Diario *Oficial*

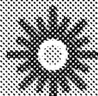






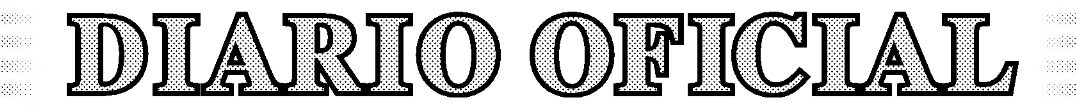

Florencio Sánchez

(1875 – 1910)



Días del Patrimonio

25 y 26 de setiembre de 2010



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.066 - Montevideo, jueves 23 de septiembre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 280/010

Fíjase una tasa de devolución de tributos del 4% a las exportaciones, para los ítems arancelarios que se determinan.
(2.366*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2010

VISTO: el régimen de devolución de tributos a las exportaciones, establecido por la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994.

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente incrementar al 4%, la tasa de devolución de tributos de las exportaciones de carne de pollo en forma transitoria, a efectos de apoyar el proceso de transformación del sector avícola.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase una tasa de devolución de tributos del 4% a las exportaciones embarcadas entre el 1º de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2012 para los siguientes ítems arancelarios:

0207.11.00.00
0207.12.00.00
0207.13.00.10
0207.14.00.10

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; EDGARDO ORTUÑO; TABARE AGUERRE.

---o---

2

Decreto 281/010

Prorrógase por el término de 6 meses a partir del 1º de setiembre de 2010, lo dispuesto en el Decreto 132/010.
(2.367*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2010

VISTO: el Decreto Nº 132/010, de 20 de abril de 2010.

CONSIDERANDO: que es necesario continuar apoyando a los sectores productivos citados en el referido Decreto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por la Ley No 16.492, de 2 de junio de 1994.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase por el término de seis meses a partir del 1º de setiembre de 2010, lo dispuesto en el Decreto No 132/010, de 20 de abril de 2010.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; EDGARDO ORTUÑO; TABARE AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de marzo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "HIERBA NATURA PRODUCTOS NATURALES", Acta 363.250.
(2.348)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por NATURA COSMETICOS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de marzo de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "HIERBA NATURA PRODUCTOS NATURALES", bajo acta Nº 363.250, a la firma LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L., para proteger la clase Int. 5, sin derechos privativos respecto de los términos que la componen excepto NATURA;

RESULTANDO: I) que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de junio de 2010, se revocó el acto recurrido y concedió en su lugar el registro de dicha marca por el conjunto sin derechos privativos respecto de ninguna de las expresiones que lo componen, y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que la recurrente, desde el punto de vista sustancial, considera que la marca es confundible con las marcas de su propiedad NATURA EKOS y NATURA CHAS, que también protegen la clase internacional 5, así como con diversos registros que protegen la clase 3, en los que se incluye la expresión NATURA;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica comparte el dictamen producido por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en el que se concluye que el conjunto marcario mixto "HIERBA NATURA PRODUCTOS NATURALES" presenta suficiente aptitud distintiva para ser marca, por ser un signo mixto, que si bien contiene términos genéricos, es inconfundible con las marcas de la firma recurrente, ya registradas, pudiendo coexistir en el registro y en el mercado sin riesgo de confusión;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993 (Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de marzo de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "HIERBA NATURA PRODUCTOS NATURALES", bajo acta Nº 363.250, para proteger la clase Int. 5, sin derechos privativos respecto de los términos que la componen;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución S/n

Revócase la Resolución Ministerial 1.588/010, de fecha 29 de junio de 2010.
(2.383)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2010

VISTO: que la Cámara de Industrias del Uruguay formula una observación a la gestión de excepción al régimen de pérdida de preferencia arancelaria solicitada por Elbio Señorale Altieri, respecto de productos del nomenclátor 3923.30.00.99 fabricados en la República Argentina;

RESULTANDO: I) que por resolución ministerial Nº 1588/10 de fecha 29 de junio de 2010, se exceptuó a la empresa Elbio Señorales Altieri de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, a los productos, productor y exportador especificados en la misma;

II) que se da cuenta que el exportador Rona Plast S.R.L. y Weland S.A. productor de los bienes a importar, poseen la planta industrial en la Provincia de San Juan;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 1º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, determina las cuatro provincias argentinas alcanzadas por el régimen de promoción, siendo la Provincia de San Juan una de ellas junto con La Rioja, San Luis y Catamarca;

II) que se confirió vista de las actuaciones a la empresa involucrada, sin que ésta la hubiera evacuado;

III) que la Dirección Nacional de Industrias sugiere dejar sin efecto la resolución ministerial Nº 1588/10 de 29 de junio de 2010;

IV) que la Asesoría Jurídica señala, que surgiendo de obrados que no corresponde la aplicación del régimen establecido por el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 respecto de los productos fabricados por Weland S.A., exportados por Rona Plast S.A. e importados por Elbio Señorale Altieri, procede revocar la resolución referida dejando sin efecto la exoneración otorgada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Revócase, dejándose sin efecto la exoneración concedida, la resolución ministerial Nº 1588/10 de 29 de junio de 2010, por la que se otorgara el régimen de pérdida de preferencia arancelaria a los productos indicados, productor, exportador e importador allí especificados.

2º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese, cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5
Decreto 277/010

Apruébase el Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización.
(2.363*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 10 de Setiembre de 2010

VISTO: los presente antecedentes;

RESULTANDO: I) con fecha 23 de octubre de 2009, el Instituto Nacional de Colonización remite para conocimiento y aprobación, el proyecto de Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización;

II) el 23 de febrero de 2010, la Dirección de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca informa que, examinado el mencionado Proyecto, no existen observaciones que formular.

Sin perjuicio de ello, sugiere que previo al dictado del decreto correspondiente, se cuente con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, en virtud de sus competencias en la materia, conforme surge de los arts. 1154, 1155 y 1156 del TOFUP;

III) con fecha 26 de marzo de 2010, la oficina de Asuntos Jurídicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil informa que, del análisis efectuado no surgen observaciones que realizar por lo que, de estimarse pertinente, procedería la aprobación por parte del Poder Ejecutivo;

IV) la Dirección de la Oficina Nacional del Servicio Civil, con fecha 7 de abril de 2010, eleva los antecedentes de conformidad con lo informado por la Oficina de Asuntos Jurídicos;

CONSIDERANDO: pertinente proceder conforme lo sugerido precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo previsto por los artículos 58 y concordantes de la Constitución de la República

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, cuyo texto adjunto se considera parte integrante de la presente disposición, en sustitución del que fuera aprobado por decreto Nº 359/974, de 9 de mayo de 1974.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; TABARE AGUERRE.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ESTATUTO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

CAPITULO I - AMBITO DE APLICACION

Artículo 1.- El presente Estatuto es aplicable a todos los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización. A estos efectos es considerado funcionario toda persona que incorporada regularmente al Ente mediante designación del Directorio, con carácter permanente o temporal, desempeñe la función pública en régimen de subordinación jerárquica, cualquiera sea la forma de remuneración.

Toda otra modalidad de contratación de servicios personales se regulará por lo establecido en las reglamentaciones, contratos y/o convenios respectivos, sin perjuicio de la aplicación de este Estatuto en todo lo que fuera compatible y no esté comprendido en las normas referidas.

CAPITULO II - DEL INGRESO

Artículo 2.- Para ingresar al Instituto Nacional de Colonización, en carácter de funcionario público, se requiere:

a) Ciudadanía. Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico. Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de ciudadanía.
b) Edad. Tener edad comprendida dentro de los límites establecidos por las leyes vigentes, sin perjuicio de lo que se establezca por vía reglamentaria para determinada categoría de funciones.
c) Aptitud física. Tener aptitud física certificada mediante el Carné de Salud de acuerdo a la normativa vigente.
d) Aptitud moral. Comprobar aptitud moral por medio del certificado de buena conducta extendido por el Ministerio del Interior.
e) Voto obligatorio. Haber sufragado en el último acto electoral, siempre que a la fecha de realización del mismo, el postulante al cargo público hubiese tenido la calidad de ciudadano y cumplido dieciocho años de edad, o en su defecto haber acreditado fehacientemente ante la Junta Electoral respectiva la existencia de causas legales que lo eximieren de la obligación de votar. La omisión no podrá ser subsanada mediante el pago de multa, salvo que la ley en la materia disponga lo contrario.
f) Ausencia de incompatibilidad. Firmar declaración jurada en el sentido de que no se desempeña en otro cargo público, excepto docente y demás casos previstos por ley, ni que se percibe pasividad que de acuerdo a las normas vigentes sea incompatible con el desempeño de la función.
g) Notoria filiación democrática. Firmar una declaración jurada de adhesión al sistema republicano representativo de gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos.
h) Presentar el certificado de Juramento de Fidelidad a la Bandera.

i) Cumplir con todo otro requisito exigido por la normativa vigente en materia de ingreso a la función pública

Artículo 3.- Toda designación que suponga un ingreso al Ente será precaria y revocable por resolución fundada, adoptada dentro del término de dos años contados a partir de la toma de posesión del cargo.

Con anticipación no inferior a sesenta días del vencimiento del término establecido, el superior respectivo deberá elevar un informe sobre la actuación del funcionario con recomendación expresa del mantenimiento o no de la relación funcional. Los responsables omisos en el cumplimiento de la emisión de los informes de actuación referidos, incurrirán en falta administrativa grave

Vencido el plazo de dos años sin que el Directorio se haya pronunciado, el funcionario quedará automáticamente confirmado en su cargo.

Artículo 4.- El Directorio podrá autorizar excepcionalmente el reingreso de ex - funcionarios del Ente por resolución fundada y bajo las siguientes condiciones:

a) Que cumplan los requisitos generales del ingreso, salvo el límite de edad.
b) Que el cese no haya sido dispuesto por el Ente en virtud de causa imputable al funcionario.
c) Que hayan desempeñado sus cargos a satisfacción de la Institución.

El reingreso se operará en todos los casos por el último cargo del nivel más bajo del escalafón que integraba el funcionario en el tiempo del cese, excepto cuando este funcionario reúna aptitudes suficientes que le permitan cumplir los requisitos del cargo (determinados por descripción técnica) que tenía al momento de la desvinculación y que no haya en el Instituto otro funcionario de similares características.

CAPITULO III - DE LA SELECCION DE PERSONAL

Artículo 5.- El ingreso al Ente se realizará mediante concurso de méritos y antecedentes, o concurso de oposición y méritos, o prueba de aptitud o suficiencia, o por sorteo, excepto en los casos en que la normativa prevea otra forma. La reglamentación establecerá todo lo relacionado con la selección y la aplicación de pruebas que requiera lo precedentemente dispuesto.

Artículo 6.- La incorporación al Ente en calidad de presupuestado o de contratado de función pública, se hará por el último grado ocupado del escalafón de cargos correspondiente o según lo disponga el respectivo llamado.

CAPITULO IV - ENTRENAMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO

Artículo 7.- La Administración capacitará y fomentará en forma permanente el desarrollo de todos sus funcionarios con la finalidad de promover su crecimiento personal en la carrera administrativa, y tenderá al perfeccionamiento en los cargos y/o funciones, estimulando la eficacia y productividad como forma de asegurar la prestación de un servicio ágil y eficiente. Lo precedente será cometido de la dependencia especializada, sin perjuicio de la responsabilidad de los respectivos jerarcas.

Artículo 8.- La capacitación consiste en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que el funcionario se desempeñe en el cargo y/o función que corresponda, en el marco de la misión del Organismo.

Artículo 9.- El desarrollo se basa en una formación permanente que proporciona y/o habilita a oportunidades formativas que trascienden lo exigido por el cargo y/o función que ocupa, de manera de enriquecer los desempeños personales e institucionales.

Artículo 10.- La formación permanente consiste en la renovación, profundización, actualización y perfeccionamiento de conocimientos, habilidades y actitudes, tendiendo a la profesionalización de la función que desempeñan.

Artículo 11.- El Ente podrá autorizar la participación en cursos de carácter universitario, de especialización o perfeccionamiento, así como la participación en seminarios o congresos cuando éstos contribuyan al desarrollo del organismo y se asegure mediante la correspondiente reglamentación, el retorno de los conocimientos adquiridos.

Artículo 12.- Durante el horario de participación en los cursos organizados por la Oficina Nacional de Servicio Civil, los funcionarios están exonerados de cumplir tareas en el Organismo computándose las inasistencias al curso como faltas al servicio.

La participación en estos cursos será siempre con la previa autorización expresa de la Administración.

CAPITULO V - DE LOS ESCALAFONES

Artículo 13.- Los escalafones del Ente son:

- Escalafón "A" Profesional Universitario. Comprende los cargos y contratos de función pública a los que pueden acceder los profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, reconocido o revalidado por las autoridades competentes, y que correspondan a planes de estudios de duración no inferior a cuatro años.
- Escalafón "B" Técnico Universitario. Comprende los cargos y contratos de función pública de quienes hayan obtenido una especialización de nivel universitario o similar, que corresponda a planes de estudio cuya duración deberá ser equivalente a dos años, como mínimo de carrera universitaria liberal o no y en virtud de los cuales hayan obtenido título habilitante, diploma o certificado expedido o revalidado por autoridades competentes. También incluye a quienes hayan aprobado no menos del equivalente a tres años de carrera universitaria.
- Escalafón "C" Administrativo. Comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas relacionadas con el registro, clasificación, manejo y archivo de datos y documentos y el desarrollo de actividades, como la planificación, coordinación, organización, dirección y control, tendientes al logro de los objetivos del servicio en el que se realizan, así como toda otra actividad no incluida en los demás escalafones.
- Escalafón "D" Especializado. Comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predomina la labor de carácter intelectual para cuyo desempeño fuere menester conocer técnicas impartidas normalmente por centros de formación a nivel medio o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior. La versión en determinada rama del conocimiento deberá ser acreditada en forma fehaciente.
- Escalafón "F" Servicios Auxiliares. Comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de limpieza, portería, conducción, transporte de materiales o expedientes, vigilancia, conservación y otras tareas similares.
- Escalafón "R" Rural. Comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predominan el esfuerzo físico o habilidad manual o ambos y requieran conocimiento y destreza en el manejo de máquinas o herramientas. La idoneidad exigida deberá ser acreditada en forma fehaciente.

Los cargos de Gerente de División y Gerente de Departamento conforman la carrera gerencial y se podrá acceder a ellos con prescindencia del escalafón al que pertenezca el funcionario.

Artículo 14. Dentro de cada escalafón y nivel, los cargos serán ordenados jerárquicamente, subordinándose los funcionarios de categorías inferiores a los de categorías superiores, estando la dependencia directa marcada por el organigrama del Ente.

Artículo 15. Se efectuará y mantendrá actualizado un manual descriptivo de los cargos y funciones, integrado por listas ordenadas y sistemáticas de las tareas y competencias correspondientes a cada uno de ellos. El manual contendrá descripciones de carácter general y la especificación de los requisitos necesarios para el desempeño de los mismos.

CAPITULO VI - CALIFICACIONES Y ASCENSOS.

SECCION I - CALIFICACIONES

Artículo 16. La calificación es el procedimiento a través del cual se pondera el desempeño global del funcionario en el ejercicio del cargo y el cumplimiento de su función, sobre la base de un grupo de atributos o factores determinados.

Artículo 17. Los funcionarios del Ente deberán ser calificados anualmente, de conformidad con el reglamento de calificaciones vigente.

Los responsables omisos en el cumplimiento de la emisión de los informes de evaluación y de las calificaciones respectivas, incurrirán en falta administrativa, cuya sanción se incrementará al constatarse la reincidencia en la omisión.

Artículo 18. Los puntajes de calificación deberán ser considerados por la Administración a efectos de establecer incentivos y para los ascensos. Los órganos, el procedimiento, notificaciones, recursos y demás aspectos vinculados a las calificaciones serán regulados por el reglamento respectivo.

SECCION II - EVALUACIONES

Artículo 19. La evaluación es el procedimiento por el cual se valora el desempeño del personal desde los niveles de jefatura al gerencial. La reglamentación establecerá los parámetros y procedimientos a aplicar, pudiéndose establecer incentivos sobre la base de los resultados. Se exceptúan los cargos de Gerente General y Secretario de Directorio.

SECCION III - ASCENSOS.

Artículo 20. El ascenso es la promoción o adelanto en la carrera administrativa del funcionario, consistente en la selección para cada cargo del que mejor cumple con los requisitos del mismo, determinados por su descripción técnica.

Artículo 21. Los ascensos se realizarán por concurso de méritos y antecedentes, o concurso de oposición y méritos, en la forma y condiciones que establezca la reglamentación. En cada concurso dictaminará un Tribunal que actuará integrado por un mínimo de tres personas de reconocida idoneidad. Su designación y funcionamiento se ajustará a la reglamentación respectiva, pero en todos los casos uno de sus miembros será elegido mediante voto secreto por los funcionarios concursantes y actuará en su representación. Los ascensos correspondientes se realizarán por escalafón o grupo ocupacional y serie de clase de cargos, sin necesidad de efectuarse en todos los casos de grado en grado, estándose a lo que en cada oportunidad disponga el Directorio. El ejercicio de las subrogaciones a que alude el artículo 32 del presente Estatuto no supondrá mérito adicional.

Artículo 22. La provisión de las vacantes así como de los cargos que se creen, lo serán por vía del ascenso

Artículo 23. El pasaje a un nivel superior de la estructura organizativa, dentro de cada grado, se producirá a partir de los cuatro años cumplidos en el ejercicio de la función, siempre y cuando las evaluaciones de desempeño del superior inmediato hayan sido satisfactorias y no se hayan impuesto al funcionario, en dicho período, sanciones disciplinarias intermedias o graves. En estos casos el período de cuatro años comenzará a computarse nuevamente una vez cumplida la sanción impuesta.

El cambio de nivel en las condiciones estipuladas se efectuará en forma automática, con conocimiento de la Gerencia General.

CAPITULO VII - SUBROGACION DE CARGOS.

Artículo 24.- Constituye acefalía la ausencia temporal o definitiva de un cargo. La acefalía podrá dar lugar a una subrogación, la cual será dispuesta por resolución expresa y fundada del Directorio. En todos los casos deberán fundamentarse las razones que hagan necesarias la subrogación o no de un cargo. La designación deberá recaer en un funcionario del Ente, del mismo escalafón que el subrogado y que ocupe el cargo inmediato inferior; de no existir, se subrogará con aquel funcionario que esté en las mejores condiciones reglamentarias para sucederlo. Transcurridos 45 días hábiles de la ausencia del titular, el sustituto tendrá derecho a percibir la diferencia entre el sueldo del cargo cuyas tareas pasa a desempeñar y el suyo propio, a partir de la fecha en que tomó posesión de aquél. Ninguna subrogación podrá realizarse por un término superior a los 18 meses dentro del cual deberá proveerse la titularidad definitiva de acuerdo a las reglas del ascenso. Quedan exceptuadas del plazo fijado aquellas situaciones en las cuales la ley prevea la ausencia por un plazo mayor y no pueda proveerse la titularidad definitiva y para los funcionarios que subroguen a aquellos que pasen a ocupar cargos políticos o de particular confianza.

CAPITULO VIII - OBLIGACIONES, PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

SECCION I - OBLIGACIONES

Artículo 25. Son obligaciones de los funcionarios, entre otras, las siguientes:

a) La prestación personal y continua de las tareas inherentes al cargo de que es titular, en las condiciones de lugar, tiempo y forma que determine la reglamentación.
b) Conducirse con consideración y respeto con los demás funcionarios y con el público, a quien se deberá atender correcta y diligentemente.
c) Cumplir lealmente sus deberes funcionales inspirado exclusivamente por el interés del servicio, dejando de lado cualquier interés de carácter personal o proselitista.
d) Mantener la debida reserva respecto de los hechos y/o documentos que conozca o posea en razón de su tarea actual o anterior que revistan el carácter de secreto, reservado o privado, en virtud de su naturaleza o por disposición legal.
e) Observar buena conducta en el desempeño de sus funciones.
f) Comunicar en forma inmediata a su superior jerárquico, las irregularidades relacionadas con el Instituto de que tuviere conocimiento en el ejercicio de sus funciones.
g) Realizar los cursos y demás actividades de entrenamiento y capacitación, a los que sean llamados a participar, esforzándose para obtener el mejor aprovechamiento de los conocimientos que se impartan.
h) Declarar, al tomar posesión del cargo, su domicilio y comunicar todos los cambios posteriores del mismo dentro de las 48 h. hábiles siguientes de producidos.
i) Estar informado de las diferentes disposiciones del Organismo comunicadas por orden de servicio u otros medios.
j) Difundir adecuadamente las órdenes de servicio al personal subordinado, recabando las notificaciones respectivas en un plazo máximo de cinco días.
k) Declarar los vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con otros funcionarios del Ente.
l) Sustituir transitoriamente al superior jerárquico en caso de ausencia temporaria o de acefalía del cargo.
m) Mantener actualizado el Carné de Salud.
n) Abstenerse de hacer proselitismo de cualquier especie en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de las mismas, ni permitir que los bienes o el nombre del Ente sean usados con tales fines.

SECCION II - PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Artículo 26. No podrán desempeñar funciones en la misma Area, en relación de dependencia jerárquica, los cónyuges o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Artículo 27. Los funcionarios no podrán tramitar o patrocinar asuntos en el Instituto o tomar en ellos cualquier intervención que no sea la correspondiente a las funciones propias de los cargos que respectivamente desempeñen. Cuando se trate de asuntos en los que tengan interés directo o indirecto, deberán excusarse espontáneamente en forma cabal y circunstanciada ante el superior jerárquico quien dará cuenta a la Gerencia General para que decida sobre la pertinencia de la excusa.

La omisión al deber de excusarse será considerada falta administrativa grave.

Artículo 28. Los funcionarios no podrán presentarse, directa o indirectamente, en las licitaciones que realice el Instituto.

Artículo 29. No podrán servirse de su función en beneficio privado o usar en utilidad propia o de terceros, de los conocimientos que pertenecen al Instituto y tuvieren carácter reservado.

Artículo 30. Los funcionarios no podrán solicitar o aceptar dinero, dádivas, beneficios, regalos, favores, promesas, u otras ventajas, directa o indirectamente, para sí o para terceros a fin de ejecutar, acelerar, retardar u omitir un acto o por un acto ya cumplido.

CAPITULO IX - DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS

SECCION I - PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 31. Todo funcionario tiene derecho a:

a) La protección de su independencia moral y cívica y a todos los derechos protegidos por la Constitución.
b) La justa remuneración de acuerdo con las normas presupuestales correspondientes.
c) Al ascenso y la justa calificación de acuerdo al presente Estatuto y las reglamentaciones pertinentes.
d) La limitación de la jornada laboral, descanso semanal, licencia anual y demás licencias establecidas.
e) Que las condiciones de trabajo guarden adecuada higiene, salubridad y seguridad de acuerdo a las normas vigentes en la materia.

Artículo 32. Cuando se disponga el traslado de un funcionario deberá ser por decreto fundado de la Gerencia General o resolución del Directorio, por escrito, y procederá tanto por razones de servicio, como por medida preventiva a consecuencia de un procedimiento sumarial o de investigación administrativa.

Artículo 33. No podrá imponerse a los funcionarios traslados que impliquen un cambio de localidad, con excepción:

a) de los traslados resultantes de la naturaleza del cargo que se desempeña y en los cuales la calidad de la función y el interés del servicio impongan la necesidad del desplazamiento, y éste se decida por decreto fundado de la Gerencia General o por resolución fundada del Directorio
b) de los funcionarios que hubiesen sido designados expresamente para ejercer sus funciones en cualquier lugar del país,
c) de los funcionarios que hubiesen aceptado el ascenso a un cargo cuyas funciones, en oportunidad de efectuarse la promoción, hubiesen sido declaradas susceptibles de ejercerse en cualquier localidad de la República.
d) de los traslados impuestos como sanción.

Artículo 34. Cuando el traslado se dispusiere por razones de servicio, los gastos de traslado del funcionario y su familia serán de cargo de la institución.

Artículo 35. Cuando el funcionario considere que el cumplimiento de una orden dada por su superior jerárquico pueda hacerlo incurrir en responsabilidad administrativa, o la repute ilegal, irregular o inconveniente en cualquier sentido, tendrá derecho a solicitar que la misma se le efectúe por escrito, fechada y firmada.

Artículo 36. Se declara la huelga como un derecho gremial del que pueden hacer ejercicio todos los funcionarios dentro del marco de lo que establece la Constitución de la República y los convenios internacionales del trabajo.

Artículo 37. La Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización podrá celebrar Convenios Colectivos con la Administración.

Artículo 38. A cada funcionario le corresponderá un legajo individual. Para efectuar alguna anotación desfavorable, deberá cumplirse previamente con lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución de la República.

Artículo 39. El funcionario interesado podrá, en cualquier momento, obtener vista de su legajo y requerir copia autenticada del mismo y de los documentos y antecedentes agregados, lo que será proporcionado directamente por la unidad competente.

Artículo 40. Los funcionarios con discapacidad tendrán los medios laborales y de accesibilidad que aseguren la igualdad de desempeño y de oportunidades.

Artículo 41. La Administración protegerá a los funcionarios de cualquier ataque, menoscabo, injuria o difamación de que puedan ser objeto a consecuencia del ejercicio regular y prudente de sus cargos. Dicha protección deberá ser ejercida en forma activa y preventiva por la Administración, cuando las causales mencionadas precedentemente provengan de acciones que no sean imputables al funcionario, incluso librando comunicados a la opinión pública para informar y esclarecer los hechos. En los casos de detención por autoridad policial o de sometimiento a la justicia penal de un funcionario, cuando ésta sea consecuencia del ejercicio regular de su cargo, el Organismo deberá asumir su defensa.

SECCION II - DERECHO A LAS LICENCIAS

Artículo 42. Todo funcionario tiene derecho a una licencia anual remunerada de veinte días hábiles como mínimo, que deberá hacerse efectiva en un solo período. No obstante, a solicitud del funcionario y si de ello no derivara perjuicio para el servicio, podrá autorizarse el fraccionamiento de la licencia.

Artículo 43. Los funcionarios del Ente tienen derecho a licencia con

goce de remuneración según lo establezca la reglamentación respectiva, entre otros, en los siguientes casos:

a) por contraer matrimonio,
b) por maternidad y paternidad para padres biológicos o adoptantes,
c) por enfermedad,
d) por duelo,
e) por donación de sangre, órganos y tejidos,
f) por estudio,
g) por actuación en mesas receptoras de votos y censo,
h) por horas a compensar,
i) por antigüedad,
j) por ley 17.242 del 20/6/00,
k) por actividad gremial,
l) licencia especial en caso de reproducción asistida,
m) por enfermedad de familiar,
n) por asiduidad (Acta 3724 Res. 76 y concordantes),
o) por mudanza,
p) licencia extraordinaria, según la reglamentación del régimen de licencias.
q) por cualquier otra causal de licencia que se otorgue por leyes, decretos, resoluciones o convenios colectivos.

Artículo 44. Los funcionarios del Ente tienen derecho a asueto el día 12 de enero de cada año, "Día del funcionario del Instituto Nacional de Colonización", sin perjuicio de los servicios no susceptibles de interrupción que se regirán por la normativa vigente.

Artículo 45. Los funcionarios del Ente tienen derecho -en casos especiales debidamente fundados- a licencia sin goce de sueldo, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 46. El derecho a las licencias y su aplicación estarán a lo que se establezca en la reglamentación correspondiente.

CAPITULO X - PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

Artículo 47.- El procedimiento disciplinario es el conjunto de trámites y formalidades que debe observar la Administración en el ejercicio de sus poderes disciplinarios.

Artículo 48.- Ningún funcionario será llamado a responsabilidad disciplinaria más de una vez por un mismo y único hecho que haya cometido ("non bis in idem"), sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil coexistentes que pudiera corresponder.

Artículo 49.- Todos los procedimientos a que se refiere el presente capítulo serán de carácter secreto. La obligación de mantener el secreto alcanza a todo funcionario que por cualquier motivo o circunstancia tuviere conocimiento de aquéllos. Su violación será considerada falta grave.

Artículo 50.- Constituye falta administrativa todo acto u omisión del funcionario, intencional o culposo, que signifique un incumplimiento de sus deberes o la violación de sus prohibiciones o incompatibilidades.

Artículo 51.- Las faltas que por su naturaleza o característica no se consideren de constatación directa según la reglamentación vigente, requerirán siempre para su sanción la previa realización de investigación administrativa o de sumario administrativo.

Artículo 52.- La investigación administrativa es el procedimiento tendiente a determinar o comprobar la existencia de actos o hechos irregulares o ilícitos dentro del servicio, o que lo afecten directamente, aún siendo extraños a él y a la individualización de los responsables.

Artículo 53.- El sumario administrativo es el procedimiento tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados en la comisión de falta administrativa y a su esclarecimiento.

Artículo 54.- Si en el curso de la investigación administrativa fueran individualizados funcionarios presuntamente responsables de falta, se solicitará a su respecto se decrete sumario. Si la individualización ocurriese al finalizar la instrucción de la investigación administrativa, será suficiente conferirle vista de la imputación y observar todas la garantías previstas en el decreto nº 500/991, según la redacción dada por el decreto nº 420/07.

Artículo 55.- Todo sumario o investigación administrativa se iniciará con resolución fundada del Directorio, y se practicará de conformidad con el procedimiento que establece el decreto nº 500/991, según la redacción dada por el decreto nº 420/07. Ninguna investigación administrativa sobre irregularidades, omisiones o delitos, se considerará concluida mientras el funcionario inculpado no pueda presentar sus descargos y articular sus defensa (art. 66 de la Constitución)

Artículo 56.- Al decretarse el sumario el Directorio podrá disponer la suspensión preventiva del imputado. Dicha medida es preceptiva cuando los hechos que se imputen constituyan falta grave, aparejando en tal caso la retención de los medios sueldos correspondientes.

Artículo 57.- La suspensión preventiva y la retención de los medios sueldos no podrán exceder de seis meses contados a partir del día en que se notifique la resolución que la dispone, sin perjuicio de las situaciones que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo 58.- Cumplidos los seis meses de suspensión preventiva, el superior inmediato del sumariado o el sumariante, en su caso, deberá comunicar el vencimiento de tal lapso al Directorio, quien dispondrá el cese inmediato de la suspensión preventiva y de la retención de los medios sueldos, sin que ello suponga pronunciamiento alguno sobre el fondo del sumario.

Todo sumario e investigación administrativa deberá terminarse en el plazo de sesenta días corridos, contados desde aquél en que el funcionario instructor haya sido notificado de la resolución que lo ordena.

CAPITULO XI - DE LAS SANCIONES

Artículo 59.- Las sanciones disciplinarias serán aplicadas en consideración a la naturaleza y gravedad de la falta, los daños que de ella provinieren para el servicio y los demás antecedentes del caso.

Artículo 60.- Las sanciones aplicables son las siguientes:

a) Sanciones leves: observación, apercibimiento, suspensión hasta por cinco días;
b) Sanciones intermedias: suspensión hasta por tres meses, traslado;
c) Sanciones graves: Suspensión por más de tres meses, traslado para lugar distinto a aquél en el que funcionario presta sus servicios, suspensión del derecho al ascenso, retrogradación de categoría, destitución.

La sanción de suspensión será siempre sin goce de sueldo.

Artículo 61-. No se considerarán sanciones los descuentos por infracción al régimen de asistencia.

CAPITULO XII - DE LOS RECURSOS

Artículo 62.- Los actos administrativos podrán ser impugnados, ante la misma autoridad que los haya dictado, mediante los recursos que corresponda en la forma que establezcan las normas constitucionales y legales vigentes.

CAPITULO XIII - EXTINCION DE LA RELACION FUNCIONAL

Artículo 63.- La relación funcional se extingue:

a) Por renuncia del funcionario expresamente aceptada.
b) Por fallecimiento del funcionario.
c) Por revocación del acto de designación por razón de ilegalidad.
d) Por declaración de cesantía a causa del abandono del cargo debidamente comprobado.
e) Por declaración de cesantía cuando se comprueba la falta superviviente de alguna de las calidades esenciales para ser funcionario, o la existencia de causal de incompatibilidad o inhabilitación.
f) Por declaración de cese de los funcionarios que lleguen a la edad máxima legalmente autorizada para el desempeño de la función pública.
g) Por destitución dispuesta por el Directorio del Ente como medida disciplinaria que sólo procederá por las causales de ineptitud, omisión o delito.
h) Por declaración de cesantía dispuesta por el Directorio de conformidad con lo preceptuado con el artículo 3º del presente estatuto.
i) Por destitución fundada en incapacidad física o mental permanente que configure causal de jubilación por incapacidad.
j) Por redistribución a otro organismo público en carácter de funcionario excedentario.
k) Por pena de inhabilitación impuesta por sentencia judicial firme o por pérdida de una de las calidades exigidas para ocupar el cargo.
l) Por cesantía fundada en inasistencia prolongada al servicio aún cuando mediare aviso, si no existiere causa justificada.

Artículo 64.- Se reputará abandono del cargo quince faltas consecutivas sin justificación. No se admitirá ninguna justificación que no esté basada en la comprobación de hechos que demuestren fehacientemente que el funcionario estuvo impedido de concurrir y de dar, en tiempo, el aviso correspondiente. En todos los casos el funcionario deberá presentarse o dar aviso inmediatamente que haya cesado el impedimento y presentará las pruebas prescriptas en el inciso anterior, dentro de los quince días siguientes.

Artículo 65.- Desde la decimoquinta falta consecutiva sin aviso, se presume abandono del cargo y el Directorio podrá declararlo vacante, sin perjuicio de la revocación a que hubiere lugar si se produjere por el funcionario la justificación a que se refiere el artículo anterior.

La falta de registro de la asistencia bastará para comprobar el abandono del cargo.

CAPITULO XIV- COMISION BIPARTITA

Artículo 66.- Se crea una Comisión Bipartita permanente integrada por representantes del Ente y de AFINCO, con los siguientes cometidos:

a) procesar las eventuales diferencias o discrepancias que cualquiera de las partes pueda tener en relación con la implementación de las disposiciones del presente Estatuto,
b) proyectar los procedimientos a aplicar respecto a la diferente temática explicitada en este cuerpo normativo, y en todos aquellos temas que incidan en la relación laboral de los trabajadores del Ente

CAPITULO XV - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 67.- Este Estatuto entrará en vigencia diez días después de ser publicado en el Diario Oficial. Vigente este Estatuto se adoptarán todas las medidas necesarias para la aplicación de los regímenes en él establecidos.

Artículo 68.- Queda derogado el Estatuto para los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo nº 359/74, de 9 de mayo de 1974, y todas las disposiciones que directa o indirectamente se opongan al presente Estatuto.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GLADYS ETEL o ETHEL FUQUES ARRIONDO (FICHA 2-31936/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24760 Set 13- Set 24

MARIA ANGELICA NASSI SOSA (FICHA 2-22127/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25317 Set 16- Set 29

BRIGIDO ROQUE MARRERO ROSSANI (FICHA 2-29019/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25570 Set 17- Set 30

JOSE o GIUSEPPE MASULLO LASALVIA (FICHA 2-32364/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25626 Set 17- Set 30

NAZARETH DJAMBOLAKDJIAN DOBROYAN (FICHA 2-7679/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26025 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA INSUA SANCHEZ (FICHA 44-669/2001).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24665 Set 10- Set 23

DARDO ROCHE AREVALO (FICHA 2-36543/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24754 Set 13- Set 24

SALVADOR HUGO o SALVADOR HUGO LUIS RUGGIERI CHERATO (FICHA 2-34997/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25009 Set 14- Set 27

ROSA LOPEZ COPEIKA (FICHA 2-37394/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25011 Set 14- Set 27

MARIO ROSSEN JED (FICHA 2-34824/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25059 Set 14- Set 27

JOSE MARIA POSE SOTO (FICHA 2-20699/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25164 Set 15- Set 28

MARIA MAGDALENA BURLANDO LORENZINI o LORENZZINI (FICHA 2-27844/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25357 Set 16- Set 29

GLADYS EULOGIA BALBI PARRILLA (FICHA 2-34096/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25358 Set 16- Set 29

ELDA MARY RICCETTO OLAZABAL (FICHA 2-33667/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25543 Set 17- Set 30

FRITZ o FEDERICO KOLBERG WOLFSTADT (FICHA 2-25963/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25804 Set 20- Oct 01

SANTA TERESITA MONTADO ACOSTA (FICHA 2-26167/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25924 Set 21- Oct 04

OLGA IRIS VALERI MAÑANA (FICHA 2-37944/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25927 Set 21- Oct 04

TEOFILO MONTIEL ROSAS (FICHA 2-32692/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 21- Oct 04

ANA MARIA FOLLE TORRES o FOLLE TORRES NEGREIRA (FICHA 2-35639/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26007 Set 21- Oct 04

ANDRES ANTONIO ETCHEGOYEN LARRACHADO (FICHA 2-35930/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26018 Set 21- Oct 04

NESTOR HUGO SOSA GARAT (FICHA 2-38773/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26192 Set 22- Oct 05

BLANCA TERESA TECHERA KAUCHE (FICHA 2-36290/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26243 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

MABEL SUSANA REBUFELLO ANDOLFATTO (FICHA 2-36777/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24684 Set 10- Set 23

CABRAL MASCARI ALEJANDRA ISABEL (FICHA 2-16757/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25004 Set 14- Set 27

JULIO HERIBERTO RIJO MEDINA (FICHA 2-33723/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25057 Set 14- Set 27

ÁNGEL CLAUDIO QUINTANA (FICHA 2-22095/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25069 Set 14- Set 27

GLORIA DÍAZ GONZÁLEZ (FICHA 2-53617/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25355 Set 16- Set 29

MARIA LAURA GARCIA (FICHA 2-35250/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 16- Set 29

LUZ del ALBA CARDOZO RODRIGUEZ (FICHA 2-30180/2010).
Montevideo, 7 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25415 Set 16- Set 29

CELIA OLIVERA FURTADO (FICHA 2-32477/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25469 Set 17- Set 30

PAULA JOSEFINA PEDROUZO FREIRE (FICHA 2-28152/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25726 Set 20- Oct 01

GIOCONDA CECILIA SICA VOTA (FICHA 2-25459/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 20- Oct 01

JUAN SATRIANI GARGAGLIONE y CELIA LOPEZ MARTINEZ (FICHA 2-60008/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26010 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

MARIA TERESA BAEZ FALERO (IUE 2-35385/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24666 Set 10- Set 23

MARÍA CRISTINA PEREYRA NOBLE (FICHA 2-31280/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24923 Set 14- Set 27

IRENE HERMINIA BRUNO KENNEDY (FICHA 2-11700/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25073 Set 15- Set 28

ALDO DANIEL DI MATTEO ACOSTA y ARIEL DI MATTEO SOSA (EXPEDIENTE 2-8779/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25130 Set 15- Set 28

PABLO GABRIEL ROBAINA TECHERA (FICHA 2-22709/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25140 Set 15- Set 28

ELBA ARACELI PEREZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-29112/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25176 Set 15- Set 28

MARIA ESTHER OLIVERA MONTANO (FICHA 2-30667/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25197 Set 15- Set 28

UALDE CARRERON, LUIS ALBERTO (FICHA 2-35952/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25251 Set 15- Set 28

HUGO WALTER PALLARES DIEGO (FICHA 2-32535/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25464 Set 17- Set 30

MARIA ÁNGELA GARCÍA RIJO (FICHA 2-24738/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Set 20- Oct 01

LEONOR MEDINA y JOSE BIANCHI LUGGIERI (FICHA 2-21413/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26262 Set 22- Oct 05

QUINTO TURNO

JUSTINO BASILIO MONTES DE OCA y AZUCENA GARCIA VILAS (FICHA 2-34874/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24540 Set 10- Set 23

IRENE QUINTEIRO LAUREIRO (FICHA 2-36173/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24593 Set 10- Set 23

NELSON DANIEL BERNASCONI MOHR (FICHA 2-17328/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24821 Set 13- Set 24

EUFEMIO WASHINGTON, GUTIERREZ MARTINEZ (FICHA 2-32112/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25040 Set 14- Set 27

DELIA ISIDORA ALIETE o ALIETTI de los SANTOS (FICHA 2-35894/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25173 Set 15- Set 28

CALVO ROMERO, GERMAN (FICHA 2-36970/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25356 Set 16- Set 29

MABEL ANITA RODRIGUEZ (FICHA 2-34165/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25394 Set 16- Set 29

NELDA MARIA HERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-30620/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25623 Set 17- Set 30

FERNANDO SEVILLANO PEREZ (FICHA 2-33818/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25812 Set 20- Oct 01

SEXTO TURNO

CARLOS OSVALDO OTTONELLO MIGUENS (FICHA 2-37028/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24585 Set 10- Set 23

DOMINGO ROSA ALVEZ MOREIRA (FICHA 2-31817/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24586 Set 10- Set 23

ILDA o HILDA AMERICA ANDINO PASTORINO (FICHA 2-28292/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24657 Set 10- Set 23

ELIZABETH CLOTILDE JANZICH REGIS (FICHA 2-20378/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24855 Set 13- Set 24

PALMIRA CATALINA STOMBELLINI BARONE (FICHA 2-33141/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24863 Set 13- Set 24

HOLANDA GLADYS MACHADO NUÑEZ (FICHA 2-55870/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25002 Set 14- Set 27

ODILA BURASTERO AMANDOLA o AMENDOLA (FICHA 2-21949/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25128 Set 15- Set 28

PAULINA SOFRONOFF ELESCOV (FICHA 52-122/1998).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25652 Set 20- Oct 01

VALENTIN SARAVIA LUBARA y MAXIMA ISABEL BENTANCUR LACUESTA (FICHA 2-36513/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25669 Set 20- Oct 01

OLIVERA PAULA MARCIA (FICHA 2-35416/2010).

Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 20- Oct 01

ELBIO WALTER ISI BETANCUR o BENTACUR (FICHA 2-23469/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25823 Set 20- Oct 01

GERMINAL BERRUETA DUCLOS (FICHA 2-37220/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25869 Set 21- Oct 04

ANIBAL TOLEDO TEJERA y HECTOR ANIBAL TOLEDO TIRELLI (FICHA 2-9659/2008).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25932 Set 21- Oct 04

ANA ELSA RUIZ MARRERO (FICHA 2-24021/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26021 Set 21- Oct 04

REINALDO ALFREDO ODERA TELLECHEA (FICHA 2-52-210/1999).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26195 Set 22- Oct 05

IDALINA DOLORES TEYBO TERRA (FICHA 2-25356/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26260 Set 22- Oct 05

SEPTIMO TURNO

CHAHEN BARSAMIAN ALIKSAMIAN (FICHA 2-36672/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24539 Set 10- Set 23

CARLOS ALBERTO GAUNA CHILDE (FICHA 2-25378/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24860 Set 13- Set 24

ELENA CATALINA MOGLIA (FICHA 2-31472/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25064 Set 14- Set 27

NILDA LUISA PODESTA SANCHEZ (FICHA 2-36908/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25066 Set 14- Set 27

ESPERANZA PEREIRA SEOANE (FICHA 2-38786/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25074 Set 15- Set 28

HOMERO DA FONSECA (FICHA 2-21191/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25185 Set 15- Set 28

CRISTINA TERESITA MOLINELLI RODRIGUEZ (FICHA 2-30683/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25241 Set 15- Set 28

AYDE FREIRA (FICHA 2-36327/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25424 Set 16- Set 29

ANA MARIA ALFONSO RODRIGUEZ (FICHA 2-33211/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25467 Set 17- Set 30

SLAVENKA MARIA PANCICH VIDAS (FICHA 2-37499/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25560 Set 17- Set 30

AIDA BEATRIZ CARBALLO o CARABALLO (FICHA 2-31648/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25731 Set 20- Oct 01

ENIT ACOSTA EGURES (FICHA 2-35851/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25935 Set 21- Oct 04

OCTAVO TURNO

GLADYS MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29467/2010).
Montevideo, 30 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24691 Set 10- Set 23

OLGA CONSTANCIA DE HERRERA (EXPEDIENTE IUE 2-35.837/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24989 Set 14- Set 27

WALTER ENRIQUE ESPINA ARROYAL (FICHA 2-15524/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25076 Set 15- Set 28

DORA ROZEMBLUM o ROSEMBLUM WESOLA (FICHA 2-36539/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25348 Set 16- Set 29

FERRARO COSENTINO ERNESTA (IUE 2-30534-2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25704 Set 20- Oct 01

DEMETRIO DAVILA BURGOS (FICHA 2-43-43/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25785 Set 20- Oct 01

MARÍA JOSEFA GARCÍA LEMA, MARÍA ZULEMA AMEIJENDA GARCÍA, JOSÉ NELSON AMEIJENDA GARCÍA, WASHINGTON CALIXTO AMEIJENDA GARCÍA, JUAN CARLOS AMEIJENDA GARCÍA, RODOLFO OMAR AMEIJENDA GARCÍA, JORGE RUBEN AMEIJENDA GARCÍA.
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25818 Set 20- Oct 01

DELCIA ELENA REYNOSO BRANDARIZ (IUE 2-35656/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26253 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

HORACIO ZORRAQUIN BECU y ADELA DOLORES ELORTONDO AYERZA (FICHA 2-35835/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24584 Set 10- Set 23

RAMON TRABAL CORTEZ (FICHA 2-35012/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24588 Set 10- Set 23

RODOLFO LIBER RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-47837/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24712 Set 13- Set 24

JOSE VICENTE SEGOVIA (FICHA 2-25334/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24751 Set 13- Set 24

ADELA FERNANDEZ RIENZO (FICHA 2-34830/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24816 Set 13- Set 24

HECTOR TOMAS TORRES DUINUTT (FICHA 2-42533/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25003 Set 14- Set 27

JOSE PEDRO MAZZA MASSAFFERRO (FICHA 2-32368/2010).

Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25179 Set 15- Set 28

BLANCA MERCEDES VITALE COLMAN (FICHA 2-35662/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25359 Set 16- Set 29

ARAMIS BARBANI BUONCRISTIANO (FICHA 2-28031/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 16- Set 29

AGUSTINA PEREIRA RUBILES (FICHA 2-22416/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25427 Set 16- Set 29

VICENTE SALVADOR MARTINEZ (FICHA 2-34598/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25466 Set 17- Set 30

HECTOR JOSE TALLARIDI (FICHA 2-37860/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25651 Set 20- Oct 01

RAMON PATIÑO FIGUEROA (FICHA 2-28651/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25982 Set 21- Oct 04

PROSPERO ARIEL DAMENO PIMIENTA (FICHA 2-31552/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26027 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

DA SILVA BUENO, JUAN (IUE 2-23385/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24538 Set 10- Set 23

SONIA ESTHER BENTANCOR BENTANCOR (FICHA 2-30447/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24590 Set 10- Set 23

ORUE SCHAFFER o SCHEFFER ENRIQUE RAMÓN y CROSA BLUM, MARÍA ANGELA o ANGELICA (FICHA 2-47190/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24765 Set 13- Set 24

LIOBEL HUMBERTO DE LEON CONCEPCION (FICHA 2-24973/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24823 Set 13- Set 24

GAROFALO SAGLIOCCA, ANTONIO (FICHA 2-14193/2006).
Montevideo, 4 de mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24856 Set 13- Set 24

SILVA BARONI, ALVARO GUSTAVO (EXPEDIENTE 2-31864/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25041 Set 14- Set 27

GASPAROTTI DAMIANI, ORQUÍDEA LOT (FICHA 47-655/2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25242 Set 15- Set 28

WALTER FERNÁNDEZ CORTEZANO (FICHA 2-28116/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25252 Set 15- Set 28

GLADYS RUOCCO CATALÁN (FICHA 2-34726/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25354 Set 16- Set 29

LIDIA BLANCA DAGUERRE LATORRE y ARGES RAMPI CASARI (FICHA 2-12552/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25416 Set 16- Set 29

PEDRO FERRARI (FICHA 2-34592/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25646 Set 20- Oct 01

TEODORA CAMACHO SILVA o TEODORA CAMACHO DE TIRELLI (FICHA 2-25234/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25931 Set 21- Oct 04

AMADO NELSON MARTINEZ OCAMPO (FICHA 2-32788/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26030 Set 21- Oct 04

PEDRO PABLO ALFARO GONZALEZ (FICHA 2-17266/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26188 Set 22- Oct 05

ELVIRA DE PATTI CHIAPPETTA (FICHA 2-41643/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26198 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

HEBER ALBERTO BATISTA PÉREZ (FICHA 2-31958/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24579 Set 10- Set 23

ERNESTO RUIDIA SATURNO (FICHA 2-17200/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24580 Set 10- Set 23

ISABELINO RODRÍGUEZ SOTTO (FICHA 2-39563/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24582 Set 10- Set 23

JUAN CARLOS DAVID o DAVI BELTRAND CASUOX ó CASEAUX ó CASOUX y ALEJANDRINA ESTELA DUARTE CAMOIANO ó CAMMARANO (FICHA 2-52864/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24587 Set 10- Set 23

ADORACIÓN REBOSO GUTIÉRREZ y ADORACIÓN GUTIÉRREZ MACHIN (FICHA 2-27783/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24656 Set 10- Set 23

TELMA MENDEZ BARRIOS (FICHA 2-35387/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24659 Set 10- Set 23

ULISES EDUARDO OLVEIRA VARELA (EXPEDIENTE 2-24484/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24682 Set 10- Set 23

ISAAC RUIZ DIAZ IRRAZABAL (FICHA 2-28081/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24850 Set 13- Set 24

LIBER FRANCISCO PEREIRAS VARALLA (FICHA IUE 2-25329/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24853 Set 13- Set 24

DELCIA TERESITA SILVA (IUE 2-21943/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24861 Set 13- Set 24

AÍDA SELVA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-34533/2010).

Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24903 Set 14- Set 27

ILKA ISAURA da SILVEIRA LÓPEZ (FICHA 2-30908/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24974 Set 14- Set 27

JULIO CESAR NAN MARTINEZ (IUE 2-28710/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25044 Set 14- Set 27

JOSE ANTONIO PIEDRABUENA VIERA (FICHA 2-31052/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25102 Set 15- Set 28

MIGUEL ÁNGEL PEREIRA BUSTOS (FICHA 2 29027/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25271 Set 15- Set 28

SUSANA PEREZ SANTARCIERI (FICHA 2-30288/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25293 Set 16- Set 29

PABLO FRANCHELLI NICOLINI (IUE 2-25161/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25352 Set 16- Set 29

MIREYA BARRIOS CARRASCO (FICHA 2-28821/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25386 Set 16- Set 29

ZULMA AIDA CASCO GONZÁLEZ (FICHA 2-19447/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25397 Set 16- Set 29

MARÍA ANGÉLICA BARTOLA FORESTIERI (FICHA 2-18658/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25653 Set 20- Oct 01

JUAN CARLOS CORDO SOLLA (FICHA 2-33829/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25762 Set 20- Oct 01

GREGORIO GEREMÍAS CORREA y MARÍA ELENA RIOS AZAMBUYA (FICHA 2-30362/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25820 Set 20- Oct 01

IRIS ELISA ALBERTI FIORITO (EXPEDIENTE 2-59067/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26200 Set 22- Oct 05

OSVALDO PAGGIOLA PEREIRA (FICHA 2-26382/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26252 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO URUGUAY AMENDOLA SALLUA (FICHA 2-37504/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24583 Set 10- Set 23

JOSEFA ANGELICA POSE DE MARCOS y JUAN CARLOS MARCOS ALVAREZ (2-21826/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24653 Set 10- Set 23

AURORA MARTINEZ MEDEROS (FICHA 2-28314/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24727 Set 13- Set 24

ESTHER ANTELO SANCHEZ (FICHA 2-32742/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc M Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24845 Set 13- Set 24

GENOVEVA ANTONIA MOISELLO o MOISELLO OCHOA (FICHA 2/59272/2007).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24902 Set 14- Set 27

PRONZATTO POSE, MARÍA REMIGIA (IUE 2-39704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25170 Set 15- Set 28

JOSÉ ALBERTO CECILIO POZZI (EXPEDIENTE 2-36027/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25360 Set 16- Set 29

PEDRO GRECCO o GRECO SCALISE (EXPEDIENTE 2/34725/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25414 Set 16- Set 29

FELLONI CHIESA, ELENA MAGDALENA (FICHA 2-35703/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 17- Set 30

FIGUEROA COSTAS GENOVEVA (FICHA 2-48.181/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25730 Set 20- Oct 01

MARÍA LEONOR BLENGIO DABEZIES (FICHA 2-26565/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25821 Set 20- Oct 01

JOSÉ REGUEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-10531/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26009 Set 21- Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA BENITA CASTILLO BENITEZ (FICHA 2-30940/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24535 Set 10- Set 23

PABLO FRANCISCO DI LEONI CARDONA (FICHA 2-60782/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24655 Set 10- Set 23

AURORA BRITOS FUENTES (FICHA 2-26386/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24667 Set 10- Set 23

MARIA RAMONA CAL CENTURION (FICHA 2-33853/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24681 Set 10- Set 23

DORA ESTHER CAMPOMAR GHIGLIANI (FICHA 2-22536/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24758 Set 13- Set 24

JULIO HECTOR PINO INSUA (FICHA 2-32736/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24847 Set 13- Set 24

VICENTA JUSTA SILVA MARTINEZ (FICHA 2-35681/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24990 Set 14- Set 27

ALBA SATURNINA CASTANG TEJERA (FICHA 2-22900/2010).

Montevideo 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25484 Set 17- Set 30

ALFREDO IRISARRI ARTAJONA (FICHA 2-16399/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25819 Set 20- Oct 01

ANA MARIA DE LOS SANTOS (FICHA 2-33491/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25973 Set 21- Oct 04

ELIDA MARCELA ZINOLA FRONTINI (FICHA 2-33023/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26183 Set 22- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN DOLCEY INMEDIATO GUIDOBONO (FICHA 2-34154/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24581 Set 10- Set 23

RODOLFO JULIO REPETTO BARBOZA (FICHA 2-33828/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24767 Set 13- Set 24

ISIDRO LOPEZ GIMENEZ (FICHA 2-36797/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24771 Set 13- Set 24

ISAAC LANIADO TAWIL (FICHA 2-33149/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24864 Set 13- Set 24

DOLORES LAMEIRO MEILAN (FICHA 2-32730/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25181 Set 15- Set 28

ELECTRA SANTOS ALVAREZ (FICHA 2-20397/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25205 Set 15- Set 28

EVA MUNIZ de BONILLA o EVA MUNIZ BARBOZA y JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ (FICHA 2-34999/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25487 Set 17- Set 30

MARCELINO DE LOS SANTOS BLANCO o BIANCO (FICHA 2-12865/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25572 Set 17- Set 30

JOSEFINA ORDORICA MEJIA (FICHA 2-34826/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25647 Set 20- Oct 01

ANTONIO CONVERSO TORCHIARO (FICHA 2-30899/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25868 Set 21- Oct 04

IRMA GLADYS ACOSTA SOSA (FICHA 2-36485/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26006 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA DELGADO BIELLI (EXPEDIENTE 2-34875/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24589 Set 10- Set 23

CASILDA LEMA BANEIRA (EXPEDIENTE 2-33122/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24815 Set 13- Set 24

JOSE ZISMOND o ZIZMOND CERNIK, PIERINA ORSOLA CERNIC y PIERINA ZIZMOND o ZIZMOD o ZIZMONEL CERNIC (EXPEDIENTE 2-35224/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24852 Set 13- Set 24

DANIEL ECKER OLA u OLAH y VIOLETA ECKER OLAH (EXPEDIENTE 2-28062/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24916 Set 14- Set 27

JORGE ARIEL VENERI NUÑEZ y JORGE VENERI DIAZ (EXPEDIENTE 2-33403/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25049 Set 14- Set 27

LUIS ANTONIO CARRARA FERRARI (EXPEDIENTE 2-32702/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25930 Set 21- Oct 04

BERNARDINO JOSE NAYA REY (EXPEDIENTE 2-31779/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26023 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

JACINTO SANTIAGO VILCHES FERRADA (EXPEDIENTE 2-27133/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24518 Set 10- Set 23

MAURICIO SEBASTIAN MANUEL BUSTAMANTE (EXPEDIENTE 2-22724/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24525 Set 10- Set 23

NESTOR JUVENAL del CASTILLO PEREYRA (EXPEDIENTE 2-32496/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24728 Set 13- Set 24

RICARDO LOPEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-30529/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24742 Set 13- Set 24

GLADYS ETELVINA ALIFANO SAEZ (EXPEDIENTE 2-30282/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24818 Set 13- Set 24

ANTONIO MUSSO SPATOLA (EXPEDIENTE 2-30759/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24824 Set 13- Set 24

SATURNINA RAMONA RABIRU MARTINEZ y FAUSTINO VIERA BARES (EXPEDIENTE 2-31409/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25005 Set 14- Set 27

RAUL FELIX BIDONDO ABETTO (EXPEDIENTE 2-34994/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25047 Set 14- Set 27

ALEJO ROSA RODRIGUEZ RADESCA (EXPEDIENTE 2-31563/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25204 Set 15- Set 28

GLORIA BLANCA VENTURA MENDEZ e HILARIO JUPITER PEREIRA BAYARRES (EXPEDIENTE 2-28545/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25381 Set 16- Set 29

TECHERA BENITEZ, HUMBERTO NELSON (EXPEDIENTE 2-34801/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25470 Set 17- Set 30

OMAR MARIANO DECAUX MIRANDA y RAUL DECAUX PAEZ (EXPEDIENTE 2-27834/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25878 Set 21- Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

GONZALO BARBE FANTI (IUE 2-30450/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24688 Set 10- Set 23

FLORENCIO GUIMENEZ REYES (IUE 2-59842/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24761 Set 13- Set 24

VIOLETA ODILA FERREYRA o FERREIRA NUÑEZ y DIONISIO MARTINEZ (IUE 2-32417/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24763 Set 13- Set 24

MARÍA ELDA REYES SILVERA (IUE 2-30689/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25139 Set 15- Set 28

PEDRO BONORA VARALDO y ZULMA COMODO DOPICO (IUE 2-34721/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25417 Set 16- Set 29

LUIS EGIDIO TURRA ZANON (IUE 2-38315/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25725 Set 20- Oct 01

ROBERTO RAÚL MONTEFIORI REPETTO (IUE 2-29510/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25732 Set 20- Oct 01

JUAN SEVERINO ACUÑA RAMALLO (IUE 2-15923/2008).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25822 Set 20- Oct 01

PASCUAL ANGEL PAOLINO GIANNELLI (IUE 2-37718/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25928 Set 21- Oct 04

MARÍA TERESA DOGLIOTTI OCHAT y HAROLDO JUAN VIDAL CORTINAS (IUE 2-30591/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26008 Set 21- Oct 04

NORMA YOLANDA MOYANO CURBELO (IUE 2-37285/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26082 Set 22- Oct 05

NELSON JACINTO del PINO BURGUEZ (IUE 2-33886/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26186 Set 22- Oct 05

BEREK ZYLBER FARBER (IUE 2-38808/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26249 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA LILIA VIGNOLY VIGNOLY o VIGNOLI VIGNOLI DE FABINI (IUE 2-30963/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 24544 Set 10- Set 23

WALTER CARLOS ROBATTO LAPETINA (IUE 2-27282/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24859 Set 13- Set 24

ABRIL ALVAREZ NIEVES (IUE 2-17898/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25054 Set 14- Set 27

ELVIRA CABRERA MESA (IUE 2-33918/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25115 Set 15- Set 28

MIRTA o MIRTHA GUDELIA BAIS o BAEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-60499/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25248 Set 15- Set 28

ADRIANA MARGARITA BUSQUIAZO ARRESE (IUE 2-21233/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25387 Set 16- Set 29

ELBA GUIOMAR o GIOMAR MENEGAZ TERRAGNO (IUE 2-39461/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25900 Set 21- Oct 04

TERESA AZUCENA NARTALLO FODRINI (IUE 2-1784/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25909 Set 21- Oct 04

VELAZQUEZ MONZON, GILBERTO (IUE 2-24976/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25910 Set 21- Oct 04

ROSA ANGELA DELFINO SIVIERO (IUE 2-39019/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25925 Set 21- Oct 04

JOSÉ VARELA PORTEIRO (IUE 2-36918/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26189 Set 22- Oct 05

WASHINGTON REY CABRERA (IUE 2-36146/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26196 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

MARIA del ROSARIO GATTI IRISARRI (FICHA 2-11933/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24900 Set 14- Set 27

NORMA GUIDO YAQUINDA ó YACUINTA ó YAQUIN ó IAQUINTA ó SAQUINTA ó IACUINDA y JUAN GUIDO YAQUINTA ó YACUINTA ó YAQUIN ó IAQUINTA ó SAQUINTA ó IACUINDA (FICHA 2-60475/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25245 Set 15- Set 28

PERLA CARRION DAPUETO (FICHA 2-37489/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25361 Set 16- Set 29

AMELIO VEGA y MARGARITA APOLINARIA MARTINEZ PIÑA (FICHA 2-38347/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25428 Set 16- Set 29

RICARDO VIDAL ALVEZ (FICHA 2-30966/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25463 Set 17- Set 30

SANTIAGO BARROS VILLAR (FICHA 2-35047/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25567 Set 17- Set 30

ADRIAN CESARIO GUEVARA REDONDO (FICHA 2-29878/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25705 Set 20- Oct 01

HUGO ETCHEVARNE ALVEZ (FICHA 2-39424/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25745 Set 20- Oct 01

AURELIA GONZALEZ BENAVIDES (FICHA 2-39680/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25877 Set 21- Oct 04

HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA (FICHA 2-37720/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26256 Set 22- Oct 05

NELLY RAQUEL FERNANDEZ LEGNAZZI y JOSE MARIA RUEDA ARIS (FICHA 2-41604/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26267 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

TERESITA JACINTA GARCIA CANTERO (FICHA 2-27279/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24755 Set 13- Set 24

ALGUERDAS VITKAUSKAS SESNOUSKES ó SESNDUSKES (FICHA 2-50790/2008).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25172 Set 15- Set 28

EUSEBIO ECHEVARRIA COSTA (FICHA 2-31385/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25174 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO SEDIEY SOBRINO (FICHA 2-33935/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25246 Set 15- Set 28

OSCAR RODOLFO de PAZOS CASTROMAN (FICHA 2-35179/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25277 Set 15- Set 28

CLARA TERESA MOLINARI GENTA (FICHA 2-20040/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25316 Set 16- Set 29

MAGDALENA BODO DOBAI (FICHA 2-39015/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25650 Set 20- Oct 01

LIDIA ó LIDIA RAMONA SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 2-27639/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25827 Set 20- Oct 01

MARIA del CARMEN SOLARI VIERA (FICHA 2-39464/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26000 Set 21- Oct 04

JULIA ESTHER SILVA MACEDO (FICHA 2-27706/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26005 Set 21- Oct 04

DAVID do SANTOS SAVIOTTI (FICHA 2-39456/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26202 Set 22- Oct 05

PABLO ANTONIO de BEJAR GUARNIERI (FICHA 2-16307/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26245 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTA STABILE WOLCAN (IUE 2-26165/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24591 Set 10- Set 23

JULIO CÉSAR GARCÍA BUSTO (IUE 2-32379/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24904 Set 14- Set 27

HEBE EUGENIA CAVALLERI BOSSI (IUE 2-22876/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24988 Set 14- Set 27

CECILIA MELENDEZ IRISARRI (IUE 2-29456/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25183 Set 15- Set 28

JORGE LEONARDO PÍRIZ DENIS (IUE 2-48757/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25429 Set 16- Set 29

GORDON TREVOR ó TREVOR GORDON ó GORDON IRENOR BECKERLEG JOHNSTON (IUE 2-27124/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25462 Set 17- Set 30

RAFAEL JAIME BEGA CURRIEL (IUE 2-31561/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25542 Set 17- Set 30

ANTONIO PEDRO CRESPO BUENCRISTIANO ó BUONCRISTIAN y NÉLIDA GARCÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-34160/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25573 Set 17- Set 30

RAMÓN GARCÍA ARIGÓN, ROSA CAPPARELLI DIFRANCO y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CAPPARELLI (IUE 2-31227/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25876 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMELINA YACONA CAMARATA ó CAMMARATA (IUE 2-26579/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24654 Set 10- Set 23

TERESA SUAREZ MACHADO (IUE 2-32414/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24769 Set 13- Set 24

ANA BORGES VILLALBA y MARIA DOLORES PERDIGON BORGES ó MARIA DOLORES PERDIGON de BRITOS (IUE 2-31480/2010).
Montevideo, 1° de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24790 Set 13- Set 24

MARISTELA MARTINA TOSCANO BRITOS (IUE 2-30687/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24820 Set 13- Set 24

BONIFACIA GIMÉNEZ (IUE 2-35419/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25053 Set 14- Set 27

ALFREDO ZIBECHI LONGOBARDO (IUE 2-30102/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25065 Set 14- Set 27

SONIA BEATRIZ FERREIRA SUAREZ (IUE 2-31833/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25133 Set 15- Set 28

ALICIA SARA GAUDINO YARISOLIAN (IUE 2-34136/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25319 Set 16- Set 29

ROGELIO ABELLA ARMADA (IUE 2-34559/2010).

Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25396 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ (IUE 2-36669/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25461 Set 17- Set 30

JUANA SÉLICA o JUANA MARÍA SANGUINETTI SÁENZ (IUE 2-45755/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25662 Set 20- Oct 01

HASIN ABU ARAB (IUE 2-30309/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25826 Set 20- Oct 01

MARÍA ARGENTINA PEREYRA (IUE 2-26402/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26250 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCIA CRISTINA FELIPPELLI ó FELLIPPELLI SAAVEDRA (FICHA 2-35904/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24524 Set 10- Set 23

MANUEL WASHINGTON CHAMOSA PAZOS (FICHA 2-33553/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24592 Set 10- Set 23

ANDRES FRANCISCO FEKETE PEREZ (FICHA 2-51998/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24625 Set 10- Set 23

NELSA DA COSTA (FICHA 2-13185/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24629 Set 10- Set 23

NELLY RAQUEL ELENA VIERA (FICHA 2-24589/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24756 Set 13- Set 24

AURELIA GOMEZ FAGIAN de SILVA y RAQUEL SILVA GOMEZ (FICHA 2-16333/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24814 Set 13- Set 24

CLARIS ó GLADYS HORTENCIA u HORTENSIA IRIARTES ó IRIARTE DIAZ y ORLANDO FRANCISCO BERNARDI BERRUTTI (FICHA 2-36461/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25008 Set 14- Set 27

MARIA ESTHER VAZQUEZ LEIZA (FICHA 2-60383/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25184 Set 15- Set 28

RUBENS NESTOR SALAVERRIA; CARLOTA SALAVERRIA DESCARGA y DOMINGO SALAVERRIA DESCARGA (FICHA 2-34879/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25349 Set 16- Set 29

LADYS HILDA ARAUJO MELGAR (FICHA 2-29093/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25625 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRMA PIERINA PATRONE MARENCO (FICHA 2-32447/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24669 Set 10- Set 23

JUAN ANGEL BATTIONE CHIARINO (FICHA 2-36170/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24709 Set 13- Set 24

IRENE BEATRIZ GONÇALVES LIBERA (FICHA 2-33349/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24711 Set 13- Set 24

CANDIDO ATILIO JOSE LUCCISANO COSTANZO (FICHA 2-34299/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24987 Set 14- Set 27

AROUTIN ó AROUTUN AIRASSIAN BABAYAN ó BABOYAN (FICHA 2-27034/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24992 Set 14- Set 27

JOSE ENRIQUE FIGUERON CHENLO (FICHA 2-24994/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25048 Set 14- Set 27

RIVERA VEIGA SAN MARTIN y DORA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-8392/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25138 Set 15- Set 28

JORGELINA BLANCA MARTINEZ ROMERO (FICHA 2-36934/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25175 Set 15- Set 28

ELBIO FERNANDEZ RETAMAR (FICHA 2-35613/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25353 Set 16- Set 29

JOSE JAVIER ARIZTEGUI CHOCA (FICHA 2-34743/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25468 Set 17- Set 30

ALBERTO GUTIERREZ DI CIOCCO (FICHA 2-12377/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 20- Oct 01

MIRTA VAZQUEZ (FICHA 2-30608/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26001 Set 21- Oct 04

ADELA GILDA SOUZA (FICHA 2-20574/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26004 Set 21- Oct 04

DEUBALDO ó DEOBALDO MANUEL FEBLES ALFONZO (FICHA 2-35741/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26197 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISIDORO SANTELLAN (FICHA 2-33080/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24707 Set 13- Set 24

JULIA LEON (FICHA 2-35902/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24726 Set 13- Set 24

NIEVE TORRES PEÑA (FICHA 2-31012/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24901 Set 14- Set 27

MARIA LUISA BORBONET DOMINGUEZ (FICHA 2-18924/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24998 Set 14- Set 27

HUMBERTO WASHINGTON ROSA (FICHA 2-36936/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25177 Set 15- Set 28

ERMINDA o HERMINDA VIAZZO CASTILLI o CASTELLI y EVANGELISTA CONZONI SANTOS (FICHA 2-34077/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25420 Set 16- Set 29

ROSA SUPATTO COLINA (FICHA 2-34768/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25426 Set 16- Set 29

MARIA VIRGINIA VIANA COROMINAS (FICHA 2-34399/2010).
Montevideo, 12 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25676 Set 20- Oct 01

ESTHER TROPIANO COLI (FICHA 2-33559/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 20- Oct 01

PEDRO OMAR MORENO GONZALEZ (FICHA 2-39469/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26187 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELVIRA ELIDA o ELIDA ELVIRA, RAMUÑAN o REMUÑAN (FICHA 67-118/2002).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24536 Set 10- Set 23

OSMIN SIMON SARACHU y OLIVIA OLIVERA TAVEIRA (FICHA 2-36489/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24578 Set 10- Set 23

MAGDALENA ARANZAZU HERNANDEZ PORTO o MAGDALENA HERNANDEZ PORTO (FICHA 2-37023/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24631 Set 10- Set 23

ISAIAS MAIDANA MEDINA o LEANDRO ISAIAS MAIDANA MEDINA o LEANDRO MAIDANA MEDINA (FICHA 2-36199/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24710 Set 13- Set 24

RODOLFO COLINA TORRES (FICHA 2-10938/2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24764 Set 13- Set 24

ELIDA AIDA RODRIGUEZ REINALDI o RINALDI (FICHA 2-23877/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25052 Set 14- Set 27

MARIA TERESA VARELA COLLAZO (FICHA 2-35794/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25276 Set 15- Set 28

ELBIO TORRES (FICHA 2-38856/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25412 Set 16- Set 29

BERTA DORILA PORLEY HELBLING (FICHA 2-38150/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25632 Set 17- Set 30

AGUSTIN DOCTOR CABRERA BENTOS o AGUSTIN CABRERA BENTOS (FICHA 2-34074/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25724 Set 20- Oct 01

NELLY CARMEN DELGADO GONZALEZ (FICHA 2-6952/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25814 Set 20- Oct 01

JULIO CESAR DU PRE RODRIGUEZ (FICHA 2-28791/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26083 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO FEDERICO VACCARO GIRALDONI o GILARDONI (FICHA 2-34674/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24527 Set 10- Set 23

PROSPERO RUSSO BARRIOS (FICHA 2-32805/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24817 Set 13- Set 24

ELINA VIRGINIA ZUKAUSKAS MALDUTAITE (FICHA 2-29426/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24849 Set 13- Set 24

WALDEMAR OSCAR FERNANDEZ LENA (FICHA 2-35294/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25165 Set 15- Set 28

WALTER HUGO o WALTER HUGO FRANCISCO PELUFFO PÍAS (FICHA 2-32085/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25171 Set 15- Set 28

ZULMA CANCELA RISSO (FICHA 2-34454/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25395 Set 16- Set 29

JUAN ARIEL DI GIACOMO (FICHA 2-21734/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25624 Set 17- Set 30

BERTA IRMA LAITANO HERNANDEZ (FICHA 2-49173/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25643 Set 20- Oct 01

ANA CHAO DIAZ (FICHA 2-28149/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25727 Set 20- Oct 01

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ GIACOMAZZI (FICHA 2-32681/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25728 Set 20- Oct 01

EVARISTO JOSE MONTES VARELA (FICHA 2-27368/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25816 Set 20- Oct 01

MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de OYARZABAL (FICHA 2-33399/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25933 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELLA HERMINIA GIORELLO PÉREZ (FICHA 2-33064/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24708 Set 13- Set 24

ERWIN ALVARO GONZÁLEZ o GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-28484/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24757 Set 13- Set 24

EDITH INES o EDITH INES ANTONIA TRUCCO SANTANA y ELBIO RENE o ELBIO RENE GUADALUPE MALGOR GUARDIA (FICHA 2-31034/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24808 Set 13- Set 24

JUANA MARÍA LANTES IRIBARNE y ROGELIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-34772/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25135 Set 15- Set 28

SEBASTIÁN ZEOLI CAPOZZI (FICHA 2-36790/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25460 Set 17- Set 30

DOMINGA VIERA CUTURIA (FICHA 2-3549/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26255 Set 22- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE DIEGO SUAREZ (FICHA 156-318/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 7 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25526 Set 17- Set 30

ANGELA NORMA FERNANDEZ BRAZEIRO (FICHA 156-360/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 17- Set 30

DOMINGO CARAM FELIX SAD (FICHA 156-325/2010).
Artigas, 2 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25618 Set 17- Set 30

CAROLINA ELENA PINTOS CALVANO (FICHA 461-339/2010).
Artigas, 9 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26034 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

VENTURA ZENON PAVANI SOTO (FICHA 461-385/2010).
Artigas, 16 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24921 Set 14- Set 27

NERY PECEGO CAMARGO (FICHA 461-387/2010).
Artigas, 13 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24922 Set 14- Set 27

MARCIRIO EDI FAGUNDEZ PONTE (FICHA 461-417/2010).
Artigas, 6 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25617 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ELSA ORTÍZ (IUE 157-209/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 2 de septiembre de 2010.
Dr. Rúben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26016 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BARRIOS DEL PINO, CARLOS y VILLALBA AGUILAR, JUANA MARIA (IUE 168-388/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24683 Set 10- Set 23

PENELA BATISTA, JULIO MARIA (IUE 459-108/2010).
Canelones, 9 de junio de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24789 Set 13- Set 24

ELBIO GETULIO FERREIRA VIERA (IUE 168-613/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25201 Set 15- Set 28

TORTEROLA TORRES, MARIA ELBA (IUE 168-247/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25398 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

GERMAN ROSELLI DIAZ (IUE 459-323/2010).
Canelones, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24611 Set 10- Set 23

JORGE ALBERTO CABRERA DE CASTRO (IUE 459-276/2010.
Canelones, 24 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25294 Set 16- Set 29

BACCINO PELUFFO, HEBER RAUL (IUE 459-376/2010).
Canelones, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25944 Set 21- Oct 04

MANEIRO DUQUE, HAYDEE BEATRIZ (IUE 459-178/2010).
Canelones, 7 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25989 Set 21- Oct 04

JOSE o GIUSEPPE o GIUSSEPPE AIRAUDI BONINO y DIONICIA o DIONISIA EUGENIA VENTURINI o VENTURINO SIRI (IUE 459-282/2010).
Canelones, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26080 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ISABEL GONZALEZ BARTET (FICHA IUE 440-1007/2010).
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25250 Set 15- Set 28

JUAN MATEO PINO HAURET (FICHA IUE 440-971/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25261 Set 15- Set 28

TERESITA VIVES BARISONZI (FICHA IUE 440-1053/2010).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25262 Set 15- Set 28

DOROTEO ARNALDO o DOROTEO ARMANDO o DOROTEO ARNANDO DEL PUERTO VIERA (FICHA IUE 440-953/2010).
Las Piedras, 17 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25329 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO BENTANCUR CHELOTTI (FICHA IUE 440-297/2005).
Las Piedras, 2 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25771 Set 20- Oct 01

MARILU FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA IUE 440-891/2010).
Las Piedras, 5 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25775 Set 20- Oct 01

ILDEFONSA o HILDEFONSA o IDELFONSA BERNABELA o BERNADELA BERROSPE (FICHA IUE 440-756/2010).
Las Piedras, 30 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25776 Set 20- Oct 01

SEXTO TURNO

ROBERTO CARRARA DEMARIA (FICHA IUE 172-482/1999).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24696 Set 13- Set 24

JULIO BENITEZ (FICHA IUE 458-771/2010).
Las Piedras, 19 de agosto de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24697 Set 13- Set 24

JUAN CARLOS SUAREZ (FICHA IUE 458-296/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24976 Set 14- Set 27

HECTOR RUBEN LEGUISAMO o LEGUIZAMO BENITEZ (FICHA IUE 458-1674/2008).
Las Piedras, 12 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25055 Set 14- Set 27

AMANDA TELMA DE ARMAS BELLINI (FICHA IUE 458-874/2010).
Las Piedras, 3 de agosto de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25438 Set 17- Set 30

VICTOR GUILLERMO GÜNTER KASEK FRITZSCHE (FICHA IUE 458-990/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25769 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERMINA MARIA HERNANDEZ PEREZ y NICANOR HERNANDEZ VIERA (FICHA 175-192/2010).
Pando, 24 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25588 Set 17- Set 30

MARIA ITALIA MAZZEI NOGUES o ITALIA MAZZEI o ITALIA MAZZEI DE TORRES (FICHA 176-896/2009).
Pando, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25589 Set 17- Set 30

PEDRO PEREZ DE ALEJANDRO o D´ALESANDRO (FICHA 175-92/2010).
Pando, 13 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26179 Set 22- Oct 05

FELIPE BLAS MARTINEZ TETI, o FELIPE BLAS MARTINEZ TETTI (FICHA 175-201/2010).
Pando, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26180 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

ANIBAL FIGUEREDO BONIFACINO (FICHA 176-303/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26181 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

RUBEN DANIEL BAEZ (FICHA 478-131/2010).
Pando, 2 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24822 Set 13- Set 24

JOSE AMELIO MANGAÑEL o MANGANIEL FIGUEREDO y ORFILIA DIAZ BAUTE (FICHA 478-658/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25612 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL LAURANO (FICHA 478-455/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26177 Set 22- Oct 05

MARIA CRISTINA ABELLA PENA (FICHA 478-654/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26178 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARY BEATRIZ PICART AMY (IUE 179-204/2010).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25001 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

ATANASIA TERESITA HERNÁNDEZ BAEZ (IUE 485-57/2010).
Atlántida, 20 de agosto de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25737 Set 20- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADEMAR NORBERTO MORALES BURGOS (FICHA B 82/97).
Melo, 16 de mayo de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25788 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

JUAN MANUEL SOSA OLIVERA y MARÍA GLADYS PEREIRA SILVA (FICHA 208-344/2010).
Melo, 30 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24614 Set 10- Set 23

FRANCISCA BEJEREZ BARRIOS y DUGALDO BARROS BEJEREZ (IUE 208-337/2010).
Melo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24615 Set 10- Set 23

SANTA OLGA DA SILVA REYMUNDO y ERASMO ALMEDA PEREIRA (IUE 208-330/2010).
Melo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24977 Set 14- Set 27

LIBANO RAFAEL PEREZ PEREYRA ó PEREZ PEREIRA (FICHA 208-305/2010).
Melo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25334 Set 16- Set 29

MARÍA del CARMEN OLIVERA (FICHA 208-288/2010).
Melo, 2 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25609 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

JENI ó YENI ó YENNY GARCEZ RICARDO (IUE 468-337/2010).
Melo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25110 Set 15- Set 28

NILSON OLIVERA GARAY (FICHA 468-787/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25154 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OTILIO ABAL MUIÑO RODRIGUEZ (IUE 488-83/2010).
Río Branco, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24979 Set 14- Set 27

RAMON GARCIA LEITES (IUE 446-64/2010).
Río Branco, 18 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25610 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NILDA MOLINARI SOBOT (IUE 223-728/2010).

Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24576 Set 10- Set 23

HILDA BOUVIER JORCIN, ALICIA HILDA GONZALEZ BOUVIER o ALICIA GONZALEZ DE MIGNONE y BERNARDO ENRIQUE GONZALEZ BOUVIER (IUE 223-286/2009).
Colonia, 18 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24746 Set 13- Set 24

FELIPE AGAPITO PERERA FAJARDO (IUE 223-713/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24918 Set 14- Set 27

EVANGELINA DOLORES LOPEZ SANTA CRUZ (IUE 223-672/2010).
Colonia, 18 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25023 Set 14- Set 27

DELIA FLORENTINA FERNANDEZ CARBAJAL e IRMA ESTHER ARIAS FERNANDEZ (IUE 223-1041/2009).
Colonia, 8 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25123 Set 15- Set 28

PEDRO RESURRECCION, ARMINDA NATIVIDAD (FICHA B/124/1994).
Colonia, 31 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25124 Set 15- Set 28

NECI LAMEIRA CUELLO o COELHO (IUE 223-575/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25125 Set 15- Set 28

RAMONA ELENA BUDIÑO ALVAREZ (IUE 223-716/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25228 Set 15- Set 28

MALVINA RAQUEL GONNET ASSANDRI (IUE 223-681/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25229 Set 15- Set 28

EVELIO CIRILO CETTI MELGAREJO (IUE 223-677/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25564 Set 17- Set 30

RAUL MIGUEL NOLLA GOTTERO (IUE 223-751/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25666 Set 20- Oct 01

ROMAN CRUZ PINO (IUE 223-730/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 21- Oct 04

NELIDO SILVANO QUESTA PEREZ y MARIA ELENA MARFURT (IUE 223-750/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26166 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ALBA CORREA o ALBA CORREA ESCANDELL (IUE 227-440/2010).
Carmelo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24840 Set 13- Set 24

PETRONA LUCIA CHICO CAMACHO (IUE 227-431/2010).
Carmelo, 27 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24841 Set 13- Set 24

OVIDIO GREGORIO GALLARDO TORRES (IUE 227-423/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24842 Set 13- Set 24

FRANCISCO ROBERTO GHIRONE PEÑALBA (IUE 227-305/2010).
Carmelo, 14 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24844 Set 13- Set 24

ATILIO HUMBERTO SOZARO DAUDET (IUE 227-404/2010).
Carmelo, 16 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25222 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO GARCIA ROMERO (IUE 227-326/2010).
Carmelo, 30 de junio de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25223 Set 15- Set 28

HUGO ALCIDES MARQUEZ GONZALEZ (IUE 227-448/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25224 Set 15- Set 28

MARGARITA SERANTES LEDE (IUE 227-344/2001).
Carmelo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25225 Set 15- Set 28

BLANCA ESTHER VITALIS FERNANDEZ (IUE 227-462/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25226 Set 15- Set 28

VICENTE LUCAS EVANGELIO BANCHERO DEPRATTI (IUE 227-445/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25227 Set 15- Set 28

GRACIELA IRIS DAVILA LARRAMA (IUE 227-476/2010).
Carmelo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25606 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER DEL CARMEN CORDOBA MOREU (IUE 227-465/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25829 Set 20- Oct 01

JUANA HAYDEE CASANOVA GATTONI (IUE 227-144/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25830 Set 20- Oct 01

ANIBAL JUSTINIANO CELLANA MERLO y CARMEN ROSA GARRONE CORTELA o CORTELLA (IUE 227-413/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25831 Set 20- Oct 01

GLADYS ELDER FAVREAU o FABREAU CASTRO (IUE 227-441/2010).
Carmelo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26043 Set 21- Oct 04

WALTER ARIEL RIGBY PIOMBO (IUE 227-458/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26044 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA CABALLERO BENTANCUR (IUE 225-595/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24648 Set 10- Set 23

ELDA NELIS FALERO CASTRILLO (IUE 225-514/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24649 Set 10- Set 23

ALBERTO RICARDO ROTH MATTER (IUE 225-572/2010).

Rosario, 13 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 16- Set 29

IRMA EMILIA HALLER FIORITTO (IUE 225-489/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25404 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS BENEDETTO (IUE 225-537/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25405 Set 16- Set 29

FELIX LEONIDAS GONZALEZ GARCIA (IUE 225-577/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25406 Set 16- Set 29

MAXIMO EUSEBIO CENOZ CENOZ (IUE 225-830/2009).
Rosario, 30 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25407 Set 16- Set 29

ABEL MEDINA TOURN y DELIA LIRIA PEYROT GAY (IUE 225-655/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25408 Set 16- Set 29

GASTON MIGUEL SALUSTIO BERT de JOVITA JOURDAN BONJOUR y JUAN CARLOS SALUSTIO JOURDAN (IUE 225-602/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26227 Set 22- Oct 05

JOSE ERNESTO ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 225-526/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 22- Oct 05

DELIA PAULA CLAVIJO VIERA (IUE 225-556/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26230 Set 22- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR SCAFFO GUTIERREZ (IUE 242-486/2010).
Durazno, 16 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24848 Set 13- Set 24

CARMELO DE ORTA ó DE HORTA GONZALEZ (IUE 242-229/2009).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24920 Set 14- Set 27

MARÍA NÉLIDA MENDEZ SISNEROS (IUE 242-517/2010).
Durazno, 24 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25451 Set 17- Set 30

ELIDA BOGNI OLIVERA (IUE 242-526/2010).
Durazno, 30 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25452 Set 17- Set 30

FLORENCIO CARMELO TOMASCO y ANTONIA MARÍA GOMEZ (IUE 242-415/2010).
Durazno, 28 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25453 Set 17- Set 30

PRACEDES BOTTINI PEREZ, PEDRO WALDEMAR BALDENEGRO MORALES y VALDENEGRO ó BALDENEGRO BOTTINI, WALDEMAR ARIEL (IUE 242-337/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25454 Set 17- Set 30

DEMETRIO ZACARÍAS NADRUZ JATTON (IUE 242-226/2010).
Durazno, 3 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25677 Set 20- Oct 01

WALTER FABIÁN CASTRO VIÑOLES ó VIÑOLYS ó VIGNOLY ó VIÑOLY (IUE 242-209/2010).
Durazno, 3 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25678 Set 20- Oct 01

JULIO WUALTER FERNANDEZ OLIVERA (IUE 242-407/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25679 Set 20- Oct 01

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ DE OLIVEIRA (IUE 242-509/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25680 Set 20- Oct 01

VALENTÍN ARIOSTO FERNANDEZ BOSCH y TERESA CEFERINA DE OLIVEIRA RODRIGUEZ (IUE 242-507/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25800 Set 20- Oct 01

HUGO ILDEFONSO ó ILDELFONSO CASAS ROJAS y GLADYS HORTENCIA DELGADO DELGADO (IUE 242-137/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25801 Set 20- Oct 01

LEONCIA GUALCONDA FUMERO MARQUEZ (IUE 242-185/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25802 Set 20- Oct 01

NATALIA ELOÍSA LAGUNA LLANES (IUE 241-490/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25803 Set 20- Oct 01

FRANCISCO CÉSAR CABARA CURBELO (IUE 242-499/2010).
Durazno, 16 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25892 Set 21- Oct 04

NUMA AGUIRRE CORTE (IUE 242-427/2010).
Durazno, 29 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26169 Set 22- Oct 05

FRANCISCO MELENDEZ CHAPARRO (IUE 241-488/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26170 Set 22- Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO ROBLEDO ROBLEDO (IUE 254-420/2010).
Trinidad, 3 de agosto de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24510 Set 10- Set 23

JOSE PEDRO TRAVIESO LOTITO (IUE 254-483/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25283 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER CALO BRUN (IUE 254-430/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25284 Set 16- Set 29

PEDRO SECUNDINO DINARDI JAIME (IUE 254-450/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25285 Set 16- Set 29

HECTOR GABRIEL PRIANO SANCHEZ (IUE 254-438/2010).
Trinidad, 1 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25286 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO ANDINO SILVA (IUE 254-421/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25512 Set 17- Set 30

RAMON ELEUTERIO MORA MOREIRA (IUE 254-429/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25513 Set 17- Set 30

JORGE ARIEL PEREIRA ZERPA (IUE 254-467/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26071 Set 22- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ GIL (FICHA 260-447/2010).
Florida, 4 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24702 Set 13- Set 24

ÁNGEL SOSA TEJERA (FICHA 260-493/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25280 Set 15- Set 28

AURORA AMAROLINA o AMORALINA SILVA RODRÍGUEZ (FICHA 260-568/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25450 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

MARÍA ISABEL LEMES WALLACE o WALLAGE (FICHA 261-369/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24609 Set 10- Set 23

ESTANISLAO EVERILDO o ESTANISLAO EBERILDO FALERO FAZZI (FICHA 261-449/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24610 Set 10- Set 23

WALTER CAÑARTE RODRÍGUEZ (FICHA 261-396/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24788 Set 13- Set 24

RUBEN FERMÍN o RUBÉNS FERMÍN AMARO CAETANO (FICHA 261-323/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25111 Set 15- Set 28

ANA ETHEL SALSAMENDI (FICHA 261-260/2010).
Florida, 21 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25281 Set 15- Set 28

ZULEMA ADIB ADIB (FICHA 261-496/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26068 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN PASCUAL MARMO MARTINEZ (IUE 274-348/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25266 Set 15- Set 28

NIDIA DELIA MARTINEZ MARICHAL (IUE 274-463/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25392 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

MARIA REGINO MANRIQUE CORNELLI y CELIA TOLOZA TEJERA o TOLOSA TEJERA (IUE 432-418/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25264 Set 15- Set 28

CASIMIRO HECTOR RODRIGUEZ SANTOS (IUE 432-338/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25265 Set 15- Set 28

OFELIA ARROSPIDE OTEGUI (IUE 432-437/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25391 Set 16- Set 29

FRANCISCO NELSON PEREZ CHIRIBAO y MARIA INES CHIRIBAO GASTAMBIDE (IUE 432-421/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25393 Set 16- Set 29

AIDA CELINA ALZUGARAY DIANO (IUE 432-404/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26036 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERMAN BONILLA ATENCIO (FICHA 284-212/2010).
Maldonado, 17 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24551 Set 10- Set 23

ALBERTA GONZALEZ PEREZ (FICHA 284-280/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24552 Set 10- Set 23

ABRAHAM CUENCA (FICHA 284-284/2010).
Maldonado, 16 de julio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24886 Set 14- Set 27

JUANA FUCO ACOSTA (FICHA 284-311/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24887 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

ELSA MARÍA CARDOSO y EVARISTO CARDOSO (FICHA 286-363/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25108 Set 15- Set 28

HEBER JORGE MACHADO, TERESA GONZALEZ MONTERO y JOSEFINA MONTERO CAMACHO (FICHA 286-364/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25109 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ARECIO HERIBERTO AMOROSO CURBELO (FICHA 456-418/2010).
San Carlos, 28 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24549 Set 10- Set 23

CARMEN FILOMENA GONZALEZ GARCIA (FICHA 456-377/2010).
San Carlos, 28 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24553 Set 10- Set 23

RUBEN CLEMENTE SANABRIA PEREZ (FICHA 456-444/2010).
San Carlos, 9 de agosto de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24885 Set 14- Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON MARIA BENITEZ ACOSTA (IUE 300-89/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25778 Set 20- Oct 01

TOMAS PILAR MASDEU BOTTA (IUE 300-591/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26038 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

ROSA HELVECIA SUELDO BACCARO (IUE 301-269/2010).

Paysandú, 28 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25332 Set 16- Set 29

ELENA MARTYNIUK BOCHONSKI (IUE 301-527/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26039 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA, ZABALETA GIACONI o GIACONE (FICHA 317-374/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25278 Set 15- Set 28

ANTONIO VALENTIN MARTINEZ (FICHA 317-356/2010).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25435 Set 17- Set 30

ILDA SUSANA, SENA y AVELINO FEDERICO, SOMOZA ALONZO (FICHA 317-344/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25479 Set 17- Set 30

CIRO NERY GERFAUO o GERFANO (FICHA 317-400/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25480 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EVA SOFIA SKORUBSKI o SKORUPSKY FEDORCHUK (IUE 318-209/2003).
Young, 24 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25476 Set 17- Set 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ASTERIA ROMERO VIERA (IUE 445-166/2010).
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25477 Set 17- Set 30

DIETRICH SCHöDER HAMMERMEISTER (IUE 445-72/2010).
Young, 28 de junio de 2010.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25481 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR DE SOUZA LEAL AMARO DE FREITAS u OSCAR LEAL y ELICIA ROMERO BARBOZA (FICHA IUE 329-141/2010).
Rivera, 3 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24686 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

JULIO CESAR CAUNEGRE BARBOZA (FICHA IUE 330-225/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24982 Set 14- Set 27

SANTA MACHADO ACOSTA (FICHA IUE 330-227/2010).
Rivera, 23 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25798 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

HILMI HUSEIN ABDULLAH o HILMI MOHAMMAD SULIEMAN (FICHA IUE 462-70/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24984 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

JOSE MARIA FARIAS RAMOS (FICHA IUE 477-405/2010).
Rivera, 30 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24687 Set 10- Set 23

DARCY o DARCI o DARSIS COELHO ALBERNAZ (FICHA IUE 477-349/2009).
Rivera, 24 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24983 Set 14- Set 27

MAURO OLIVERA LORETO (FICHA IUE 330-216/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25702 Set 20- Oct 01

DEVERCILINO LEAL DA SILVA y CIRINAURA DUARTE o DUARTES LEITES (FICHA IUE 477-458/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25794 Set 20- Oct 01

GUSTAVO RIBEIRO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 477-407/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25795 Set 20- Oct 01

ANA LUISA SERPA GONZALEZ (FICHA IUE 477-263/2009).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25797 Set 20- Oct 01

SARA SA SARMENTO o SARA SARMENTO FREITAS (FICHA IUE 477-265/2010).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26042 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARIA OLIVERA AZZIMONTTI (FICHA 341-361/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25750 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

NELSON BERNARDINO OLIVERA MENDEZ BLANCO (FICHA 342-274/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de agosto de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25159 Set 15- Set 28

EVARISTO RICARDO CARDOZO (FICHA 342-330/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25231 Set 15- Set 28

ADOLFO GUILLERMO DE LOS SANTOS (FICHA 342-226/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25614 Set 17- Set 30

BERTA PURA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 342-562/2009).
Rocha, 9 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25751 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JUANA FRANCISCA CABRERA SALDIVIA (FICHA 343-134/2010).
Chuy, 9 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24662 Set 10- Set 23

ESMERALDINA RAMONA PEREZ MORENO (FICHA 343-165/2010).
Chuy, 20 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25025 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

TULIO RODRIGUEZ y OSCAR ARMENDARIS (FICHA 448-114/2010).
Chuy, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25068 Set 14- Set 27

CESAR TULIO RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 448-201/2009).
Chuy, 11 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25385 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARQUEZ AGUIRRE, GUILLERMO NELSON (FICHA IUE 352-836/2010).
Salto, 13 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24532 Set 10- Set 23

ACOSTA PORTILLO, GILBERTO (FICHA IUE 352-947/2010).
Salto, 30 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24891 Set 14- Set 27

SORIA, MAURICIO (FICHA IUE 352-873/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24909 Set 14- Set 27

MACHADO CARBAJAL, NATIVIDAD (FICHA IUE 352-852/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24980 Set 14- Set 27

DA SILVA GALLI, JOSÉ HUGO (FICHA IUE 352-888/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25114 Set 15- Set 28

VARELA ARANDA, ROQUE (FICHA IUE 352-864/2010).
Salto, 30 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25301 Set 16- Set 29

TANONI MENONI, DELIA CARMEN (FICHA IUE 352-596/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25519 Set 17- Set 30

HERRMANN ZAPIRAIN, ELSA BETTY (FICHA IUE 352-938/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25681 Set 20- Oct 01

SILVA SUAREZ, HORTENCIA ó HORTENSIA (FICHA IUE 352-892/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26133 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

NUNES ó NUNEZ PAIVA, ETHEL RENÉE (FICHA IUE 353-654/2010).
Salto, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24531 Set 10- Set 23

MALVASIO GARAVENTA, MICAELA y GUARINO BALBI, PEDRO (FICHA IUE 353-951/2010).
Salto, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24533 Set 10- Set 23

CIGARÁN BRASIL, ENRIQUE (FICHA IUE 353-846/2010).
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24632 Set 10- Set 23

FERREIRA GONZÁLEZ, ALBERTO WASHINGTON (FICHA IUE 353-946/2010).
Salto, 31 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24703 Set 13- Set 24

MONETTA CABRAL, VÍCTOR MANUEL (FICHA IUE 353-797/2010).
Salto, 3 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24704 Set 13- Set 24

CHIHIGAIN TORRES, MARIGASTLE ESTHER (FICHA IUE 353-869/2010).
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25302 Set 16- Set 29

FERREIRA VIANESI, JOSÉ (FICHA IUE 353-455/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25313 Set 16- Set 29

PERILLO FLORES, JORGE MARIO (FICHA IUE 353-890/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25521 Set 17- Set 30

VARESI MAZZUCHELLI, JUAN BAUTISTA y ALFANO DERETTE, NÉLIDA ALIEN ó ELIEN (FICHA IUE 353-920/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Eduardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25918 Set 21- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MARTINEZ DUTRUE o DUTRUEL (FICHA 370-361/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 30 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24736 Set 13- Set 24

MARCIAL ANGEL OLMANDO ACOSTA y ELSA REINA ELVIRA RODRIGUEZ (FICHA 370-387/2010).
San José, 16 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26238 Set 22- Oct 05

MARIA EGRISELDA CHACON HERNANDEZ (FICHA 370-279/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26239 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ (IUE 371-469/2010).
San José, 3 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24797 Set 13- Set 24

DULIO OMAR FABRE PONCE (FICHA 371-567/2009).
San José, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25430 Set 16- Set 29

MARIA TERESA CALVO TORRES (FICHA 371-416/2010).
San José, 30 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25764 Set 20- Oct 01

BLANCA PURA LINA NOE OURTHIAGUE o OURTIHAGUE (FICHA 371-810/2009).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25767 Set 20- Oct 01

JUAN CARLOS MOREIRA CRISTIANI (IUE 371-484/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MIRA COLMAN (IUE 471-210/2010).
Libertad, 30 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24798 Set 13- Set 24

ARSENIO CECILIO BERTO PIERROTTI (IUE 471-532/2010).
Libertad, 2 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25431 Set 16- Set 29

ADEMAR MAURO JAUREGUY MOLINA (IUE 471-498/2.010).
Libertad, 27 de agosto de 2010.
Esc. Adriana Vazquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25766 Set 20- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO NICANOR BRUSAIN FERNANDEZ (IUE 381-443/2010).
Mercedes, 11 de Agosto de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24571 Set 10- Set 23

MARIA ELENA FERNANDEZ MORENO (IUE 381-507/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25568 Set 17- Set 30

JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 381-493/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25781 Set 20- Oct 01

JOSEFA TORRES FRANCO (IUE 381.230369.1997).
Mercedes, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25970 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MARIO EUGENIO CAVIA BARRIOS (IUE 431-481/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24570 Set 10- Set 23

MARIA JULIA LOZANO (IUE 431-482/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25161 Set 15- Set 28

MARIA VIOLETA PUGA RODRIGUEZ (IUE 431-606/2007).
Mercedes, 7 de noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 21- Oct 04

BENIGNO GARCIA; DANIEL OMAR GARCIA ACOSTA; ESTELA MARY GARCÍA ACOSTA y MARTA DELIA ACOSTA (IUE 381-244/2010).
Mercedes, 22 de julio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARGARITA MAXIMIANA PESSI CEBALLOS (IUE 382-120/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25306 Set 16- Set 29

PABLO JOSE VARELA VIERA (IUE 382-146/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25307 Set 16- Set 29

ROSA BLANCA MARTINEZ CARBONI y HECTOR CELESTINO ELIZONDO LOPEZ (IUE 382-148/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25901 Set 21- Oct 04

AZUSENA BLASILDA PEREYRA BRITOS (IUE 382-149/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25903 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA PEYROT (IUE 443-154/2010).
Dolores, 9 de agosto de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25894 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

METORIO GONZÁLEZ BARBOZA (IUE 396-55/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24778 Set 13- Set 24

CÉSAR LEITES BARBOSA (IUE 396-327/2010).
Tacuarembó, 6 de septiembre de 2010.
Dr.Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24837 Set 13- Set 24

IREN CÉSAR FERREIRA SILVA (IUE 396-46/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25214 Set 15- Set 28

ROMEO SERIO BAISÓN MONTERO, EVELINA FURTADO NÚÑEZ y SIRLEY GRACIELA BAISÓN FURTADO (IUE 396-379/2010).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25369 Set 16- Set 29

NÉSTOR DA SILVEIRA (IUE 396-416/2010).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25997 Set 21- Oct 04

GILBERT PORTO GARÍN (IUE 396-398/2010).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 21- Oct 04

GIL SENTURION o SANTURION y GUSTAVO JAVIER SANTURION o SENTURION ZARZAY o SARSAY (IUE 396-211/2009).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26073 Set 22- Oct 05

GREGORIO OLIVERA ACOSTA y MARÍA EDÉN CESTAU ZILLI (IUE 396-324/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26232 Set 22- Oct 05

ÉLIDA ARGENTINA DONADÍO NÚÑEZ (IUE 396-289/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26235 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

VICTOR BERNARDINO NORIEGA MARTINEZ (FICHA 397-554/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26074 Set 22- Oct 05

ANELIO BOLIVAR GONZALVEZ OTAZU (FICHA 397-574/2010).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26231 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

JORGE DOMINGO MARCHESONI ZAMPEDRI (FICHA 469-483/2010).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24565 Set 10- Set 23

LUIS ALBERTO FERRAZ MACHADO (FICHA 469-436/2010.
Tacuarembó, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24647 Set 10- Set 23

CORNELIO CIPRIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, EMA GONZALEZ VALDIVIESO, MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 469-41/2009).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24839 Set 13- Set 24

ARTIGAS ROMERO (FICHA 469-1500/2009).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 9 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25528 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO GUIDO GONZALEZ LAVIE (IUE 463-301/2010).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25152 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA MARTINEZ RODALES (FICHA 412-369/2010).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2010.
ESC. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25126 Set 15- Set 28

BRENDA PILAR SARAVIA FERREIRA (FICHA 412-405/2010).
Treinta y Tres, 8 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25230 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

RAMON CARDOZO (FICHA 449-658/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24623 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIRGINIO ó VIRGILIO LORENZO BERGESIO BRINA (FICHA 284-218/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24559 Set 10- Set 23

MARÍA ELENA ROLENC (FICHA 284-374/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25106 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

FRANCISCO JOSE REPETTO (FICHA 285-498/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24884 Set 14- Set 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en los autos caratulados "PEREYRA SOSA GREGORIO LUCIANO" (SUCESIÓN) I.U.E 2-38550/2009, se cita, llama y emplaza a JUAN PEREYRA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
EN FE DE ELLO; de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el día diez de setiembre de dos mil diez.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 25985 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEON ARDITO. Ficha Nº 2-48925/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días y emplácese por 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de agosto de 2010. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23207 Ago 31- Oct 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de NELSON ARISTARCO SAULE SOTELO IUE 274-372/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de JULIO de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25390 Set 16- Set 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, se cita, llama y emplaza a ZOILO ENRIQUE, ANTONIO DESIFREDO, MARIA AGRIPINA, RAMONA NICOMEDES, ROSA SOFIA, DORA MARTINA, AGUSTIN PROSPERO, ANGELA ALBERTA y JUANA BERTA GONZALEZ MENDOZA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de 40 días, de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, en los autos caratulados: "GONZALEZ DE ISLAS, ANGELA. Sucesión". IUE 443-106/2008, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Dolores, 30 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 25902 Set 21- Oct 04

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES (EJER. 01/07/09 AL 30-06/10)
3- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS
4- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
5- INFORME COMISION FISCAL
6- RECTIFICACION REFORMA ESTATUTOS A SOLICITUD REGISTRO COMERCIO
7- PANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS

8- ELECCIONES DE AUTORIDADES
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA*
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 6998 12/p 24558 Set 09- Set 24

COPAC

Conforme al artículo 66 del Estatuto Social de Copac se establece que la elección de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Asamblea General y Comisión Electoral, se debe efectuar el último día hábil del mes de setiembre. Considerando que de acuerdo a la fecha de realización de la última elección de Autoridades de la Cooperativa, compete controlar, regular y convocar al llamado a elecciones generales.
Por lo expuesto la Comisión Electoral Resuelve convocar a ELECCIONES GENERALES PARA EL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2010 de las próximas autoridades de COPAC.
Los socios podrán ejercer los derechos que se indican, en tanto cumplan con los siguientes requisitos al 25 de julio de 2010:
A) Para ejercer el derecho al voto, el socio no podrá adeudar mas de 5 cuotas sociales vencidas, ni mas de $ 5000 por concepto de cuotas de amortización vencidas.
B) Para ejercer el derecho a ser candidato, el socio deberá estar completamente al día en el cumplimiento de las cuotas devengadas, así como por concepto de cuotas de amortización. Esto implica que el socio deberá haber cancelado a la fecha antes referida, todas las cuotas vencidas e impagas, aún cuando se encuentren reenviadas en el planillado de julio o meses sucesivos..
El asociado deberá contar con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses computados en forma previa y continua a la fecha de celebración del acto eleccionario de que se trate para poder ejercitar el derecho a votar.
Para integrar la Asamblea general, el Comité de Crédito, la Comisión Electoral o cualquier otra Comisión que designe el Consejo Directivo, deberá contar con una antigüedad mínima de 24 (veinticuatro) meses.
Para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal la antigüedad mínima será de 36 (treinta y seis) meses y deberá además tener formación cooperativa que acreditará con las constancias de haber cursado o aprobados si así correspondiere, cursos de formación en la materia, en la forma y condiciones que resulte de la Reglamentación que deberá dictarse al respecto.
Así mismo se mantienen vigentes las incompatibilidades referidas en los artículos los 7, 8, 54, 68, 71 del Estatuto Social, las que serán controladas por la Comisión Electoral.
COMISION ELECTORAL 2006-2010.
03) $ 7915 5/p 25738 Set 20- Set 24

C.O.M.E. S.A.
CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 187/2010, ACTA 1823, de fecha 16 de setiembre de 2010, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 8 de octubre de 2010, a la hora 21.00 en primera convocatoria, en el local del Cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1) Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353, Ley 16.060).-
2) Seguir adelante con el proceso de fusión con la Empresa SOLFY S.A., aprobando las bases contenidas en el Compromiso de Negociación; intercambio de información y confidencialidad de fecha 10 de setiembre de 2010.-
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
El Directorio
Montevideo; setiembre de 2010
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b)- La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen el 60% de las Acciones con derecho a voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen no menos del 40% del Capital Integrado.
03) $ 2999 3/p 25984 Set 21- Set 23

C.O.M.E. S.A.
CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 188/2010, ACTA 1823, de fecha 16 de setiembre de 2010, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 9 de octubre de 2010, a la hora 00.00 en primera convocatoria, en el local del Cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353, Ley 16.060).-
2) Reposición de unidades. Consideración del informe de Directorio.-
3) Elección de chasis y carrocería.-
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
El Directorio
Montevideo, setiembre de 2010
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen el 60% de las Acciones con derecho a voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen no menos del 40% del Capital Integrado.
03) $ 2749 3/p 25987 Set 21- Set 23

Llamado a Asambleas Generales

La Cooperativa de Vivienda Olímpico cita a sus asociados bajo apercibimiento de exclusión del padrón social a concurrir a las Asambleas a realizarse los días 10, 17 y 24 de octubre de 2010 en la Capilla Pío X -Figueroa y Cigliutti- a las 18.00 horas.
Orden del día 1ª Asamblea:
* Revocación de Poder General y para pleitos otorgado al Dr. Martín Sosa.
* Inicio de acciones legales por incumplimiento contra I.A.T. Comunidad, Arquitecto Raúl Cayssials, Escribano Marcelo Rodríguez, Dr. Martín Sosa, Contador Leonardo Bove y Asistente Social María De Rosa.
Orden del día 2ª y 3ª Asamblea:
* Depuración del Padrón Social.
* Asuntos Varios.
Presidente, Alma Silveira.
Secretaria, Rossana Botta.
03) $ 1500 3/p 26174 Set 22- Set 24

CAYCFUP - CONVOCATORIA
FE DE ERRATAS DE PUBLICACION DEL 6 AL 8 DE SETIEMBRE DE 2010

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES.
EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA A REALIZARSE EL 25 DE SETIEMBRE DE 2010, A LAS 9:00 HORAS EN PRIMER LLAMADO Y A LAS 10:00 HORAS EN SEGUNDO LLAMADO, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES SITO EN LA AVDA. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 2163, DONDE DICE: "MEMORIA, ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 2009 Y EL 31 DE MARZO DE 2010 Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 01/04/2010 - 31/03/2011" SE AGREGA: Y EL TRATAMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES
RUBEN DARIO ORAUSCLIO, PRESIDENTE - LILIAN BALLESTRERO, SECRETARIA.
03) $ 1750 3/p 26233 Set 22- Set 24

Sesión de DIRECTORIO N° 8/10
S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 2010, a las 15.00 horas, en Camino Servando Gómez 2983, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 86° Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2010 (art. 21, 25, 37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b). 7. Elección de directores (art. 9, 11 y 25 ap. b). 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983, tel 2600 71 88

(art. 33). C) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (art. 11). Montevideo, 15 de setiembre de 2010. El Directorio.
03) $ 3749 3/p 26309 Set 22- Set 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. URUGUAY TOURNE, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 4907 del CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Eduardo Ruggiero Maese y Adela Petrona Sarasua Zapirain se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002483-10).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2010
OMAR OBARSKI
ESCRIBANO.
04) $ 4166 10/p 26072 Set 22- Oct 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ANDRES RAMOS UBAL y LICIE ANGELA CALLEROS GONZALEZ (FICHA 2-13186/2006).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24905 Set 14- Set 27

FERNADNDO GRANDAL MOLINA y NANCY BEATRIZ SOSA TAROCO (FICHA 2-14282/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Ma. ALCIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25418 Set 16- Set 29

CLAUDIA GRACIELA BENITEZ SOSA y WILFREDO ALBERTO HIRCZAK AVERO (FICHA 2-32124/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26012 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SASSON ALOIA y MARIA ONDINA MANASSI RODRIGUEZ (FICHA 2-29146/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26265 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

ELBIS ARTURO VOGLINO TORRES y MARIA ANGELICA RAÑON MAITIA (FICHA 46-679/2003).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 25134 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

JOAQUÍN DÍAZ AMELA y LAURA ANDREA SCAPUSIO PEDRINELLI (IUE 2-55726/2009).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25103 Set 15- Set 28

ANA VALLARINO KATZENSTEIN y JAVIER UMPIERREZ OROÑO (FICHA IUE 2-34798/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25362 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

MARIA NOEL FERRES FERRES AVOGARDO y MARCELO GABRIEL TORRES (EXPEDIENTE 2-31704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26143 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MIRABALLES ARIAS y GUSTAVO WASHINGTON SANCHEZ PALEO (FICHA 2-48919/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25060 Set 14- Set 27

CARLOS LEONARDO GAMARRA GROSSO y MARIA ESTER GIACOY FLORES (FICHA 2-33391/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25186 Set 15- Set 28

VICENTA LECALDARE TRICANICO y NESTOR ROWING NOVELLINO VERONA (FICHA 2-10733/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26031 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

RICHARD ADRIAN ALFONSO HERNANDEZ y ALEJANDRA BEATRIZ PUCHALBER SOTO (FICHA 2-10202/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25273 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

CESAR OMAR BOUVIER y SUSANA VIGNOLY (FICHA 2-26652/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24519 Set 10- Set 23

NOVENO TURNO

ADRIANA MARIELA CARLI ABETTO y JOSE PEDRO BUSAKR PICCINI (FICHA 2-17164/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25240 Set 15- Set 28

DECIMO TURNO

WASHINGTON HORACIO SAENZ MAROZZI y MARIA ISABEL PALUMBO ALDADO (FICHA 2-18221/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24991 Set 14- Set 27

MARIA BEATRIZ CHICHURY SILVA y PEDRO OMAR COMESANA SASTRE (FICHA 2-31720/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25188 Set 15- Set 28

ORGELIO MARIO CABRERA ELHORDOY y MABEL IRIS GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-5038/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25363 Set 16- Set 29

GUILLERMO TORRENDEL LARRONDO y SOFIA SANT'ANNA LUCAS (FICHA 2-14750/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26241 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO PEDRO TRIVER RODRIGUEZ y LYLIAN ESTHER SALOMON LESSER (EXPEDIENTE 2-24772/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24522 Set 10- Set 23

MAURICIO IGNACIO IBÁÑEZ GUTIÉRREZ y CLAUDIA ELIZABETH SANTOS ZUNINO (FICHA IUE 2-32560/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24738 Set 13- Set 24

MARCELO APRILE LEVI y ROSA GRISEL MARTÍNEZ de los SANTOS (FICHA IUE 2-27130/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25575 Set 17- Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO SZTERMAN ABER y GRACE SHAYO HARARI (EXPEDIENTE 2-38677/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26055 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

ARAMIS FAUSTO NARDINI e IRMA GLORYS PEDROARENA (FICHA 2-26594/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24541 Set 10- Set 23

JOSE ALVARO DOPICO BADARACCO y MARIA MARGARITA ORREGO ADAMI (FICHA 2-23739/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24594 Set 10- Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES ESTEBAN GARCIA y VIVIANA CHARLON (FICHA 2-32460/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24670 Set 10- Set 23

ADRIANA MUSLERA ANTUÑA y JAVIER GONZALEZ PERE (FICHA 2-34948/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24801 Set 13- Set 24

FERNANDO TERRAZO y MIRIAM JAQUELINE IPARRAGUIRRE (FICHA 2-26435/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25132 Set 15- Set 28

ANA MARIA ALBET BELMONTE y JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA (FICHA 2-36215/2010).
Montevideo, 1 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25634 Set 17- Set 30

MARIA DEL ROSARIO CASTIGLIONI DE LEON y GONZALO SIENRA BARBOZA (FICHA 2-1926/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26204 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA TERESITA MARTINEZ ZENASSI y ANDRES OTTO LEICHT WULLICH (EXPEDIENTE 2-9616/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25290 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO MATKOVICH y LILIANA WALKIRIA FERRARI (FICHA 2-35712/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24826 Set 13- Set 24

FABIAN SCAVONE GUILLERMO y CLAUDIA MARIA SCHIAFFINO LONG (FICHA 2-23766/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA.
05) $ 4166 10/p 25078 Set 15- Set 28

JUAN JOSE CABO LORENZO y ELIZABETH MARY CABUTO SUAREZ (FICHA 2-13889/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25272 Set 15- Set 28

CECILIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO EASTON MERCADER (IUE 2-21447/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26203 Set 22- Oct 05

WILLIAM PITTER LYFORD PIKE NARDO y GABRIELA MARÍA BEGINO RODRIGUEZ (IUE 2-15433/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26242 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ANDRES AROCENA ARGUL y MARION SCHNEIDER APARIS (FICHA 2-2885/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 24993 Set 14- Set 27

CARLOS ALBERTO COLOMBI QUINTERO y ADRIANA MARIA CLARES TARALLO (FICHA 2-25791/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25936 Set 21- Oct 04

LOURDES TAMARA HOMRICH JORDAN y CARLOS SEGUNDO ESCAYOLA POSE (FICHA 2-36680/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25937 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO GONZALEZ y GABRIELA CORALIE CHALAR (IUE 62-638/2002).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25805 Set 20- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARY ELIZABETH SILVA FERNANDEZ y MIGUEL ANTONIO PATIÑO (IUE 2-32582/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24521 Set 10- Set 23

MARICRUZ ALVES y LUIS ALBERTO MARINO MACEDO (IUE 2-32492/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25187 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS DIAZ VAYA y DAISY MARGOT MACHIN VIERA (FICHA 2-31232/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25289 Set 16- Set 29

BEATRIZ ANA PERDOMO OLIVERAS y WALTER JORGE SANCHEZ MARTRES (FICHA 2-33664/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26193 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIANA LILIAN RODRIGUEZ BARACCO y ENRIQUE ALBANO GUTIERREZ (FICHA 2-31919/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25627 Set 17- Set 30

ROBERTO SEVERINO MOLINA UMPIERREZ y MARIA DEL HUERTO ALPUY VERDE (FICHA 2-31169/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26014 Set 21- Oct 04

NAHIR ELISABET SALVARREY FERREIRA y NICOLAS MARCELO SUGO RAMOS (FICHA 2-34078/2010).

Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26190 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIANA MARÍA ÁLVAREZ ARTUCIO y MATÍAS IGNACIO CASTRO PRADEIRO (FICHA 2-33175/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25050 Set 14- Set 27

ROXANA DANIELA CAMARGO SOSA y CARLOS ALBERTO CANCELO DOMÍNGUEZ (IUE 2-7998/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26191 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

FABIÁN EDGAR GIL CARRARA y MILKA DEYANIRA HERNEY MARTÍNEZ (IUE 2-56729/05).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25635 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA ROVAN y OMAR RUDNITZKI (FICHA 2-30398/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25318 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JESUS TOMAS DAVILA y MARIA DEL CARMEN MELLO SENA (FICHA 461-273/2010).
Artigas, 17 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25421 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ TAMBASCO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, ANA YAQUELINA (IUE 168-209/2010).
Canelones, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25754 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

MARTINEZ LOPEZ, PABLO y VERDIAS LINARES, MARIA GRACIELA (IUE 459-188/2009).
Canelones, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25755 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE ROBERTO MARTELLA BARJA y BERTA ZECCHI BAYARRES (FICHA 171-535/2006).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25773 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

ROBERTO DANIEL ALVEZ GIMENEZ y ODALY MYRIAM RODRIGUEZ COTROFE (FICHA IUE 440-593/2010).
Las Piedras, 23 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25988 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

JUAN RAMON HIPOLITO GARCIA y RITA DELIA FERRARI RAVERA (FICHA IUE 458-1320/2009).
Las Piedras, 1 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25770 Set 20- Oct 01

RICHARD ALFREDO ESPIGA PERRONE y SILVIA MARIA MARTINEZ DELL'OCA (FICHA IUE 458-863/2010).
Las Piedras, 12 de agosto de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25772 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

TERESA LILIAN OJEDA y ENRIQUE CAMILO ORSI ZINOLA (FICHA 478-612/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25613 Set 17- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JONATHAN MILAN SANCHEZ y CLAUDIA DEHL CORONEL (FICHA 208-350/2010).
Melo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25220 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERIS ARIEL PERDOMO QUINTANA y NOEMI NAHIR ROLAND NEGRIN (IUE 223-828/2009).
Colonia, 28 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24919 Set 14- Set 27

EDUARDO JAIME MC ALISTER CABEZUDO y ANA MARIA SOTO LOPEZ (IUE 223-590/2010).
Colonia, 19 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25756 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO HECTOR MAZZA FERRARI y EDITH ANAHÍ BERMUDEZ CARRACIDO (IUE 227-225/2010).
Carmelo, 27 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24843 Set 13- Set 24

HERIBERTO ISMAEL CONTI RIVAS y MARIA ALEXANDRA CORNÚ QUINTANA (IUE 227-463/2010).
Carmelo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25608 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALEJANDRO ROBERT BEROIS e IDA ISABEL FELIPE JOURDAN (IUE 225-500/2010).
Rosario, 27 de julio de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24640 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO OMAR NOBILE SOLER y GIANELLA MABEL VINCON GARCIA (IUE 300-382/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26040 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DARDO DANIEL GARCIA y SANDRA MABEL GIURGI TAURIZANO (FICHA 317.772/2009).
Fray Bentos, 17 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25569 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LILIAN ROSA SCHETTINI DUARTE y PEDRO CARDOSO PEREIRA. (IUE 445-101/2010).
Young, 11 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25436 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL PLACHICOFF FASSI y SERRANA PAOLA LIESEGANG AGUIAR (IUE 445-108/2008).
Young, 25 de julio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25437 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ERIS R. PAIS SANTALUCCI y ELIZABETH M. SILVA ZEBALLOS (FICHA IUE 477-401/2010).
Rivera, 4 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25552 Set 17- Set 30

FRANCISCO JAVIER DAVILA ESQUIROS y MARIA ALEJANDRA LAGUARDA ADINOLFI (FICHA IUE 477-444/2010).
Rivera, 30 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25796 Set 20- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LETICIA RODRIGUEZ da SILVEIRA XALAMBRI y DANIEL SPINELLI MALATESTA (FICHA IUE 352-754/2010).
Salto, 6 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25112 Set 15- Set 28

NATALIA PETRONA GONZALEZ CAMEJO y CELESTINO CAYETANO MELO FIGUEROA (FICHA IUE 352-826/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25113 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

GRISELDA GARCÍA ROCHA y CÉSAR ORDALIO BORGHETTI ETCHEGARAY (FICHA IUE 353-490/2010).
Salto, 26 de julio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 24633 Set 10- Set 23

O'BRIEN FERNÁNDEZ, GUILLERMO y ORSI VÁZQUEZ, VERÓNICA (FICHA IUE 353-996/2010).
Salto, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25518 Set 17- Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS URUGUAY XAVIER CORREA y ROSINA SAAVEDRA DELLE PIANE (FICHA 370-463/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25020 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

MARIA CECILIA FUENTES REYES y GASTON RODOLFO REYES GUELBENZU (IUE 371-474/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24800 Set 13- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARLOS ARIEL PACHECO CALERO y ANALÍA BELÉN FRAGA (IUE 471-450/10).
Libertad, 24 de agosto de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24799 Set 13- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO VIDIELLA PRATT y MONICA MARIA MARTINEZ (FICHA 396-30099/1995).
Tacuarembó, 30 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24772 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

JOSE NELCIO MARTINEZ PUENTES y SILVIA ANDREA DOMINGUEZ (FICHA 397;533/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25368 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

RUBEN GASTON FERRARO CURBELO y NADYA MARCELA COITIÑO CASTILLO (FICHA 469-530/2010).
Tacuarembó, 8 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25787 Set 20- Oct 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RORIS CARBON, FERNANDO C/ CAMBEIRO FERREIRO, MABEL -DIVORCIO" Ficha 2-37695/2010", se cita, llama y emplaza a MABEL CAMBEIRO FERREIRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26266 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "SILVERA ERMINA ISABEL C/ GOMEZ VAZQUEZ LEANDRO MIGUEL- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-26116/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3273/2010 de fecha 22/06/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEANDRO MIGUEL GOMEZ VAZQUEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 60 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley N° 18.078-. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24770 Set 13- Set 24

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, LUIS ALBERTO C/ PIREZ, SANDRA ISABEL - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", Expediente Nº 2-2350/2010, se cita y emplaza a Sandra Isabel PIREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, treinta de julio de dos mil diez.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26205 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "AVELINO DOMINGUEZ MARIA C/ SILVA LUIS ALBERTO -DIVORCIO POR CAUSAL -FA. 2-49019/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4977/2009 de fecha 24/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS ALBERTO SILVA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25217 Set 15- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "HOLENWEGER GADEA KETTY C/ BUBNICH ARGUELLO JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-37688/2010 se cita, llama y emplaza a JOSE BUBNICH ARGUELLO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, uno de setiembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 25409 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PEREZ JOSE LUIS C/ VEGA SONIA RAQUEL -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-34386/2010 se cita, llama y emplaza a SONIA RAQUEL VEGA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25592 Set 17- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "ARTINIAN, GARABED C/ POTURYAN, GAYANE" - DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-23817/2006, se cita, llama y emplaza a GAYANE POTURYAN, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 25811 Set 20- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA, SAVEL c/ ROSAS, SUSANA.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-33073/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA ROSAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil diez. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26206 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PAZ BELLOSO, ROSA BEATRIZ CONTRA: SORIA RODRIGUEZ, EDUARDO PRUDENCIO"- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.- FICHA: 2-26423/2010 se cita y emplaza a EDUARDO PRUDENCIO SORIA RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGÚN LO DIPUESTO POR LEY 18.078.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil diez.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24680 Set 10- Set 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FIEYRA LEGERINI, CARLOS C/ PIGNATTA, BEATRIZ ELIZABETH. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-26328/2010 y por Decreto número 2547/2010 de fecha 29/06/2010 se dispuso emplazar a la Sra. BEATRIZ ELIZABETH PIGNATTA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consutlrios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez. Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25619 Set 17- Set 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GORDILLO PEREZ BEATRIZ DOLORES C/ OLIVERA GARCIA ALBERTO- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-15751/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALBERTO OLIVERA GARCIA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez.-
Se hace constar que la parte tiene auxiliatoria de pobreza Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26062 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "COZZANI SOUCOFF, Susana c/ PEÑA PERDOMO, Carlos - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. 168-424/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS CLAUDIO PEÑA PERDOMO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 5 días del mes de Febrero del año dos mil 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 6478 del 26/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25211 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "TORTEROLA FELICIA C/ SANDRO WALTER - DIVORCIO", ficha IUE 440-208/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER DARIO SANDRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 10 de mayo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24567 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GERICKE AMEIJEIRA, ROBERTO C/ ILLAS MORALES, CLAUDIA YANET. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE. 180-405/2010 se hace saber que por decreto 3845/2010 se ha dispuesto la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DELA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES, entre ROBERTO GERICKE AMEIJEIRA y CLAUDIA YANET ILLAS MORALES, CITÁNDOSE y EMPLAZÁNDOSE a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 21 de Julio de 2010. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Ciudad de la Costa 9/9/2010
Se deja constancia que los presentes exhortos fueron tramitados por Defensoría de Oficio. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25029 Set 14- Set 27

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, según decreto 5535/2010 de fecha 03/08/2010, dictado en autos: "OVALLE ALVAREZ, SONIA C/ MORATORIO TRULLA, RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE. 180-507/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN MORATORIO TRULLA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 10 de Agosto de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25525 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SIERRA NUÑEZ, ANDREA GRACIELA C/ NUÑEZ, JONATAN JOSE. DIVORCIO FA. 284-389/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Jonatan José NUÑEZ C.I. N° 4.447.004-9 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO N° 1553/2010 DE FECHA 21/07/2010, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 27 DE AGOSTO DE 2010. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24750 Set 13- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "EGUZQUIZAS, FELIX EDUARDO C/ PEÑALVA, NIDIA RAQUEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 300-988/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. NIDIA RAQUEL PEÑALVA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Trámite auxiliado de pobreza. Paysandú, 30 de junio de 2010. ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24734 Set 13- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ROSA MARIA DIVERSINDA C/ BUENO SILVA RUBENS. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 462-163/2010), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBENS BUENO SILVA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26222 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREYRA PAMPILLON LORENA C/ HERNANDEZ HECTOR FABIAN.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-107/2010; se hace saber que por Decreto Nº 1744/2010, de fecha 26/08/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HERNANDEZ HECTOR FABIAN; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Chuy, 30 de Agosto de 2010
Déjase constancia que la gestionante de encuentra amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgado por decreto Nº 1744/2010 de fecha 26/08/2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24933 Set 14- Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los

autos caratulados: "ACOSTA PRIARIO, JOSÉ FRANCISCO contra ZAMORA FURTADO, MARÍA MARGARITA. DIVORCIO por SEPARACIÓN", FICHA número I.U.E.: 352-883/2008, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: MARÍA MARGARITA ZAMORA FURTADO, con DOMICILO DESCONOCIDO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 25975 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCÍA FEIJÓ PEREIRA DAS NEVES, Silvia contra SAUCEDO LÓPEZ, Ángel Mario. Divorcio por Separación de Hecho. Divorcio por separación de Hecho. FICHA I.U.E. 353-967/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Ángel Mario SAUCEDO LÓPEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRES DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25151 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a JOSE ARTIGAS TORRES BAEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GRIEGO ESPELETA, CARMEN LUJAN C/ TORRES BAEZ, JOSE ARTIGAS. Divorcio por causal". I.U.E 443-106/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones. Dolores, 29 de junio de 2010. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25895 Set 21- Oct 04



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados "Echeverría Estévez, Antonio c/ Guerra Echeverría, José Luis y Otro- Impugnación de asamblea" ficha 2-27339/2009, dispuso por auto número 2283/2010 de fecha 1º de setiembre de 2010 el emplazamiento a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad Urumodal S.A. para que comparezcan dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación. Montevideo, DOS de setiembre de 2010. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4166 10/p 25288 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. C/ WELBER CARMONA DOS SANTOS O CARMONA WELBER DOS SANTOS" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-22068/2010, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1327 DE FECHA 03/06/2010, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE WELBER CARMONA DOS SANTOS Ó CARMONA WELBER DOS SANTOS, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, 2 DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25295 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos caratulados COPROPIEDAD DEL EDIFICIO JAIME CIBILS 2788 C/ ALAR 0 ALLAR GILDI, ANTONIO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", IUE 2-26592/2009 se emplaza por el término de 90 días a los herederos, sucesores o interesados a cualquier título de Antonio Alar o Allar Gildi y Araseli Julia Luscher intimándose el pago de la suma adeudada por concepto o de gastos comunes de la unidad de propiedad horizontal padrón 183,032/003 de Montevideo que asciende al mes de abril de 2008 al monto de $ 119.662 e ilíquidos, más lo me se devengue hasta el momento del efectivo pago, en el plaza legal, así como a estar a derecho, bajo apercibimiento de constituirse en mora y de designársesele Defensor de Oficio Montevideo, 27 abril 2010 Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 5832 10/p 26026 Set 21- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Dirección General Impositiva c/ Silvera Perez Pedro Danubio. Juicio Ejecutivo. IUE 274-220/1992 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO de PEDRO DANUBIO SILVERA PEREZ a que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Minas, 20 de agosto de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26070 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SUSCRITA JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, Y ORDENADO POR PROVIDENCIA No. 88 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2010, SE HACE SABER A LOS SUCESORES, O HEREDEROS DE LA SRA. LIA MANUELA ECHAVE CORREA, RESPECTO A LOS PADRONES Nos. 981, 1262 Y 1192 DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (PIRARAJA); U OTROS INTERESADOS, COMPAREZCAN ANTE ESTA SEDE, A ESTAR A DERECHO, INTIMANDOSELES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE PATROCINARA ESTA CAUSA, EN AUTOS CARATULADOS: "DELAM S.A. C/ SUCESORES DE LA SRA. LIA MANUELA ECHAVE CORREA. OBLACION Y CONSIGNACION" Fa. I.U.E. 283-18/2010.

PIRARAJA, 2 DE SETIEMBRE DE 2010. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
08) $ 4999 10/p 24773 Set 13- Set 24

EXPROPIACIONES

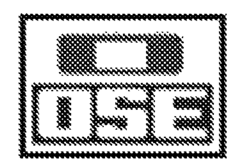
ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber al Estado (Ministerio de Defensa), así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 20 de abril de 2010, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el N° 60029 (P) ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural, según plano de Mensura del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano N° 1437 de fecha 13 de enero de 2009, el cual consta de una superficie de 7 há 2715 m2 que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste de frente al Camino de los Siete Cerros según una recta de 20 m, distando su punto más próximo 52 m de la servidumbre de paso que se ubica a continuación de la calle Marcelino Champagnat; por el noreste linda con los padrones números 403855 y 60030 según un tramo recto de 270 m 62 cm y con parte del padrón 60029 según dos tramos rectos de 111 m 99 cm y 260 m 60 cm sucesivamente; por el suroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según una recta de 233 m 31 cm, y por el noroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según tres tramos rectos que miden 280 m 60 cm, 324 m 94 cm y 250 m 62 cm sucesivamente. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Transformación de 150/30 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 2902,5636 (son dos mil novecientas dos con 5636/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay); valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25735 Set 20- Set 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 351/10 de fecha 25 de marzo de 2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al depósito elevado allí ubicado, necesario para el abastecimiento de agua potable a Barrio Peñarol de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 11. 882(p), señalada como Fracción "A" ubicada en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, propiedad del Sr. Ceferino Gutiérrez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 23/10/09, con el Nº 10.270, tiene una superficie de 344 m² 74 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 22 m 20 cm de frente a la calle Silvestre Blanco; al Noreste, 18 m 95 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.882; al Sureste, 9 m 38 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.882 y al Suroeste, 29 m 63 cm lindando con el Padrón Nº 778
El bien fue tasado en UR 158,8404
-Expediente Nº 1522/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25919 Set 21- Set 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución N° 8780/2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 17 de noviembre de 2009, se designó para ser expropiado con destino a realojos amparados al Programa PIAI, el inmueble empadronado con el número 17.247 (diecisiete mil doscientos cuarenta y siete) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, manzana 1842, que según plano del Agrimensor Carlos Washington Torterolo inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el número 6659 el 6 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 1717 metros 36 decímetros y se señala con el número 1 y de la manzana 41 y se deslinda así: Al Sur 14,21 metros de frente a calle Agapito Parabera y 146,59 metros al Oeste a calle Francisco Moreno haciendo esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 8 metros de desarrollo y al Noreste 185,05 metros lindando con el padrón rural 2526.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15° de la Ley N° 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal (Expediente2008-88-01-03136 digital - antes expediente 2076/08).- Maldonado, 13 de Septiembre de 2010.- (8 publicaciones) Dr HORACIO BOLANI CUERVO, Sub Director Gral. Asuntos Legales Intendencia Deptal. de Maldonado.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26221 Set 22- Oct 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRALDO DUARTE, STEPHANI VIVIANA - INCAPACIDAD" Fa: 2-51423/2008, se hace saber que por auto Nº 3598 de fecha 29/07/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: STEPHANI VIVIANA MIRALDO DUARTE, designándose curadora propietaria a la SRA. LILIAN YANET DUARTE FAJARDO, la que aceptó el cargo con fecha 14/08/2009.- Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 25274 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "GALLARDO

PAPNTONAKIS, RODRIGO DIMITRIS -INCAPACIDAD" FA: 2-43851/2008 se hace saber que por auto N° 2145 de fecha 12 de mayo de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: RODRIGO DIMITRIS GALLARDO PAPANTONAKIS, designandose curadora propietaria a la Sra. ANA MARIA PAPANTONAKIS, la que acepto el cargo con fecha 20/08/2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25779 Set 20- Oct 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RODIGUEZ ABRICO, RICHARD DANIEL - INCAPACIDAD, Ficha 2-23574/2009" se hace saber que por auto Nº 4102/2010 de fecha 10/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD DANIEL RODRIGUEZ ABRICO designándosele curador a CESAR GUSTAVO RODRIGUEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de AGOSTO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24630 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "DA ROSA GARCIA, MARY LOURDES -DESIGNACION DE CURADOR, Ficha 44-171/1993" se hace saber que por auto N° 918/2009 de fecha 13/3/2009 se designó curador definitivo del incapaz de autos Sra. MARY LOURDES DA ROSA GARCIA, al Director del Cottolengo Don Orione, sustituyéndose en el cargo a la Sra. MILTA ELSA DA ROSA.
Montevideo, 29 de Abril de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 24674 Set 10- Set 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MEIJO BALAGONES, LUCIANO - INCAPACIDAD-, Fa. Nro. 2-12247/2010, por Providencia Nº 2928/2010 de fecha 07/07/2010, se dispuso comunicarle que se designo CURADORA INTERINA del Sr. LUCIANO MEIJON BALAGONES, C.I. 970.322-1 a su cónyuge la Sra. IDA RUTH QUESADA, C.I 1.216.509-4.-
Montevideo, 19 de julio de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25938 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVERO PONZIO, CARLA IVANA- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-42354/2008, por Resolución Nro. 4950/2009 de fecha 10/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CARLA IVANA RIVERO PONZIO, nacida el día 27/01/1981 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del departamento de Montevideo, el día 02/02/1981, Acta Nro. 160, designádose curadora a la Sra. ANGELICA PONZIO RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26173 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "FERREIRA SUSANA MERCEDES- INCAPACIDAD- ficha 47-204/1984", se hace saber que por auto N° 434/1997de fecha 3 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA FERREIRA, por decreto N° 2533/2008 de fecha 25 de julio de 2008 se nombró curador de la incapaz de autos a la persona que ejerza el cargo de Presidenta de la "Asociacion Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad".
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes deFebrero de dos mil nueve.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 24673 Set 10- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "TERRA SILVERA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-32571/2009, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO TERRA SILVERA y se designó CURADORA PROPIETARIA A ADRIANA BEATRIZ SILVERA BOZZATTA quien aceptó el cargo el 4 de agosto de 2010.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24543 Set 10- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA CLAUDIA SOLICITANTE: FERREIRA LILIA - INCAPACIDAD" Ficha 57-158/1998; se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4193/2008 de fecha 06/11/2008 se designó NUEVO CURADOR PROPIETARIO de la incapáz de autos CLAUDIA FERREIRA, a la Sra Beatríz María Catalina Pussetto en calidad de directora de Cottolengo Don Orione quien aceptó el cargo el día 09 de Diciembre de 2008.- La incapacidad fue declarada por auto N° 1867/1998 del 08/09/1998.- Montevideo, Veintisiete de Marzo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 24671 Set 10- Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GIACHETTI, SARA JULIA" -CURATELA. INCAPACIDAD- I.U.E. 2-25547/2007, se hace saber que por auto N° 2397/2010 de fecha 25 de Mayo de 2010, se declaró la incapacidad de SARA JULIA GIACHETTI y se designó Curador propietrio a Ivonne FUSTEL GIACHETTI, quien aceptó el cargo el 23 de Junio de 2010.
Montevideo, a los veintidos de julio de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 25129 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "TRINCHITELLA NUÑEZ MELODY SELENA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-26790/2009 se hace saber que por auto 2191/2010 de fecha 8 de junio de 2010, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MELODY SELENA TRINCHITELLA NUÑEZ designándose Curadora Definitiva a la Sra. PATRICIA ELENA NUÑEZ CORREA.-
Montevideo, 10 de agosto de 2010.- CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25149 Set 15- Set 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "FERRON BLANCA" INCAPACIDAD - FICHA: 65-24/1992 se hace saber que por auto 2327/2009 de fecha 25 de Junio de 2009, se modificó el auto N° 3631/2006 de fecha 23 de Octubre de 2006, en cuanto designa curadora definitiva de la incapaz de autos a BEATRIZ MARIA CATALINA PUSSETTO, debiendo decir, a la Directora de la Institución Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad, en la persona de quien ocupe dicho cargo.-
Montevideo, 21 de Julio de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 24675 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, EMA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-59131/2008, se hace saber que por auto Nº 4110/2009 de fecha 8/09/2009 se declaró en estado de incapacidad a EMA MANON GUTIERREZ CORBO, C.I. 1.568.421-5, designándose curador definitivo a LUIS EDUARDO SLESERIS GUTIERREZ. El mismo aceptó el cargo el 25 de Setiembre de 2009. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25939 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "ECHUDE, CLAUDIA YANET - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA.", ficha 440-367/2010, se hace saber que por auto Nº 6090/2010, de fecha 28 de julio de 2010, se ha designado nuevo curador de la incapáz CARMEN LILIAN ECHUDE BARREIRO, a la Sra. CLAUDIA YANET ECHUDE BARREIRO, quien aceptó el cargo con fecha 17 de agosto de 2010. DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25990 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "RIERA PEREZ NICOLAS INCAPACIDAD. IUE 180-1105/2007", se hace saber que por Decreto No. 724/2009 de fecha 19/02/2009, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a NICOLAS RIERA PEREZ, designándose Curadora a la Sra. LINA PEREZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE PPOBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24607 Set 10- Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "FERREIRA SOSA, SERGIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 468-850/2008", por auto Nº 2136/2010 del 21 de junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Alejandro FERREIRA SOSA, C.I. 4.169.746-4, habiéndose designado curador a su padre legítimo Adan FERREIRA MORAES, C.I. 2.770.661-9, quien aceptó el cargo el día 25 de junio de 2010 y fijó domicilio en Reus 1343 pasando Las Tropas. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de agosto de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24910 Set 14- Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ BARREIRO, Brenda Mary - INCAPACIDAD - F/260-329/2005"; se hace saber que por decreto No. 4449/2007, de fecha 4 de Setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Brenda Mary GONZALEZ BARREIRO, designándose curador interino de la misma al Sr. Salvador GONZALEZ; haciéndose saber que el gestionante, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 17 de julio de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24624 Set 10- Set 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos PASTOR ESCOBAR ROBERT PAOLO. INCAPACIDAD. IUE 274-857/2008 se hace saber que por resolución de fecha 3 de FEBRERO de 2010 se declaró el estado de incapacidad de ROBERT PAOLO PASTOR ESCOBAR designándose curador a RAMON DOROTEO PASTOR PEREIRA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 30 de AGOSTO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 24569 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GULDENSTERN COSTA, ANGEL DAVID. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1234/2009, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 5703/2010, de fecha 12 de AGOSTO del año 2010, se declaró en estado de incapacidad, a: ANGEL DAVID GULDENSTERN COSTA, designándose CURADORA del mismo, a su madre natural: MARÍA JOSÉ GULDENSTERN COSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de SETIEMBRE del año 2010.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26125 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ORTIZ SUÁREZ, Oscar Fabricio. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-120/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 5784/2010, de fecha 10 de agosto del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Oscar Fabricio ORTIZ SÚAREZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Manuela Teresita SUÁREZ GUERRA, C.I. Nº 3.444.679-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 de agosto del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales, y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24556 Set 10- Set 23

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ARIAS PANOZZO, Silvia Eliana. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-514/2008, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7171/2009, de fecha 14 de setiembre del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Silvia Eliana ARIAS PANOZZO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Delia Juana PANOZZO SORIA, C.I. Nº 2.779.830-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de octubre del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24564 Set 10- Set 23

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVES PEREIRA, Emilton José. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 357-30168/1990, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número

1960/1990, de fecha 06 de agosto del año 1990, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Emilton José ALVES PEREIRA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Mirian Raquel ALVEZ PEREIRA, C.I. Nº 3.936.562-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de agosto del año 2005, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24913 Set 14- Set 27

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MONETTA, Luis Gabriel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1479/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 5710/2010, de fecha 9 de agosto del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Luis Gabriel RODRÍGUEZ MONETTA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: María Eusebia MONETTA PEREIRA, C.I. Nº 3.763.776-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de agosto del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25471 Set 17- Set 30

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Celia Graciela. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-64/1989, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4800/1989, de fecha 23 de junio del año 1989, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Celia Graciela DE LOS SANTOS, designándose CURADORA a la Sra.: Nelda Josefa de los SANTOS PEREIRA, C.I. Nº 3.160.578-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de febrero del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25711 Set 20- Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "PERSA OLIVERA, LORENA PAOLA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE-471-699/2009, se hace saber que por auto nº 2244/2010 de fecha 17 de Junio de 2010, se decretó la Incapacidad de LORENA PAOLA PERSA OLIVERA, designandose como curadora definitiva de la incapaz a su madre, la Sra. RUTH ETHEL OLIVERA OLIVERA. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día veintiocho de junio de dos mil diez.-

Se deja constancia que el presente tramite se encuentra auxiliado de pobreza. Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ SUBROGANTE. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 24936 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GUTIERREZ MANEIRO, JENIFFER DAHIANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 431-317/2009, se hace saber que por Decreto Nº 1792/2010, de fecha 11/05/2010 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JENIFFER DAHIANA GUTIERREZ MANEIRO, designandose cuaradora a SONIA ELISA MANEIRO MERNIES, Se deja Constancia que: la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de junio de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24942 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1er. turno, dictado en autos caratulados: "CHATEL PIAZZE, GRACIELA ESTHER. INCAPACIDAD". IUE: 382-87/2009, se hace saber que por Resolución N° 1160/2010 de fecha 8 de junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA ESTHER CHATEL PIAZZE.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Dolores, 13 de agosto de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25028 Set 14- Set 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TRUJILLO MINGRONI, MANUEL ORIBE. INCAPACIDAD Y CURATELA".- FICHA 397-140/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3292/2010 DE FECHA 25/06/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MANUEL ORIBE TRUJILLO MINGRONI, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ANA UMBELINA BICA LIMA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO A LOS TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 25672 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-832/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a DARGÜIN RAFAEL BERÓN LÓPEZ, se designó CURADOR a: ZULLY MARGOT LÓPEZ SAMURIO, quién aceptó el cargo con fecha 20/08/2010. Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25304 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "REYES COR JOSE IGNACIO - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-452/2008, se hace saber que por auto Nº 1129/2010 de fecha 12/5/2010, declaró en estado de incapacidad a José Ignacio Reyes Cor y se nombró curadora a la Sra. Gladys Teresa Reyes Cor, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/6/2010. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado

auxiliatoria de pobreza, dieciseis de junio de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24957 Set 14- Set 27

TREINTA Y TRES

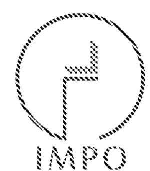
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

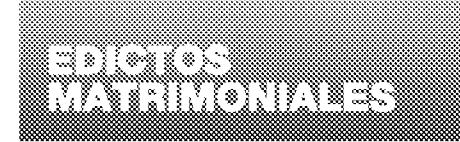
El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "DE LEON RIBOIRA, MARIA ESTHER; INCAPACIDAD" FA. 412-104/2008, se hace saber que por decreto Nº 4983/2009 de fecha 22 de Diciembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ESTHER DE LEON RIBOIRA y se designó curador a RAMON CARABALLO, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Febrero de 2010. Por auto Nº 3800/2009, de fecha 30 de Setiembre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2010 Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25697 Set 20- Oct 01

LICITACIONES

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES
IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



LICITACIÓN ABREVIADA Nº 4/2010
OBJETO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de Display de LEDs Exterior.
Los pliegos se retirarán en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 1373 a partir del lunes 20 de setiembre de 9:30 a 16:00 horas, y estarán disponibles en la página web de IM.P.O.:
www.impo.com.uy.
ACTO DE APERTURA: 27 de setiembre de 2010 en sala de reuniones de IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373, a las 11:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán personalmente en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 Julio 1373, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas, hasta una hora antes de la hora indicada para la apertura.
12) (Cta. Cte.) 3/p 26207 Set 22- Set 24



Montevideo, setiembre 22 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARIEL ALEJANDRO ARRASCAETA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclídes Salari 3366 Ap. 3 y PATRICIA CASTRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclídes Salari 3366 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 26048 Set 22- Set 24

CARLOS MARCELLO DAMASCO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Italia 2671- 602 y CLAUDIA JIMÉNEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Italia 2671- 602.
14) $ 253 3/p 26049 Set 22- Set 24

CARLOS EDUARDO DE LEON, 56 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Epronceda 2144 y GLADYS ISABEL XIFRÉ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Riachuelo 184.
14) $ 253 3/p 26050 Set 22- Set 24

LUIS ALBERTO de LEON, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermógenes Alvarez 3346 Ap. 4 y CYNTHIA ELIZABETH ETCHART, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hermógenes Alvarez 3346 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 26052 Set 22- Set 24

OSCAR DANIEL AMENDOLA, 37 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en J. Requena 2567- 4 y MARCIA JENNY ROSAS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en J. Requena 2567- 4.
14) $ 253 3/p 26053 Set 22- Set 24

RAUL CESAR AMORIN, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tomás Diago 867-801 e INES SIENRA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 867-801.
14) $ 253 3/p 26146 Set 22- Set 24

OFICINA No. 2

DIEGO MARTIN FUA, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1466 Bis 1 y MARIA FLORENCIA VALENZUELA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1466 Bis 1.
14) $ 253 3/p 26110 Set 22- Set 24

CARLOS ALBERTO BRAZEIRO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 872 y ANA MARIA LONGUEIRA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 943.
14) $ 253 3/p 26113 Set 22- Set 24

OFICINA No. 3

LUIS CIDADE, 55 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Altamirano 3344 Ap. 504 y ELIZABETH MARIA KOSER, 54 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada en Altamirano 3344 Ap. 504.
14) $ 253 3/p 26046 Set 22- Set 24

SANTIAGO CASAVALLE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 983/902 y VIRGINIA RAQUEL LORENZO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Reissig 983/902.
14) $ 253 3/p 26094 Set 22- Set 24

HORACIO ATANASIO CAETANO, 95 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2737 y GLADYS MABEL BARBOZA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3430.
14) $ 253 3/p 26095 Set 22- Set 24

LUIS EDUARDO CEPELLINI, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en García Morales 1243 y ANDREA CLARISSA PEÑA, 18 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en García Morales 1243.
14) $ 253 3/p 26112 Set 22- Set 24

EDUARDO DANIEL CLARK, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 922 Bis/127 y CYNTHIA CANCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 922 Bis/127.
14) $ 253 3/p 26134 Set 22- Set 24

OFICINA No. 4

BRUNO GUGUICH, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4511/106 y VERA BABAT, 28 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4511/106.
14) $ 253 3/p 26051 Set 22- Set 24

MARIO ESTEBAN GONZALEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 30 2059 y DALMA INÉS LATORRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 30 2059.
14) $ 253 3/p 26061 Set 22- Set 24

JUAN AUGUSTO LAPORT, 31 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329/305 y VANESSA CAROLINA BELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329/305.
14) $ 253 3/p 26065 Set 22- Set 24

NELSON DANIEL LEITES, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1047/11 y DAIANA PAOLA GONZALEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1047/11.
14) $ 253 3/p 26069 Set 22- Set 24

CRISTOPHER LEE GARCIA, 23 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2795 y ELIANA ELIZABETH LOPEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2795.
14) $ 253 3/p 26086 Set 22- Set 24

OFICINA No. 5

HECTOR HALEN MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 C3 Block G/204 y EVELIN SOLEDAD D'ALBORA, 24 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 C3 Block G/204.
14) $ 253 3/p 26063 Set 22- Set 24

FACUNDO TEALDE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3333 y NATALIA CAROLINA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3665.
14) $ 253 3/p 26064 Set 22- Set 24

RICARDO ISMAEL MENDEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Ruta 64 Km. 30.500 Empalme Sauce Canelones y YANNINA LYSET SORIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paralela Austria 1200.
14) $ 253 3/p 26214 Set 22- Set 24

OFICINA No. 6

RICARDO MANUEL SANJURJO, 29 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Soriano 1575/203 y CARLA ANDREA BOGGIO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soriano 1575/203.
14) $ 253 3/p 26077 Set 22- Set 24

ARTEMIRIO SANCHEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq y Albeniz Pje. K 1807 y CELSA ROMERO, 62 años, soltera, cosmetóloga, paraguaya, domiciliada en Lecocq y Albeniz Pje. K 1807.
14) $ 253 3/p 26096 Set 22- Set 24

GUSTAVO GABRIEL SILVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. de los Fresnos 5272 y TERESA GABRIELA ACUÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. de los Fresnos 5272.
14) $ 253 3/p 26117 Set 22- Set 24

DANIEL SUÁREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vittorio Veneto 1061/2 y ANDREA MOZO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vittorio Veneto 1061/2.
14) $ 253 3/p 26120 Set 22- Set 24

JUAN PABLO SALVATICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcia 4630 y MARIA DE LOURDES BARTHABURU, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcia 4630.
14) $ 253 3/p 26122 Set 22- Set 24

MARCELO ANGELINO SILVA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Albeniz Pje. I 1673 y PAMELA INGRI ECHEVERRY, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz Pje. I 1673.
14) $ 253 3/p 26149 Set 22- Set 24

GASTON REPETTO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2957-102 y MARIA PATRICIA URRUSTY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2957- 102.
14) $ 253 3/p 26184 Set 22- Set 24

RUBEN FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4946/6 y LETICIA LUCILA PEÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elio 4946/6.
14) $ 253 3/p 26208 Set 22- Set 24

SERGIO NICOLÁS ROMERO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Asamblea 4590/204 y MARÍA ALEJANDRA PISTONE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4590/204.
14) $ 253 3/p 26212 Set 22- Set 24

NELSON EDUARDO RUSSO, 36 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Lieja 6914 y NATALY ANA MÜLLER, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lieja 6914.
14) $ 253 3/p 26213 Set 22- Set 24

JORGE HEBER SILVERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4422/1 y ANDREA JANET RIVERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4422/1.
14) $ 253 3/p 26215 Set 22- Set 24

GUSTAVO RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, téc. electromedicina, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3628 y DEBORA NATALIE CELADA, 24 años, soltera, aux. preescolar, oriental, domiciliada en Saint Clement 4765.
14) $ 253 3/p 26217 Set 22- Set 24

FERNANDO ROSENBLATT, 28 años, soltero, lic. ciencias políticas, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 750/801 y YAMHIDLLA BICA, 34 años, soltera, lic. ciencias políticas, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2827/2.
14) $ 253 3/p 26219 Set 22- Set 24

MIGUEL SABASTIAN SASSI, 27 años, soltero, ing. informática, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2626/10 y MARIA ELIZABETH CARAVIA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2626/10.
14) $ 253 3/p 26225 Set 22- Set 24

OFICINA No. 7

SEBASTIAN NUÑEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Vicuña 1863 y MARIA GIMENA PELAEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Vicuña 1863.
14) $ 253 3/p 26114 Set 22- Set 24

FRANCISCO JAVIER PINO, 48 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2507 y SHIRLEY ELIZABETH GOMEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2507.
14) $ 253 3/p 26162 Set 22- Set 24

LUIS ALBERTO PEREZ, 49 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gui De Mau Pesán 6753 y ODILIA LOPEZ, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gui De Mau Pesán 6753.
14) $ 253 3/p 26175 Set 22- Set 24

Montevideo, setiembre 21 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ISMAEL DUARTE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7089 y LILIAN LOURDES FERNÁNDEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1-K-10300 2578.
14) $ 253 3/p 25834 Set 21- Set 23

RONNIE HENDERSON, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1654/202 y NATALIA MARIA MORALES, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Sarmiento 2509/1002.
14) $ 253 3/p 25836 Set 21- Set 23

JUAN GABRIEL ARIGON, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 72 y GABRIELA CAROLINA RETHEMIAS, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 72.
14) $ 253 3/p 25838 Set 21- Set 23

MARCO ANTONIO de JESÚS ANDRICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 4253 y KARINA FABIANA MANFREDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 4359.
14) $ 253 3/p 25841 Set 21- Set 23

LUIS SEBASTIÁN DE ARMAS, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pernambuco 2309 y ANALIA LISSEL GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2309.
14) $ 253 3/p 25852 Set 21- Set 23

ENRIQUE LUIS de los SANTOS, 56 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Smidel 2992-2 y MARGARITA GLADYS BRIOZZO, 58 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Smidel 2992-2.
14) $ 253 3/p 25904 Set 21- Set 23

WASHINGTON GRECCO DUARTE, 22 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Useras 3339 Ap. 1111 T. 5 BL. 6 y MAYRA PRADERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Useras 3339 Ap. 1111 T. 5 BL. 6.
14) $ 253 3/p 25905 Set 21- Set 23

JAVIER ALEJANDRO ARANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Verne 6236 y MARTA ALICIA de los SANTOS, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julio Verne 6236.
14) $ 253 3/p 25957 Set 21- Set 23

SEBASTIÁN FABIAN DELGADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1585 Ap. 107 y ANA GISELA COLLARES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1585 Ap. 107.
14) $ 253 3/p 25995 Set 21- Set 23

OFICINA No. 2

JESUS JAVIER BOTANA, 38 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2294 y LAURA PATRICIA BUELA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2294.
14) $ 253 3/p 25833 Set 21- Set 23

DIEGO NICOLAS FONTANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4925 y KAREN DAIANA VELIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasteur 4925.
14) $ 253 3/p 25840 Set 21- Set 23

DIEGO JESUS BARITE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Hipólito Mordeille 4147 y MARIA NOELIA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6465.
14) $ 253 3/p 25842 Set 21- Set 23

DIEGO ALEJANDRO FORTTI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alvarez Cortés 7709 y MARIA LUISA AZAMBUJA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alvarez Cortés 7709.
14) $ 253 3/p 25870 Set 21- Set 23

JAVIER MATIAS FOTI, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 12 y VIGINIA DAYANA GIMENEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Preez Galdós 4278.
14) $ 253 3/p 25882 Set 21- Set 23

LEONARDO JAVIER BUSTAMANTE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1379 1 y CLAUDIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada en Leandro Gómez 1379 1.
14) $ 253 3/p 25887 Set 21- Set 23

MARCOS MARCELO FERRARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081 apto. 1402 y VALERIA TAMOSIUNAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osorio 1169 bis.
14) $ 253 3/p 25920 Set 21- Set 23

MARTIN BARRENECHEA, 29 años, soltero, lic. comunicación, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1490 apto. 203 y LUCIA PAULA BELOQUI, 26 años, soltera, lic. comunicación, oriental, domiciliada en Berro 1013 apto. 311.
14) $ 253 3/p 25998 Set 21- Set 23

OFICINA No. 3

FEDERICO CRISTIANI, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Chaná 2327 y BARBARA MARCELA JANSSEN, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Chaná 2327.
14) $ 253 3/p 25832 Set 21- Set 23

SEBASTIAN MAURICIO CAMACHO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2971 Ap. 3 y ELIDA MARIANA BORGES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2971 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 25835 Set 21- Set 23

ANDRES DARIO CENCIO, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1764 Ap. 303 y LUCIA ELENA BARLOCCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1464 Ap. 304.
14) $ 253 3/p 25847 Set 21- Set 23

GONZALO DANIEL CORDONES, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Gestido 2886/103 y GLADYS LILIAN LARREA, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Pte. Gestido 2886/103.
14) $ 253 3/p 25867 Set 21- Set 23

LIBER MAXIMILIANO CAMILO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4983 y ALBA DAHIANA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pettirosi 4376.
14) $ 253 3/p 25880 Set 21- Set 23

ALVARO ALBERTO CASTILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Mazeis 5140 y DAIANA NOEMI SELLANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 393 Ap. 2 La Paz - Canelones.
14) $ 253 3/p 25884 Set 21- Set 23

RODRIGO ANDRES CABRERA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cufré 3004 y LORENA PAOLA DIEGUEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cufré 3004.
14) $ 253 3/p 25888 Set 21- Set 23

LUIS ORLANDO CLARA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3030 Ap. 602 y DENIS ELICER ARAUJO, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3030 Ap. 602.
14) $ 253 3/p 25922 Set 21- Set 23

OFICINA No. 4

LEONARDO DANIEL LEITES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3345/4 y FABIANA DANIELA CRISTINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4648.
14) $ 253 3/p 25837 Set 21- Set 23

MATIAS MILTON GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Marino 3416 y MARIA MARTHA ROMAN, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Marino 3416.
14) $ 253 3/p 25891 Set 21- Set 23

OFICINA No. 5

OBIE MARTINEZ, 39 años, divorciado, empleado, mexicano, domiciliado en Santiago Rivas 1460/3 y MARGARET ADRIANA SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1460/3.
14) $ 253 3/p 25890 Set 21- Set 23

JOSE LUIS MARTINEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4297 y MARIELA ELIZABETH SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4297.
14) $ 253 3/p 25980 Set 21- Set 23

MIGUEL JAVIER QUINTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3839 y MARIA CECILIA REINERI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabelas 3246.
14) $ 253 3/p 25994 Set 21- Set 23

FERNANDO MENDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3518 y YANI LETICIA VIDELA, 37 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Burgues 3518.
14) $ 253 3/p 26028 Set 21- Set 23

OFICINA No. 6

GERARDO FABIAN RUIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1210 ap. 401 y STEPHANIE MILAGROS VIROGA, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Berro 1210 ap. 401.
14) $ 253 3/p 25969 Set 21- Set 23

DANIEL MARTÍN RODRÍGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 889 y ALICIA LLAMBÍ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 889.
14) $ 253 3/p 25972 Set 21- Set 23

FEDERICO REYES, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Estomba 3659 e INES GRÜNDEL, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lanús 5682.
14) $ 253 3/p 25979 Set 21- Set 23

OFICINA No. 7

MATEO ANDRÉS PORCIÚNCULA, 33 años, soltero, politólogo, oriental, domiciliado en Luis. A. de Herrera 4047 Ap. 6 y MARIANA MAS, 25 años, soltera, politóloga, oriental, domiciliada en Luis. A. de Herrera 4047 Ap. 6.
14) $ 253 3/p 25923 Set 21- Set 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Juzgado Civil de 16º Turno, en los autos caratulados GREGORIO PINEDA, Elvira Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha 33-202/2000, en cumplimiento del Decreto número 1850/2010 de 28 de julio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días a: Gaetano Bruno de Giudice y Francisca Furbo Massina; Filomena Tavarez Da Rosa; Gustavo Ernesto Souto Pazos y Sandra Magdalena Debernardi; Roberto Angel Leopardo Barisone y Maria Ramilo Fuentes, y a todo interesado en el Padrón número 106.177/001, del departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La accionante se encuentra comprendida dentro de lo previsto por la ley 18.078, patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo, 7 de setiembre de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 25782 Set 20- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "PENNA ADORNO, RAUL VIRGINIO -PRESCRIPCIÓN" - Fa. 2-58792/2008 en cumplimiento de las providencias N° 317 del 19.2.2009 Y N° 2713 del 20.8.2010, SE CITA Y EMPLAZA a RAWARA S.R.L. Y a todos los interesados sobre el inmueble Padrón N° 84.733, sito en la localidad catastral Montevideo, antes décimo segunda sección judicial del departamento de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo J. De Feo de fecha 11.8.2008, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1060 el 5.11.2008, tiene una superficie de 359 mts. 6 dms., con frente a la calle Yaguarí en el Plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los veintiseis dias del mes de agosto del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 25098 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Modelo para Edicto

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno: autos caratulados: "Semerdjián David, Prescripción adquisitiva, Auxiliatoria de pobreza, ficha: 2-60057/2007", CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los interesados, linderos y a quienes figuren como últimos propietarios en el certificado registral sobre el padrón 113992 sito en la localidad de Montevideo, calle Avda. Luis de Herrera 2842-44 y a Samardjiain Hammalián Ramón, Samardjiain Hammalián Martín, Ramón Samardjian Hanmalián, Martín Samardjian Hanmalián y Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Ramón, Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Martín, con testimonio de las escrituras respectivas. Bajo apercibimiento de continuar este procedimiento con el Defensor de Oficio designado por la Sede. Destacándose que el actor tramita el proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 2010. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 26263 Set 22- Oct 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno en los autos caratulados "Rodríguez García Eufebio C/ Sucesores de Malvarez Eliza y Otros. Prescripción". Ficha 10891/2010, se cita, llama y emplaza, genéricamente a cualquier interesado y en especial a los últimos propietarios de los bienes a prescribir del Bar- Restaurante Parrillada Sito en el local 046 del Mercado del Puerto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo 24 de agosto de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4166 10/p 24833 Set 13- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados "ROJAS MACHADO, CARLOS / PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 209-48/2010 se hace saber que se ha presentado el Sr. CARLOS ROJAS MACHADO a solicitar la prescripción sobre el inmueble urbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, padrón No 443, según plano del Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 309 el día 27 de marzo de 2009, que cuenta con una superficie de 248 metros cuadrados y 13 decímetros. Y se deslinda así: al Norte 11,14 metros con el padrón 439; al Oeste 22,55 metros con el padrón 440; al Sur 10,85 metros con calle Virrey Arredondo, y al Este 22,58 metros con el padrón 444.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Clara, Manuel Eusebio, Mario, Atanacia, Bernardina, Elbio, Alvaro Justiniano, Pedro María, Constancia Sara, María Clotilde y Dominga Blanca Rojas; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Río Branco, 19 de julio de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

16) $ 9998 10/p 24857 Set 13- Set 24

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: "MOREIRA MACH-IN, Joaquin Lázaro.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 218-15/2010", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Joaquín Lázaro Moreira Machín, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus contrucciones, ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana de la localidad catastral de Tupambaé, Padrón No. 309, que cuenta con un área total de 829 metros 90 decímetros, según Plano del Agrimensor Manuel Duarte Morales, inscripto en forma provisoria el 18/12/2009 con el No. 335 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a Herman León y/o sucesores a título particular o universal y los linderos del Padrón mencionado o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Arts. 127.1 y 124.4 del C.G.P.), con quien se seguirán estos procedimientos.- Por decreto No. 90, de fecha 11/8/2010, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Tupambaé el diecisiete de agosto de dos mil diez.- Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 24597 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BRAJUS MELO KARINA MARGOT PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-234/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien que se pretende prescribir, PADRÓN Nº 5251, ubicado en la Manzana 376, solar 21, zona urbana, 6º sección Catastral del

Carmelo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza Carmelo 8 de setiembre de 2010. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 25459 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos "NAIR AGUILERA S.R.L." PRESCRIPCION ADQUISITIVA FARMACIA OMBUES IUE 230-158/2010, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al Sr Q.F. Pedro Angel Gago Barbier, titular ante el M.S.P, y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 8 de setiembre de 2010. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4166 10/p 25605 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos COLOTTA BURRE PABLO ROBERTO C/ CAYRUS PURTSCHER RICARDO Y MAURIN MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-127/2010, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos y en especial a Ricardo Godofredo Cayrus Purtscher y María Maurin o sus sucesores a cualquier título, sobre el vehículo marca FIAT, modelo UNO FIRE, año 1995, matriculado actualmente en el Departamento de COLONIA con el número LJA 1448, (antes matrícula LJ 2174), padrón Nº. 3020, motor a nafta Nº 6169751 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 30 de agosto de 2010.. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 25607 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz de la 8ª. Sección Judicial de Colonia, en autos: CLUB REMEROS DE NUEVA PALMIRA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 234-101/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a la viuda de Tort o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; respecto del inmueble: solar de terreno ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Departamento de Colonia, manzana No: 243, empadronado con el núm. UN MIL CIENTO OCHO,- No: 1108- y que según plano del agrimensor Alvaro Viviano, tiene una superficie de 550 mc 21 dc con frente, por ser esquina al NW calle Paraguay, y al SW calle Ultramar, y linda con los padrones Nos. 1107 y 1109 Nueva Palmira, 6 de setiembre de 2010. DR. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26045 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en autos caratulados "Godoy, Raúl c/ Rapela, Graciela y otros. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 262-185/2008 se dispuso el llamado y emplazamiento a los sucesores de JULIO CÉSAR RAPELA SANTAMARÍA, GILDA SANTINI BORRELI, GRACIELA RAPELA SANTINI, RICARDO RAPELA SANTINI y demás interesados que se consideren en derecho sobre el Auto Marca Ford, Modelo Escort GL, tipo Sedán dos puertas, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 379.198, Matrícula actual SAW 7900 (antes 875555), motor Nº M 90.293, Chasis Nº 9BFBXXLBAKB90293, año 1990, de 4 Hp, a nafta para que comparezcan dentro de 90 días a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Florida el quince de abril de 2010. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26066 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CIRULLO HUERTA, Julio César PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/560/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JULIO CESAR CIRULLO HUERTA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una fracción de campo y sus mejoras empadronada actualmente con el Nº 14,442 (antes fracción 4 del padrón Nº 8813) situado en la tercera sección judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje El Soldado.- El inmueble de referencia consta de una superficie de 32 hectáreas 5174 metros y linda con el Padrón Nº 8813, siendo su último titular Intercontinental Timber Asociación Agraria de Responsabilidad Ltda y con Padrón Nº 14,547 siendo el último titular los herederos del Sr. Juan Pablo Fernández González: Justo Aníbal Fernández González, Dagoberto Bianquele Fernández Gónzalez, Violeta Liria Fernández González y Aroldo Walter Fernández González.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a los últimos titulares Julio César Cirullo Huerta y Blanca Lila Caetano Guadalupe y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 28 de julio de 2010. Sr. Abelardo Uriarte. Juez de Paz Dptal Sgte.
16) $ 9998 10/p 25621 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PERDOMO, Lira Carolina y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA " IUE 275/596/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentaron LIRA CAROLINA PERDOMO DE PARRILLO, MARIA DOLORES PARRILLO PERDOMO Y JUAN ANGEL PARRILLO PERDOMO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del padrón rural N° 1.230 sito en la 9a. sección catastral del departamento de Lavalleja-. -El inmueble de referencia consta de una superficie de 34 hectáreas 6435 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur líneas quebradas compuestas por cinco rectas de 171,3 metros , 22,9 metros, 260 metros, 28,40 metros y 136 metros de Este a Oeste lindando la primera y la segunda con Avda. Corbo, la tercera con los padrones suburbanos 297, 296, 295, 294, 289, 288, 287, con calle Diego Lamas, y con los padrones suburbanos 91 y 90, la cuarta y la quinta con calle La Paz; al Noroeste, 921,60 metros lindando con padrón N° 5428 y parte del padrón N° 9279; al Noreste, 78,20 metros con parte de padrón 9279, y al Este, línea quebrada compuesta de siete rectas de 540 metros, 223,60 metros, 138,80 metros, 123;90 metros, 160,90 metros, 3,80 metros y 100 metros lindando las dos primeras partes del padrón N° 9279, la tercera y cuarta con padrón N° 1266, la quinta y sexta con padrón N° 7350 y la séptima y última con padrón N° 7198, todo según plano de mensura del Agrimensor Hugo Rivero Gadea de setiembre de 2008 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Lavalleja el 8 de octubre de 2008 con el Número 219.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos : PABLO CORBO, JUAN MIRABALLES URQUIZA, AIDA MARTIRENA, CELEDONIO GONZALEZ, FRANCISCO NOEL BARNADA APARICIOS, EDUARDO SOTELO, PRUDENCIA OCAMPO ; MIGUEL LOPEZ TOLEDO Y FRANCISCO MIRABALLES, titulares de las padrones N° 296, 297, 295, 90, 289, 288, 287, 1266, y, 7350 respectivamente, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 26 de agosto de 2010. DRA. MARIA DEL ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 15830 10/p 26002 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "JAURENA SAAVEDRA, Carolina y ETCHEVERRY, Agustín PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/109/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la Sra. CAROLINA JAURENA SAAVEDRA y el Sr. AGUSTIN ETCHEVERRY promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una fracción de campo con construcciones y demás mejoras

que le acceden, sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de Lavalleja, padrón actual Nº 13.089, antes en mayor área 9859, el cual a su vez deriva del 4070.- El inmueble de referencia consta de una superficie de 0 Há 8931 mc, lindando: al SE cuatro rectas de 61 m 60, 43 m 10, 58 m 70 y 13 m 80, con Ruta 60; al SO con Padrón 3832 propiedad de Nancy González, 101 m 30; al ONOROESTE 154 m 30 con parte del Padrón 15995 propiedad de Nelson Núñez y Yolanda Porta; al NE 60 m con parte del Padrón 6986 propiedad de Nelson Núñez y Yolanda Porta.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular CASTO SECUNDINO PEREIRA PIEDRAHITA y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos NANCY GONZALEZ, NELSON NUÑEZ Y YOLANDA PORTA, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 8 de setiembre de 2010. DRA, MARIA DEL ROSARIO MONTANS. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 10831 10/p 26035 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6o Turno de Maldonado, dictada en autos: "ZAMUZ, HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 290-302/2005", y según providencia No. 1716/2010 de fecha 29/04/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y en especial a ERNST EUGENE REYNAERT, sobre el solar No. 4 del inmueble Padrón No. 787, antes 7937 en m/á, ubicado en Playa Verde, 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, con una superficie de 697,66 metros cuadraidos conforme surge del plano del Agr. Benjamín Castelli de fecha octubre de 1952 que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 2/01/1955 con el No. 2209; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 24 de junio de 2010.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 26081 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Capucho Píriz, Sebastián = Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-558/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares: Sra. Rossina Mercedes CASSARINO BASSO; y a los Sres. Jorge Rodolfo, Martín Roberto, Sebastián Luis, Rossina María y Mariana todos de apellido PEREYRA CASSARINO, a sus sucesores a cualquier título, y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se prescribe: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la sexta sección judicial del depto. de Maldonado, zona urbana, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, Padrón 3.792, el que según plano del Agr. Daniel Bianchi inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Maldonado el 6/3/2009 tiene una superficie de 450 mts.; así como a los linderos del mismo: Padrón N° 3.793 (Solar 16) y 3.791 (Solar 14); y Padrón Nº 3799 (Solar 22): Oscar José PEREIRA LATOURRETTE y José Alejandro BERTINAT CRUZ; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 30 de julio de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 24554 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO Por disposición de la Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y Badiola Cabrera, Yolanda Mafalda-Prescripción adquisitiva treintenal" IUE 298-45/2008 se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Juan Silva Tort y Yolanda Cabrera, promoviendo prescripción treintenal, con respecto del padrón No 2468 sito en la tercera sección judicial de Maldonado, solar 8 de la manzana 247, en el plano del agrimensor Jorge E. Pelua del 8 de Marzo del 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, oficina delegada de Piriápolis con el número 244 el 7 de Abril del 2006 tiene un área de 835 metros que se deslindan así: 25 metros de frente al suroeste a la calle O'Higgins, también de frente por ser esquina en dirección noroeste 33 metros 40 centímetros sobre calle Gabríel Pereira, 25 metros al noreste lindando con padrón 2469 y 33 metros 40 centímetros al sureste lindando con padrón 2467. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Se deja constancia de que en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y otra-Auxiliatoria de pobreza" IUE 298-268/2009 tramitados ante esta sede, por resolución No 1019 del 15 de Setiembre del 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en lo que respecta a la prescripción que fundamenta estos edictos. Piriápolis 24 de Agosto del 2010. Dra Gilda Martinelli Caétano. Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 26223 Set 22- Oct 05

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz De la Sexta Sección de Maldonado (San Carlos), en autos caratulados "BONILLA PIRIZ SERGIO - Prescripción TREINTENARIA" IUE 299-54/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Sergio BONILLA PIRIZ, promoviendo acción de prescripción respecto del inmueble Solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Garzón, séptima sección catastral del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número 9, manzana catastral 4, que según plano del Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde de diciembre de 2008, se compone de una superficie de 590 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 17 metros 18 centímetros de frente a calle pública número 5; al Sureste 34 metros 36 centímetros lindando con padrón 8, al Suroeste 17 metros 18 centímetros lindando con parte de los solares 6 y 12 y al Noroeste 34 metros 36 centímetros lindando con padrón número 10. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR 90 DIAS al ULTIMO TITULAR así como a todos quienes se consideren con derecho respecto del bien relacionado así como a los propietarios de los predios linderos (padrones números 6, 8, 9, 10, 12) y especialmente a PEDRO ESTEBAN TECHERA MARTINEZ, DELIA SOSA MACHADO, TELMA MENDEZ BARRIO, BLANCA MENDEZ TEJERA, URBANO MENDEZ BARRIOS, CELESTE MENDEZ BARRIOS Y ROSA PEREZ UMPIERREZ bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, San Carlos 4 de Agosto de 2010.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11664 10/p 24550 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TRINKENSCHU TOME, JOSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. IUE: 307-144/2010" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE TRINKENSCHU TOME, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta Chevrolet C 10, año 1979, a gas oil, matrícula IAA 5169 (antes Nº 55.456), padrón 40.827, motor LD.8575.B32576E. En consecuencia se emplaza por el término de 90 (noventa) días a los sucesores de VICTOR MOREIRA y de LIROPEYA DE LEON, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 16 de Agosto de 2010.- Dra. MARIA AURORA LARRAMENDI. JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 6665 10/p 24876 Set 13- Set 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "PEREIRA SANTIAGO y VELÁSQUEZ MÉNDEZ, FELICIA DELIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (I.U.E. 347-212/2009) se presentaron Santiago Pereira y Felicia Delia Velásquez Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria

respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con mejoras ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha empadronada con el Nº 2279, anteriormente en mayor área con el Nº 854, señalado con el número 1 en el plano, manzana catastral Nº 48, que según plano del Ing. Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4185 el 23 de diciembre de 1966, tiene una superficie de trescientos metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: 20 m. de frente al norte sobre la calle 1º de Agosto; igual medida al sur con el solar Nº 3,15 metros al oeste que por su esquina son de frente a la calle Lavalleja e igual medida al este con solar nº 2. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a Luis Ignacio De Barbieri y/o sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La presente acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Lascano, Setiembre 1 de 2010. Dra. María Noel Tonarelli, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 25022 Set 14- Set 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARRAGAN LAPIZAGA MARIA DEL CARMEN" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 371-500/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 4265/2010 de fecha 06/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes tuvieren algun interés en los INMUEBLES PADRONES 87 Y 124 DE JUAN SOLER, DPTO. DE SAN JOSE, UBICADOS EN LA CALLE MERCEDES Y VIA FERREA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 13/08/2010. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 25383 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Este Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FERNANDEZ ISOLINA DEL LUJAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 373-77/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón 3286, fraccionamiento Nº 3 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de San José, localidad catastral San José de Mayo, con frente a calle Yaro Nº 1224. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, en especial, a su último titular, Luis Arbilla Frachia y/o sus causahabientes a cualquier título así como a los linderos, propietarios de los padrones 8880, 9770 y 11683, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienb se seguirá el proceso. San José, 6 de setiembre de 2010- Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26163 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BAUZA GARCIA, WASHINGTON Y FLEITAS BLANCA NELIDA. Prescipción Adquisitiva. I.U.E. 473-51/2010", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 423 de fecha 13/8/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a GARCIA ZACARIAS y o sus sucesores como así también a CARLOS EDUARDO Y SARITA PERLA CLARA PINTOS y/o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 37, ubicado en la manzana nº 11 de la localidad catastral de Libertad, Departamento de San José y que según plano del ingeniero agrimensor Gabriel Barreiro de fecha abril de 2009, inscripto en forma provisoria el día 20/5/2009 en Catastro de San José con el nº 295; consta de una superficie de 1830 mc. y 44 dc., que se deslinda de la siguiente manera: al norte con los padrones nº 1004 y 34, en 42,34 metros; al sur y de frente a la calle Dr. Luis Morquio en 42,95 metros; al este con el padrón nº 36, en 42,90 metros y al oeste en 42,95 metros con frente a la calle Clauzolles; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, agosto 23 de 2010.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 24660 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ARMAS MESA Carlos Ariel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- FICHA 473-15/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Ariel Armas Mesa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno y mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 11.083, ubicada en zona rural de la 2da. Sección Judicial y Catastral del departamento de San José, la que según el plano del Agrimensor José A. Calvo, de noviembre de 2009, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 327, el 15 de diciembre siguiente, se compone de un área de 8.323 metros, y por ser de forma irregular, deslinda así: 9 m. 93 cm. al Noroeste, de frente a calle de 17 metros; 209 m. 80 cm. al Norte, con padrón 5146; 73 m. 30 cm. al Sureste, de frente a calle de 17 metros; y, 200 m. al Suroeste, con padrones 11.084 y 11.109.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Pablo y Elbio Ciliutti y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 13 DE 2010.- Rául Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 24509 Set 10- Set 23

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Henry c/ REBELLA, Máximo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-162/2004 y según providencia Nº 683 del 30/08/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MAXIMO REBELLA PRATS y ZULMA INES ALTIERI o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) sección judicial del departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Autodromo, empadronado con el Nro. 1806 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ampliándose la publicación del diario oficial de fecha 23/03 y 12/04/2010.
Se expide el presente en la Ciudad del Plata a los seis días del mes de septiembre de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 25768 Set 20- Oct 01

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos

caratulados "Vessena S:A" Ficha 2-15437/2007, por sentencia No. 13 de fecha 23 de agosto de 2010 se dispuso: Homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por VESSENA S.A.. Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia. Honorarios fictos $ 10.000.- Notifíquese personalmente a la Concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y a los acreedores informantes. Montevideo catorce de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDEE BASTERRECH ACTUARIA.
18) $ 1250 3/p 26032 Set 21- Set 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución N° 1435/2010 de fecha 16 de setiembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de de Concurso de 2o., turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "GENBAS LIMITADA. CONCURSO.- IUE: 2-25214/2010" se dispuso la suspensión de la legitimación de GENBAS LIMITADA, RUT: 21 399601 0011, con domicilio en Pagola 3290 Apto. 402, para disponer y obligar a la, masa del concurso. Designándose Síndico a. la Dra. Perla Haskel, con domicilio en Andes 1365 Esc. 318. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, según lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley 18. 387. En fe de ello extiendo el presente, que sello, firmo y signo, en Montevideo a los dieciséis días del mes de setiembre de dos mil diez. Esc- HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 25983 Set 21- Set 23

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados "Mina Valencia. Liquidación judicial" IUE 41-132/2001, se notifica a los titulares del padrón N° 5097, del Departamento de Lavalleja, Sres. Leonel Prieto Parga y Solano Prieto Parga, los decretos que a continuación se transcriben: I) N° 1146 de fecha 4 de agosto de 2010: Decretase la venta de los bienes inmuebles hipotecados, los bienes muebles sujetos a hipoteca industrial, así como de los yacimientos mineros correspondientes a la concesión explotada por Mina Valencia S.A., en pública subasta, con la base solicitada, al mejor postor y en dólares estadounidenses. Designase rematadores a los Sres. Jorge Vanoli y/o Alberto Brun, cuya aceptación jurada del cargo se comete, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil con quien se convendrá el lugar, día y hora de la almoneda. Fijase en un 30% la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto, advirtiendose que si no se efectúa la consignación, se prescindira de su postura y se continuara el rematé. Expidanse edictos para las publicaciones legales por el término de 3 días hábiles en el Diario Oficial y en otro períodico de circulación nacional, conforme a lo dispuesto en el art. 89 C.G.P., cumpliéndose en los mismos con las prevenciones estipuladas en el art. 387.2 del mismo Código, las especialmente indicadas en los informes actuariales que anteceden y demás formalidades que correspondan. Cumpla el rematador con lo dispuesto en el art. 387.3 C.G.P. y la Sindicatura con las previsiones establecidas en los informes de Oficina Actuaria. Notifíquese personalmente en los términos que resultan de los informes actuariales obrantes en autos. Dr. Alvaro González. Juez Letrado. II) N° 1207 de 12 de agosto de 2010: Atento a lo que resulta de autos, ampliase la Resolución N° 1146/2010 de 4 de agosto (fs. 1547/1548) en el sentido de incluir en la subasta decretada los inmuebles referidos en el informe que antecede, notificándose como estaba dispuesto. Dr. Alvaro Gonzalez-Juez Letrado. Por auto 1422/2010 de 14/09/2010 se dispuso que dicha publicación se realizara sin costo. Montevideo, 16 de setiembre de 2010. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 26218 Set 22- Set 24

EDICTO - Por Resolución No 1315/2010 de fecha 31/8/2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "DURAN, ROBERTO - CONCURSO" FICHA 2-29207/2010, se dispuso prorrogar la junta de acreedores dispuesta por auto No. 1159/2010 de fecha 5,8,2010 que se celebraría el día 29/9/2010 para el día 4 de noviembre de 2010 a las 15.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos SIN COSTO en Montevideo, el 9 de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 26234 Set 22- Set 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución dictada por la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "ROBALLO FAVALE JOSE. A. Y OTRA.- QUIEBRA.- FICHA-156-341/1999), se ha dispuesto notificar por este medio, a los acreedores, el estado y graduación de los creditos presentados por la sindica (art. 1760 del Código de Comercio),.- Artigas, 28 de juliol de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
18) $ 1000 3/p 26033 Set 21- Set 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ASOCIACION DE RETIRADOS DE TROPAS Y PENSIONISTAS MILITARES 12 DE OCTUBRE (ARTPMIL).- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-570/2005 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el 20 de Octubre de 2010 a las 15 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas antes del día fijado para la Junta.- Se previene a los acreedores que quienes comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que los presentes Edictos se encuentran exonerados de pago de precio de publicaciones conforme lo edictado en el artículo 18 inciso primero de la Ley 17.292.- Y a tales efectos se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07/09/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 25783 Set 20- Oct 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "DURAN SCHLUEB OSCAR FABRICIO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE EMA SCHLUEB IMBACH FICHA 2-13851/2010", se hace saber que solicitó: A) RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE EMMA SHLUEB IMBACH, expedida en la ciudad de Montevideo el día 22 de abril de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina OF 6, Acta No. 700, en el sentido que donde dice "ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL DIVORCIADA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24608 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ JOSEFINA ESTER-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-18919/2010", se hace saber que solicitó: A) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE JOSEFINA ESTER PIRIZ, expedida en la ciudad de Montevideo el día 14 de junio de 1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8, Acta No. 111, en el sentido que donde dice "NACIDA EL 13 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN MONTEVIDEO" debe decir "NACIDA EL 13 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS

TREINTA Y CUATRO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMON, DEPARTAMENTO DE CANELONES" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25218 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rosa Mary Pereira. Rectificación de partida" IUE: 2-9156/2010, se solicitó se rectifique las partidas de nacimiento de:
Ricardo Daniel Arias Pereira, inscripto el 27 de Mayo de 2008 en la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1550, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Arias Pereira" debe decir: "Arias Saracho" por así corresponder.
Dahiana Tamara Arias Pereira, inscripta el 21 de Septiembre de 2006 en la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 3159, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Arias Pereira" debe decir: "Arias Saracho" por así corresponder.
Analia Pereyra Pereyra, inscripta el 10 de Octubre de 1995 en la Oficina N°11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 7245, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Jonathan Martín Pereyra Pereyra, inscripto el 5 de Abril de 1999 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1945, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Carlos Adrián Pereyra Pereyra, inscripto el 1° de Abril de 1997 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo. Acta N° 2190, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Julio Ramon Castro Pereira, inscripto el 14 de Junio 2002 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 4237, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Castro Pereira" debe decir: "Castro Saracho" por así corresponder.
Javier Antonio Castro Pereira, inscripto el 7 de Mayo de 2001 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 2965, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Castro Pereira" debe decir: "Castro Saracho" por así corresponder.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, primero de setiembre de dos mil diez.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25070 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MANZI, LINA DAYANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-34850/2010, atento al auto Nº 4412 de fecha 12 de agosto de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LINA DAYANA FERREIRA MANZI, nacida en Tacuarembó, el día 18 de enero de 1981, Acta Nº 413 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, expedída por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, en el sentido donde dice: "18 de enero de 1981" (fecha de nacimiento de LINA DAYANA), debe decir: "18 de enero de 1982" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25388 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SOUZA OLIVERA JUAN DANIEL Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-27106/2009, se hace saber que por Auto N° 5353/2009 de fecha 16/11/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a MARIA LUCIA SOUZA ALFONSO, nacido el día 14/08/1992 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 1º/09/1992, Acta Nro. 4796, en el sentido que donde dice apellido: "GONZALEZ ALFONSO" debe decir: "SOUZA ALFONSO", por así corresponder.-
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24616 Set 10- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta N° 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil N° 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25753 Set 20- Oct 01

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta Nº 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EDICTOS DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SENA OURENS-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-23595/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
A) matrimonio de JESUS MARIA AGUERRE RODRIGUEZ y YANET OURENS, celebrado el 26/08/2002, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 1 sección del Departamento de Montevido, Acta N° 495, en el sentido de que: DONDE DICE: "doña Yanet Ourens".-
DEBE DECIR: "doña Yanet SENA OURENS", por así corresponder.-
y B) la de nacimiento de Mathias Jesús Aguerre Ourens, extendida el día 26 de agosto de 2002 por el oficial del Estado Civil de la oficina No 1 de Montevideo, acta No. 107, en el sentido que: DONDE DICE: " Mathías Jesús Aguerre Ourens" DEBE DECIR: Mathías Jesús AGUERRE SENA, por así corresponder. Efectuandose la corrección en el margen de las dos partidas,-
Se deja constancia que este proceso es seguido por la Defensoría de Oficio de Familia y Menores.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, treinta de agosto de dos mil diez- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 25033 Set 14- Set 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DELFINO LEITES, ACIOLI"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-35178/2010 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 153 de fecha 1º de Setiembre de 1953, de la 6ª Sección del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
NACIMIENTO: Acta N° 3888 de fecha 15 de Marzo de 1996, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
NACIMIENTO: Acta N° 7136 de fecha 26 de Octubre de 1998, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATOIRA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY N° 18.078.-
Montevideo, 6 de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25105 Set 15- Set 28

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "PAYRA GAMINARA, VIRGINIA MARIA MAGDALENA" -RECTIFICACION DE PARTIDAS -FICHA: 2-39242/2010.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 511 de fecha 24 de febrero de 1970 de la 24°. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice que es hija legitima de "BEATRIZ GAMMARA" debe decir que es hija legitima de "BEATRIZ GAMINARA" tanto en el cuerpo como en el margen de la partida.
MATRIMONIO ACTA Nº 383 de fecha 10 de Agosto de dos mil uno de la 5a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice que es nacida el "VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" debe decir que es nacida el "VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" por así corresponder.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25911 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "GOICOECHEA, NATALIA" RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE: 2-34292/2010, se solicitó se rectifique la partida de DEFUNCIÓN de HUGO GERARDO GOICOECHEA CARDOZO, Fallecido EL 02,07,2008 EN MONTEVIDEO, Acta N° 330 del 04,07,2008, de la Oficina N° 13 de Montevideo en el sentido que donde dice como apellido: "GOICOCHEA" debe decir: "GOICOECHEA" por así corresponder:
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 02 de agosto de 2010 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25058 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "ROCCA APARICIO, CARLA DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha N° 2-17476/2010, por resolución N° 3988/2010 de fecha 23 de Agosto de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA BELEN MUÑOZ APARICIO, registrada el 15 de Diciembre de 2010, Acta N° 1944, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido materno es "APARICIO" debió decir "ROCCA" por así corresponder.
Se deja constancia que a la parte se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinte de Setiembre de 2010.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26216 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ROMERO NUÑEZ CARMEN S/ RATIFICACION DE PARTIDA" (ficha. 461/69/2010), se hace saber que se ha presentado CARMEN ROMERO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma donde "dice nacio el día 29 diciembre, debe decir nació el día 29 de diciembre del año 1944,," por asi corresponder.-.
Artigas, 10 de agosto de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26003 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CURBELO FERNANDO Y NISTAL MARIA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-745/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. FERNANDO OMAR CURBELO y MARIA CRISTINA NISTAL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS NISTAL PAZ, acaecido el día 19 de abril de 2008, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 05 de mayo de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la 15º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 617, en el sentido que en el texto, donde dice: "que NICOLAS NISTAL PAZ es hijo natural debe decir: que NICOLAS MARTIN CURBELO NISTAL, es hijo legitimo de FERNANDO OMAR CURBELO y MARIA CRISTINA NISTAL," por asi corresponder publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 18 de agosto de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 23709 Set 03- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "GODAN BENTURA, NANCY IVONNE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-164/2010, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NANCY IVONNE GODAN BENTURA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BENTURA" deberá decir "VENTURA".
Pando, diecisiete de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25581 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6 Turno de Pando, en autos "CABRERA BANGO, ANA YAMILA Y MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ. (FALLECIDO)", Ficha 478-291/2010, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "de estado civil divorciado" deberá decir "de estado civil soltero".
Pando, 3 de setiembre de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25799 Set 20- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ UTURBURO, JONATHAN MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 208-110/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jonathan Martín RODRIGUEZ UTURBURO, nacido el 11 de febrero de 1996 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 16 de febrero de 1996, ACTA Nº 209, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "UTURBURO", debe decir: "UTURBURU", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de setiembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25449 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARBARINO, JORGE ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-467/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de SILVIO GARBARINO, extendida el 03.08.2009 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 29, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "C.I. N° 2.874.534-5" debe decir: "C.I. N° 3.164.753-0" por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de agosto de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25921 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BISIO, EDUARDO. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-625/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: EDUARDO BISIO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de MATRIMONIO de: EDUARDO BISIO y GRACIELA ARRIBILLAGA, ACTA número 199, del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/12/1976. En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN de la misma, donde dice: "BISSIO", debe decir "BISIO"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 24555 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARRIOS BELLA, NEVERS. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-832/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NEVERS BARRIOS BELLA, solicitando la rectificación de la siguiente partida:-
* de MATRIMONIO de: NEVERS BARRIOS BELLA y TERESA CONSUELO MOLINA, ACTA número 41, del JUZGADO de PAZ de la SÉPTIMA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de ARTIGAS (BELLA UNIÓN), de fecha 05/07/1961; en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice: "NEVES", debe decir: "NEVERS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24908 Set 14- Set 27

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratudos: "CASTAGNARO RAMOS, Jesús Omar.- Rectificación de partida.- B/529/96", se hace saber que se presento ante esta Sede "JESUS OMAR CASTAGNARO RAMOS" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 457 de fecha 27/05/49, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen y en el cuerpo de la partida donde dice "CASTAGNO" debe decir "CASTAGNARO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25780 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TEXEIRA DIAZ, Caterine Judith - SITYA TEXEIRA, Jonathan Alexander. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-919/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Caterine Judith TEXEIRA DIAZ y Jonathan Alexander SITYA TEXEIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - Caterine TEXEIRA - Acta número 1449, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/11/1968, en el sentido de que en en el MARGEN Y EN EL TEXTO de la misma, donde dice: "es hija de Gentil TEXEIRA y Celina DIAZ" DEBE DECIR: "es hija de Gentil TEIXEIRA"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Jonathan SITYA TEXEIRA -, Acta número 904, del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 9 del Departamento de Montevideo, de fecha 06/07/1989, en el sentido de que en el MARGEN Y EN EL TEXTO de la misma donde dice: "TEXEIRA", DEBE DECIR: "TEIXEIRA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26037 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREIRA, SILVIA BEATRIZ - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 381-475/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA BEATRIZ FERREIRA, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 357, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 28 de mayo de de 1946, en el sentido que se debe establecer el nombre de su madre PETRONA VIERA, lo cual se omitio y al margen de la misma donde dice: "SILVIA BEATRIZ FERREIRA", debe decir "SILVIA BEATRIZ FERREIRA VIERA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 02 de setiembre de 2010.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25465 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ ESPINOSA, JOE FERNANDO; MANZINI, CAROLA SIMONE Y GUTIERREZ MANZINI, STEFANO.- Rectificación de Partidas - I.U.E. Nº 381-556/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado JOE FERNANDO GUTIERREZ ESPINOSA Y CAROLA SIMONE MANZINI por si y en representacion de STEFANO GUTIERREZ MANZINI, promoviendo la Rectificación de las Partidas de 1) MATRIMONIO y 2) NACIMIENTO, la primera expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 22 de julio de 1988, ACTA Nº 124, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en el margen respectivo "MANCINI", debe decir "MANZINI", por asi corresponder; y en la Segunda, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 9 de febrero de 1993, ACTA Nº 114, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en el margen de la misma "MANCINI", debe decir "MANZINI", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de setiembre de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25698 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "TRUJILLO MANEIRO, SOFIA BELEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 431-479/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL TRUJILLO SILVA ALBERTO, promoviendo el Juicio de Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de SOFIA BELEN TRUJILLO MANEIRO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección judicial de Soriano, el día 10 de noviembre de 2008, Acta Nº 727, en el sentido que se omitió establecer en la misma, "QUE ES HIJA LEGITIMA" por así corresponder.-. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Mercedes, trece de setiembre de dos mil diez.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25691 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "GOMEZ VALDEZ, MARCOS RICARDO Y OTROS. Rectificación de partidas". IUE. 382-43/2010, se hace

saber que se han presentado ante esta Sede MARCOS RICARDO, SILVINA VALERIA, VERONICA GISELE y ANA LAURA GOMEZ VALDEZ, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde dice "RAMONA DE LOURDES VALDEZ" debe decir "RAMONA DE LOURDES CORREA", por así corresponder.
Asimismo en los marginales de las mismas, donde figura "VALDEZ" como apellido materno, debe decir "CORREA", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 13 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25308 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "OLLARZO GARCIA, CLAUDIA EVANGELINA. Rectificación de partidas". IUE. 443-87/2010, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede CLAUDIA EVANGELINA OLLARZO GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija VALERIA ANABEL, en el sentido de que donde dice "ECHEBARNE" debe decir "ETCHEBARNE", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas pubicaciones.-
Dolores, 22 de julio de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25896 Set 21- Oct 04

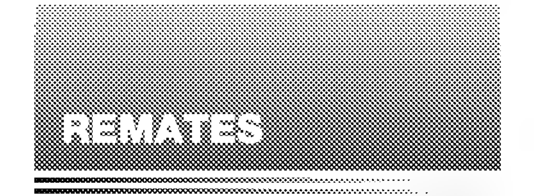
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ANDRADA DAVILA, MARLENE DIATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-210/2009, se hace saber que se presento Marlene Diatriz Andrada Davila solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: A) ACTA Nº 4 del libro de matrimonios expedida el 22/04/1986, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Segunda Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "BEATRIZ" DEBE DECIR "DIATRIZ" POR SER LO VERDADERO.
Treinta y Tres 13 de noviembre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 14- Set 27



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 6º de Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ MEDINA PAZ, NESTOR LIRIO Y OTROS"- JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 2-13459/2005 se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, $ 75.644 equivalente a U$S 3.844 según valor del dólar a la fecha del decreto de remate ($ 19,68), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 005 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, 10ª sección judicial, empadronado con el Nº 83.260, que según plano del Agrim. Nelson Villagrán, de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.162, el 29/10/1980, tiene una superficie de 294 mts. con 60 dmts., con 8 mts. 44 cmts. de frente al E a calle Marcelino Sosa (puertas Nos 2985 y 2985 bis), distando su punto extremo más próximo 29 mts. 96 cmts. de la esquina formada con la calle General Enrique Martínez. La unidad 005, está empadronada individualmente con el Nº 83.260/005 y según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical 59 cmts. con una superficie de 47 mts. 59 dmts, y altillo 005, cota vertical más 3 mts. 16 cmts., con una superficie de 4 mts. 93 cmts., superficie total de la unidad 52 mts. 52 cmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del mismo y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones y la existencia de deudas por gastos comunes. 6º) Que existe deuda: a) Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto al ITP parte vendedora y el IRPF si correspondiere, imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo), b) tarifa de saneamiento y c) tributos domiciliarios. 7º). Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17.296 (Catastro). 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 2010. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8767 5/p 25544 Set 17- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictado en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ FRACHIA POU, Pedro Demarco - Crédito Hipotecario", Ficha 2-29233/2004, se hace saber que el día 5 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en las Puertas del Juzgado de la Ciudad de Minas sito en la calle José E. Rodó 634, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5.328, R.U.T., 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, en dólares estadounidense, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio, ubicado en la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, zona urbana, padrón N° 8.927, señalado con el número 12 en el plano del Agrimensor José L Cavallo, Manzana 1, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N° 843 el 3 de junio de 1955, según el cual consta de una superficie de 519 metros 20 decímetros y se deslinda así: 13 metros 730 milímetros al Noreste, de frente a calle Pública de 17 metros; 38 metros 644 milímetros al Sureste con solar N° 13; 13 metros 31 milímetros al Suroeste con solar N° 21; 37 metros 708 milímetros al Noroeste con solar N° 11, todos del citado plano.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque
certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente) y todo ello sin perjuicio del I.R.P.F. aplicable al caso si correspondiere. 5. Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la Documentación, Plano, Información Registral agregada y del Expediente, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 9 días del mes de setiembre de 2010. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7419 5/p 25645 Set 20- Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16° TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, RUMILDO HUGO C/ PUIG D'ANDREA, ELSA ELENA" EJECUCION DE HIPOTECA", IUE 2-50513/2009 se hace saber que el 20 de octubre de 2010 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, padrón 11.150, señalado con el N° 24 de la manzana 7 en el plano de los Agrimensores José Richero y César Herrero de enero de 1950, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 5547 el 17 de febrero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 750 m, y se deslinda así: 15 m de frente al Suroeste a la calle N° 9, entre las calles N° 32 y Rambla Costanera, distando el punto medio de su frente 336 m 50 cm del comienzo a la ochava curva y 351 m 50 cm de la esquina con la Rambla Costanera, por 50 m de fondo al Noroeste lindando con el solar 25, padrón N° 11.151; al Noreste con parte de propiedad de Horacio García Lagos (hijo), padrón N° 11.658; y al Sureste con solar 23, padrón N° 11.149, todos solares del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el impuesto ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5°) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6°) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S., respecto de las construcciones. 7°) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por $ 30.761.- liquidada al 10/6/2010. 8°) No se encuentra agregada la primera copia de la escritura de compraventa de fecha 18/1/2010, que constituye la última enajenación. 9°) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9105 5/p 25707 Set 20- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno dictada en autos SANCHEZ, FABIANA Y MARIO C/ CORDERO, ILDA - Rescisión de Partición Ficha 54-1291/2004 y autos SANCHEZ, FABIANA Y OTRO C/ CORDERO ILDA - Liquidación de Sentencia Definitiva IUE 2-37064/2005 se hace saber que el 18 de octubre de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de u$s 11.667,67 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 302 padrón 41308/302 que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Weistal inscripto en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional con el nro. 606 el 4 de mayo de 1978 se ubica en 3er piso a cota vertical + 7,51 mts. y consta de una superficie de 56 mts. 34 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "C tres" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construído en un terreno sito en Montevideo zona urbana paraje Pocitos padrón matriz 41308 que según el referido plano consta de un area de 536 mts. 59 dms. con 11,50 mts. de frente al E a la Rambla República del Perú entre las calles Luis C. Bollo y José Scosería, distando su punto medio 39,95 mts. de la esquina con la primera de las nombradas y por donde la puerta de entrada se señala con el nro. 825.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Se desconoce la situación actual contributiva, ocupacional y tributaria del inmueble, así como también su situación respecto a las construcciones. 5) Existen deudas por gastos comunes. 6) Surge de autos que no existe plano definitivo ni habilitación final, obrando en esta oficina solamente plano proyecto. 6) Se remata en las condiciones que surgen de autos. Que el título reconstruido y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 15 de setiembre de 2010 Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 26140 Set 22- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 7° Turno dictada en autos caratulados: "ALBERTI CORREA, CECILIA C/ MIRANDA TURNES, BELQUIS - CREDITO HIPOTECARIO" Ficha: 2-29566/2009 se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón 3.642, que según plano del Agrim. Federico Delgado de fecha 10/1/1910 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 19/1/1910 se encuentra señalado con el N° 2, tiene una superficie de 135 mts, 68 dmts. que se deslinda: 8 mts. de frente al SE a la calle Lima, número de puerta 1509, entre Daniel Fernández Crespo y Magallanes, distando su punto medio 12 mts. de la esquina última nombrada, 16 mts. 96 cmts. al NE con solar 3, 8 mts. al No con propiedad de Nicolás Ducce, 16 mts. 96 cmts. al SO con solar 1. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3.66% del precio del remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Se desconoce el estado y regularidad de las construciiones. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 2010. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 3844 3/p 25981 Set 21- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

JUAN GOMEZ BOTTINI
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "SERAC LTDA. c/ SCHAFFEL KALACHNIKOV BERTA" Ejecución Hipotecaria por gastos comunes, ficha 2-45326/2004, se hace saber que el próximo 12 de octubre a las 14 y 30 horas en el local sito en Avda Pedro de Mendoza 4813 bis, se procederá por intermedio del martillero JUAN GOMEZ BOTTINI,, matricula 4690, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002 (salón comercial) que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, (antes 4ta. Sec.), localidad catastral Montevideo, padrón matriz 5845 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Oscar Weistal de diciembre de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24.2.89 con el No. 13832, tiene una superficie de 373 mts. 24 dcms., con 17 mts. 31 cms. de frente al Sur a la calle San José entre las calles Florida y Andes, distando el punto medio de su frente 23 mts. 785 mms. de la esquina con calle Andes. La referida unidad, padrón individual 5845/002,

se ubica en Planta Baja a cota vertical más 3 mts. 72 cms. y tiene una superficie de 62 mts. 15 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de baño G. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien a subastarse. 5) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 6) Las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria son los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) Los antecedentes fueron estudiados en testimonio notarial y certificados registrales. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 9) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2010. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 25986 Set 21- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de 23° Turno dictada en los autos caratulados "GURBINDO MARRONI, GUILLERMO C/ DE SOUZA LEMOS, MARIA LOURDES Y DE SOUZA MARCELO ALEJANDRO CREDITO HIPOTECARIO" FICHA: 2-14980/2006 se hace saber que el próximo 1 de Octubre desde las 16:00 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la quinta sección judicial del Departamento de Montevideo - Localidad Catastral: Montevideo - Zona Urbana - empadronado con el número setenta y dos mil seiscientos treinta y nueve ("72.639"), el cual, según plano del Agrimensor Carlos A. Arzúa de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de los referidos meses y año con el número 86.963, consta de una superficie de ciento ochenta y siete metros treinta decímetros (según títulos: ciento ochenta y cinco metros ochenta y cuatro decímetros), y se deslinda así: 21 metros 78 centímetros al Sur-este de frente a la calle Juan F. Martínez, puerta de acceso a la finca número 3575; 8 metros 60 centímetros la Nor-este, también de frente por ser esquina a la calle Pernas; 21 metros 88 centímetros al Nor-Oeste, lindando con padrón 72.638; y 8 metros 56 centímetros al Sur-oeste, lindando con parte del padrón 72.640.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre el precio resultante, así como los tributos que correspondan. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,22% de venta. 4) Que el bien se remate en las condiciones que se resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 6) Que se ignora la existencia o no de deudas por tributos nacionales y/o municipales de cualquier especie, y en especial, del Banco de Previsión Social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 25546 Set 17- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "BROU c/ SALATI GONZALEZ, PABLO DANIEL- Medidas Preparatorias- Hoy Juicio Ejecutivo- Ficha No. 171-422/2006, se hace saber al público que el día 7 de Octubre, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT- 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Un autoelevador marca TCM modelo FD.18Z 18TVFHM 435, con motor diesel marca ISUZU para 1.800 kilos.- 2) Máquina procesadora de Cebollas, fabricación nacional con cinta transportadora, descoladora, cepilladora, rodillo para descarte, clasificadora por tamaño y embolsadora, con motor de 2 HP.- 3) Volcador de Bins, (fabricación nacional).- 4) Automóvil marca Renault 12, año 1993 a nafta, padrón 132958, matrícula AX 48213 de Canelones.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuesto del rematador que es el 10% más el IVA, sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2% de comisión más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal, en total el 3.44% sobre las ventas.- IV) El automóvil marca Renault 12, tiene una deuda de tributos Municipales que asciende a $ 45.291 al 11/5/2010.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Agosto, 26 del 2010.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 25872 Set 21- Set 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ MAVERINO LUQUEZ, JUAN CARLOS"- Juicio Ejecutivo- Ficha. IUE- 172-669/2000, se hace saber al público que el día 7 de Octubre del 2010, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes embargados a fojas 36 y 43 y que se detallan: Pulverizadora para enganche de 3 puntos con tanque de fibra de 400 lts y bomba.- Una rastra de dientes (15 cada cuerpo) con mesa para enganche de 3 puntos.- Tractor Internacional 584 Ingles, año 1982 de 60 HP con dirección hidráulica, totalmente desarmado, motor NÑDT22317723, a gas oil, Serie N° 500002005429.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 10% más IVA.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión el 2% más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700), en total el 3.44% sobre la venta.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Setiembre, 16 del 2010.- Dra Patricia Varela López, Actuaria Adjunta Pasante.

20) $ 2428 3/p 25871 Set 21- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PONCE DE LEON, Rodolfo c/ KILGOR S.A. -Ejecución Hipotecaria", Ficha 28-25/2008, se hace saber que el día 7 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en el Club Urupan de la Ciudad de Pando sito en la calle Wilson Ferreira e Ituzaingó, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Pando, zona urbana de la misma ciudad, Padrón Nº 150, que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1961 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1.396 el 3/03/61, tiene un área total de 977 m2. 67 dm.2 que se describen: solar frente a la calle 18 de julio, al noreste 21,47 metros de frente a la calle 18 de julio, distando su punto más próximo 21,47 metros de la instersección de dicho frente con la calle Garibaldi, al sureste 42,95 metros lindando con los padrones Nº 149, 2.672 y 2.552, al suroeste 21,47 metros lindando con parte del padrón Nº 144 y al noroeste 42,95 metros lindando con el padrón Nº 151 solar con frente a la calle Baltasar Brum; al suroeste 1,28 metros de frente a la calle Baltasar Brum; al noroeste 42,95 metros lindando con el Padrón Nº 142; al noreste 1,28 metros lindando con el Padrón Nº 151; y al sureste 42,95 metros lindando con el padrón Nº 144.

Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a

rematarse. 5. Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) ques e adeudaren a la fecha del remate. 6. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, y estudiada por la Oficina Actuaria del Juzgado ordenantario las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. 7) A los efectos de la realización de la subasta se comisiona su realización al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno cuya Oficina Actuaria suscribe el presente edicto y ordena la realización de la diligencia remate a su Alguacil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de setiembre de 2010. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

20) $ 9105 5/p 26259 Set 22- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

REMATA JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ARIAS, JORGE c/ STARY ALVAREZ, ANA MARIA" Juicio Ejecutivo- Ficha No. 183-176/2005, se hace saber al público que el día 7 de Octubre del 2010, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, como base o sea $ 43.749.33, del siguiente bien: Unidad 101 en Régimen de Propiedad Horizontal, padrón individual número cinco mil seiscientos sesenta y nueve barra ciento uno (5.669/101), se ubica en planta alta, a cota vertical más tres metros treinta centímetros y consta de una superficie de setenta y ocho metros cuadrados, nueve decímetros cuadrados.- Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: acceso "A1", terraza "B1", terraza "C1", patio cubiero "D1" y Azotea "A2" (bienes comunes).- Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de la Localidad Catastral Progreso, empadronado con el número 5.669, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Fernando Lema, de Enero de 1998, cotejado por la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Canelones el 12 de marzo de 1998, e inscripto en la referida oficina, en la misma fecha con el número 11.474, se compone de una superficie de mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados, con frente al Noreste, 15 metros 36 centímetros a la Avenida Artigas.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 3% más IVA.- III) Que la demandada abonará el 1% de comisión más IVA, más 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700).- IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien; que existen deudas de contribución inmobiliaria, las que a fecha 9/11/2009 ascendía a $ 39.165, según certificado a fojas 192; no existen originales de los antecedentes dominiales, con excepción del Reglamento de Copropiedad y compraventa del año 2001, así como tampoco del plano de fraccionamiento horizontal; que no surge información en el expediente respecto a la Poliza de Seguros contra incendios.- V) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle José Batlle y Ordoñez No. 687, en esta ciudad.- A los efectos se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Setiembre, 16 del 2010.- Dra. MARIANA CAPURRO ARECO, Juez de Paz.

20) $ 7756 5/p 25875 Set 21- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados "Fernández Mario c/ Etchebarne Diez, María Cristina, IUE 184-30/2009, Ejecución Prendaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUT 110096770019, el día 29 de septiembre de 2010 a las 14 horas, en calle Ferreira Aldunate 921 de Pando, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el vehículo automóvil marca FIAT, modelo Duna CL, año 1994, tipo sedán, 4 puertas, combustible nafta. Padrón del departamento de Canelones Nº 156.181, Matrícula ABH 002 (antes AG 30.845), motor Nº 8180416 Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Que el comprador abonará el 12,20% de comisión del rematador e IVA, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisón de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,44% del precio de remate. 4) Que el vehículo posee deudas con la Intendencia Municipal de Canelones de $ 4.674.00 al 27 de noviembre de 2009, según consta al fs 51; y con Policía Caminera por concepto de multa de tránsito al 09 de junio de 2000. según consta a fs 131 y 132. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente, de los certificados registrales y en el estado de conservación en que se encuentra. 6) Que será de cargo del comprador el retiro del bien subastado. 7) Que será de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, titulación, certificados, patentes y/o multas que se adeuden y todo lo demás que la ley pone de su cargo. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. Pando, 14 de septiembre de 2010. Dra. Ma. LAURA SUNHARY, Juez de Paz Dptal.

20) $ 3440 3/p 26124 Set 21- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno Turno en autos: "FERREIRA PABLO Y OTROS c/ SENA NORMAN - EJECUCION DE SENTENCIA - (IUE 225-74/2004), se hace saber que el día 27 de setiembre de 2010 a la hora 14.00 en calle José María Garat 584 de la ciudad de Rosario, el Rematador Público Florencio C. Mascetti, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sobre las bases que se dirán (dos terceras partes de sus tasaciones), al mejor postor los siguientes bienes:

Un taladro ELTOS BZ 16 $ 600.-
Un comprensor marca DARI $ 6.000.-
Un taladro de pie Distribuidora del Litoral $ 3.333,33
Una sevora (soldadora) No. 738240 $ 2.000.-
Una pulidora HITACHI en desuso $ 200.-
Un orbital marca HITACHI No. 4305030 $ 600.-
Una pulidora NAREX 106391 $ 400.-
Una pulidora 9115 POWERTOOL, $ 400.-
Una pulidora HITACHI 80069, no funciona $ 333,33
Un grupo electrógeno a nafta No. 99674 $ 2.000.-
Un juego de matrices de dobladora de caño de 8 piezas $ 800.-
Una cortadora (marca Delta) $ 1.333,33
Un plasma SEVORA No. 8615920 $ 8.000.-
Una guillotina eléctrica marca NAREX No. 000671 $ 666,67
Una pulidora No. 869 $ 333,33
Un chicote para pulir No. E672241 $ 1.000.-
Una soldadora MILLER 250 amp. $ 16.666,67
Una sensitiva No. 820354 sin el disco $ 1.333,33
Un motor perteneciente al taladro de pie $ 666,67
Una plegadora de chapa con bomboNo. 501 $ 2.000.-
Un gato carrocero $ 1.000.-
Una guillotina No. 4 $ 600.-
Dos mesas de trabajo de chapa con morsas No. 6 cada una $ 4.666,67
Una tapa para prensa $ 1.000.-
Una caja de tubos BACO $ 600.-
Una pulidora orbital neumática $ 333,33
Una torre elevadora de monta-carga $ 2.000.-
Una prensa hidráulica $ 2.000.-
Una prensa hidráulica con pistones $ 6.000.-
Un carrito transportador de máquinas $ 400.-
Una bigornia con tapa L5992 $ 4.000.-
Una estampadora $ 400.-
Un cilindro con motor eléctrico $ 2.666,67
Seis caballetes $ 2.400.-
Un mueble de chapa verde $ 333,33
Una cabreadora con aparejo de una tonelada:
Cabreadora $ 1.000.-
Aparejo con ruedas $ 266,67
Un comprensor marca SORAR No. 1205683 $ 1.333,33
Un mueble de metal $ 1.000.-
Un motor de pulidor y una pulidora HITACHI 130593 $ 333,33
Una caladora HITACHI 3100 $ 400.-
Un equipo Miller de 140 amp. $ 2.000.-
Una amoladora TOOLS 200 monofásica $ 666,67

Un equipo autógeno con garrafa de 13 kg. $ 1.200.-
Una sensitiva HITACHI No. 460022 $ 1.333,33
Una soldadora de punto No. 011223 monofásica $ 2.666,67
Una guillotina No. 13 $ 600.-
Una dobladora de chapa $ 2.000.-
Dos módulos de andamio $ 600.-
Tres carritos transportadores de máquinas $ 1.200.-
Un taladro de banco ¼ HP. $ 600.-
Una amoladora de banco $ 666,67
Una mesa de chapa con morsa $ 1.000.-
Un equipo de soldadura marca MILLER No. 151750 160 amp. $ 2.400.-
Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional; 2) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los bienes se venden en su actual estado de conservación; 5) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.
Rosario, 13 de setiembre de 2010. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 5867 3/p 26228 Set 22- Set 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "R Y M BAJUK LTDA. C/ BARRIOS, Gladys Mabel. EJECUCION DE PRENDA" (IUE 293-414/2009) se hace saber que el próximo MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2010 a las 14:00 hs. en el estacionamiento "EL OMBU" ubicado en calle 25 de Mayo entre Román Guerra y Rincón, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien: VEHÍCULO CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO L 200, Año 1992, PADRÓN DE MALDONADO 353.346 MATRÍCULA B 100.767 SE PREVIENE 1) Que mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada su postura, en efectivo o letra de cambio, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente el 2,44% del precio de remate, correspondiente a comisión del Rematador e IVA, así como el 1% de Impuesto Municipal. 3) Que se desconoce si existe deuda de patente de rodados. 4) Que la documentación del vehículo es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado calle 25 de Mayo 727, para su consulta. 5) Que bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente, documentación y certificados agregados. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 10 de setiembre de 2010. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2833 3/p 26121 Set 21- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, de Segundo Turno, dictada en los autos: SORIA, NELSON RAUL C/ DIAZ GONZALEZ, MARIA MARTHA- CESACION DE CONDOMINIO. IUE: 445-136/2008, se hace saber que el día 28 de OCTUBRE de 2010, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo Nº. 3397, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, (Matrícula 4353 RUC 1300467850015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, Y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasado en $ 460.220), el siguiente bien: Terreno con las construcciones, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro localidad Catastral Young, PADRON NUMERO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (3.653), antes Padrón 2.605 en mayor área, y aún antes padrón 1.4767 parte, señalado con el número 5 de la Manzana 185, en el Plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Número 63, el 2 de Julio de 1949 y según el cual se compone de una superficie de trescientos setenta y ocho metros que deslindan: 13 metros con 50 centímetros de frente al Noroeste a la Avenida 18 de Julio; por igual extensión al Sureste lindando con parte del Solar 8; y 28 metros a los lados Noreste y Suroeste conm los solares 6 y 4 respectivamente.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2). que en el inmueble existen construcciones, desconociéndose el estado de las mismas respecto del pago de los impuestos respectivos. 3). que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil diez.- Esc. LUISA MARIA VICO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5733 5/p 25474 Set 17- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: "Fisco y Casto José Rodríguez y otros Solicitan Remate", IUE: 328-139/2010, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2010 a partir de la hora 15, en el lugar de depósito sito en calle Lavalleja Nº 1134 de esta ciudad, el Señor Rematador Enrique Díaz Coelho, inscripto en la matrícula con el Nº 4636 y en R.U.T. con el Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil Ad-hoc Juan Carlos Saccardi, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial (valor comercial según fojas 6 de autos "Fisco y Casto Rodríguez contra Juan Antonio Pimentel Trindade y otra. Imput. Infracc. Aduanera", IUE: 328-87/2004, es de $ 420.000), el siguiente vehículo automotor: 1) Camioneta Marca Ford, modelo F 1000, color verde, año 1998, chasis 9BFETNL43VDB05973, motor 01397A marca Nissan, combustible gas-oil, SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) El bien se vende en el estado que se encuentran, en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, sin derecho a reclamación alguna. III) El vehículo incautado es de procedencia brasileña y se desconoce su situación en cuanto a titularidad en el país. IV) Serán de cargo del mejor postor los adeudos que puedan existir por patentes de rodados, multas y recargos, gastos de depósito así como la tributación necesaria para la regulación y saneamiento de la documentación pertinente en el país, quedando de su cargo demás averiguaciones, declinando en más la Sede toda responsabilidad. V) Serán de cargo del mejor postor los gastos de comisión e impuestos. A los efectos legales se harán tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rivera, 14 de setiembre de 2010. Esc. Walter Figueredo. Actuario.
20) $ 3440 3/p 26126 Set 21- Set 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: "Fisco y Roque Daniel Arámbula y otros contra Ruben Alejo Suárez Olivera", IUE: 328-140/2004, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2010 a partir de la hora 15, en el lugar de depósito sito en calle Lavalleja Nº 1134 de esta ciudad, el Señor Rematador Enrique Díaz Coelho, inscripto en la matrícula con el Nº 4636 y en R.U.T. con el Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil Ad-hoc Juan Carlos Saccardi, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial (valor comercial según fojas 29, es de $ 216.000), el siguiente vehículo automotor: 1) Camioneta Marca Chevrolet, modelo C10, color rojo, año 1995, chasis 9BG244XBRRCO25726, motor SB8884B497584Z, combustible gas-oil, SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) El bien se vende en el estado que se encuentran, en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, sin derecho a reclamación alguna. III) El vehículo incautado es de procedencia brasileña y se desconoce su situación en cuanto a titularidad en el país. IV) Serán de cargo del mejor postor los adeudos que puedan existir por patentes de rodados, multas y recargos, gastos de depósito así como la tributación necesaria para la regulación y saneamiento de la documentación pertinente en el país, quedando de su cargo demás averiguaciones, declinando en más la Sede toda responsabilidad. V) Serán de cargo

del mejor postor los gastos de comisión e impuestos. A los efectos legales se harán tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rivera, 14 de setiembre de 2010. Esc. Walter Figueredo. Actuario.
20) $ 3237 3/p 26128 Set 21- Set 23

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904. "EL PRADO LIMITADA" promete vender a "ETRISUR S.A." garaje en Av. Agraciada 2957 y Jujuy 2874. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18530 Ago 27- Set 23

ADRIANA HERNANDEZ CODONI prometió vender a ALVARO BERARDO DOURADO salón sito en Paraguay 1675, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1349 20/p 22941 Ago 27- Set 23

Ley 2.904. JOSÉ MARÍA VEIRAS NAVIERA y MARÍA ESTHER TABAREZ LÓPEZ prometieron vender a Mario Ángel Rodríguez Merlino Salon "DEL CORDON" en Cerro Largo 1695 (antes 1702). Acreedores presentarse en Joaquín de Salterain 1356 apto. 101, Tel.: 401 70 30.
25) $ 2698 20/p 23015 Ago 27- Set 23

Ley 2904 26/9/904. GOLD-SKY S.A. RUT 040075070013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado CASA NELSON sito en Av. Artigas 200, Rosario, Colonia. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 23280 Ago 31- Set 27

Ley 2904 26/9/904. GOLD-SKY S.A. RUT 040075070013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado CASA DEL NIÑO sito en José Salvo 100, Juan Lacaze, Colonia. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 23283 Ago 31- Set 27

Ley 2904
Leodani Ltda. prometió vender a José Luciano Sande el Hotel Galicia, sito en calle Sotileza y El Faro, Punta del Este.
Herederos presentarse en Gorlero 888 Ap. 108, Punta del Este.
25) $ 2698 20/p 24147 Set 08- Oct 05

LEY 2904
Claudia Ciganda prometió vender a Maria Brescia comercio "Verde Manzana" en Gregorio Suárez 2718 Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 24202 Set 08- Oct 05

Ley 2904. ITA ZVIC prometió vender a DEGAJO S.R.L. farmacia sita en Avenida Agraciada 4089. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 703 lunes a viernes de 14 a 17 hs.
25) $ 2698 20/p 25486 Set 17- Oct 15

Ley 2.904. ENILDA CARMEN RABINO MIGUEZ prometió vender a ANA KARINA DELGADO SORIA peluquería en Humaita 2716. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25628 Set 17- Oct 15



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA FERREIRA, LORENA CECILIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-31547/2010, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO REYNALDO PASTOR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Gratuito de la Comuna Mujer, CCZ Nº 17.-
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24743 Set 13- Set 24

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MENESES TERESA ROSARIO- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-25299/2010, se hace saber que por auto Nº 3561 de fecha 22/07/2009, se cita, llama y emplaza a JUDITH SOLANGE IGLESIAS, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, 23 de Agosto de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24975 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CALLE KAROLINA C/ TELLO LUIS ALBERTO TENENCIA RATIFICACION", Expediente Nº 2-37125/2010, se cita y emplaza a LUIS ALBERTO TELLO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25207 Set 15- Set 28

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ NUÑEZ, MARIA HELVECIA - TENENCIA RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-33849/2010, se cita y emplaza a JULIO CESAR MARTÍNEZ CASALÁS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 25747 Set 20- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SANCHEZ BORJAS ISMALI C/ SILVEIRA, AIDA VICTORIA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- A Nro. 2-30582/2010, por Providencia Nro. 3205/2010 de fecha 27/07/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. AIDA VICTORIA SILVEIRA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de agosto de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24834 Set 13- Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11° turno, en autos caratulados: "María Dolores Ramas c/ Moreno y otros Separación definitiva Ficha 2-10204/2010, atento a lo dispuesto por auto 1959/2010 de fecha 10/5/2010, se emplaza a la Sra. Maria Noel Moreno, Sr. Rubén Fernández, Sr. Héctor Moreno y Claudia Moreno, a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 24612 Set 10- Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "REYES CANDIA WALTER ARTURO - TUTELA" Fa. 2-19453/2009, se cita llama y emplaza a NELSON ROBERTO CARABALLO RAMOS por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia

que los presentes autos son amparados por la ley 18.078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26224 Set 22- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TAÑO FLEITAS, MONICA ELENA CONTRA: LLADO, CARLOS - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha N° 2-32102/2010, se cita, llama y emplaza al señor CARLOS ENRIQUE LLADO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24606 Set 10- Set 23

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FLECHERO, MARIA EVANGELINA CONTRA: SOLIS, ALBERTO MARTIN - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-8928/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. ALBERTO MARTIN SOLIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24796 Set 13- Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NATALIA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" - Ficha N° 2-16411/2010, se cita, llama y emplaza al señor IVAN FELIX, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25784 Set 20- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODIGUEZ FONSECA, MILAGROS BELEN" - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 2-31874/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO EFRAIN RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25378 Set 16- Set 29

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MICHAEL GABRIEL, VERA GONZALEZ" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-34054/2010, se cita, llama y emplaza a SUSANA MARGOT GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25590 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DI TOMASO MELLO, CLAUDIA C/ VIDAL, ALDAIR - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-19913/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ALDAIR VIDAL A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, a los siete días de setiembre de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24986 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "COZZANI SOUCOFF, SUSANA -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. Nº 459-408/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS CLAUDIO PEÑA PERDOMO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Diciembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 5620 del 22/10/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA DIEZ DIAS HABILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25212 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RIBEIRO, MÓNICA C/ TURRA, FABRIZIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-606/2010; se cita, llama y emplaza a: FABRIZIO LÁZZARO TURRA LÓPEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 08 de Setiembre de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24730 Set 13- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, MIRYAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha IUE: 458-599/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra.: LORENA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 19 de Agosto de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26090 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARAUJO CUELLO, MARIA C/ NUÑEZ, GIMENA PAOLA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-970/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GIMENA PAOLA NUÑEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, diecinueve de agosto de 2010-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24803 Set 13- Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BONILLA, MARIA NATALIA C/ BENTANCUR, OSCAR DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 478-160/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR DANIEL BENTANCUR, padre del niño TIAGO BENTANCUR BONILLA, por el término legal

de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por auto Nº 2097 de fecha 8/06/10.
Pando, 2 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25718 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MALDONADO IRMA YUDITH. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-1065/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. NELSON DARIO GRILLO, que con fecha 26/11/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. IRMA YUDITH MALDONADO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores EMELIN y LUCAS GRILLO. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25146 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "MENDEZ GONZALEZ, Ana Isabel. TENENCIA. Fa. 207-261/2009" se cita y emplaza a los Sres. Jorge Wilson MENDEZ y María Jacqueline GONZALEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de agosto de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 25529 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, dictada en autos: "MUNIZ OLIVERA, ROSEMARY Y DENIS MUJICA, CARLOS ANDRES / TENENCIA / IUE 209 186/2009, se hace saber que por auto 835/2010 de fecha 02/06/2010 se dispuso la notificacion de la pretensión de autos por edictos a la Sra. CINTHIA ANALIA CALVEZ FERNANDEZ y EDUARDO GUSTAVO UMPIERREZ FITIPALDI emplazándolos para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
Rio Branco, tres de junio de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) $ 4999 10/p 24613 Set 10- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "SILVEIRA BARBOZA OLIMAR. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 477-82/2009, se NOTIFICA a JOICE SILVEIRA, que se ha presentado la Sra. OLIMAR SILVEIRA BARBOZA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menores CAROLEN, DANDARA MICAELA y CLARA VANESA MOURA SILVEIRA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 03 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25712 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jaqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "PERLA ZEBALLOS, ANDREA C/ SOSA DECUADRA, EDUARDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. No. 341-317/2010, Por Decreto No. 4006 de fecha 19/08/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO SOSA DECUADRA cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 3541/2010 de fecha 29/07/2010 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil diez. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25312 Set 16- Set 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ PEREYRA TORRES, MIGUEL ANGEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. No. 341-442/2010, Por Decreto No. 4117 de fecha 26/08/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL PEREYRA TORRES cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Setiembre del año dos mil diez. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25593 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RAMIREZ VILLANUEVA, ALEJANDRO FRANCISCO - Ractificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- IUE Nº 431-283/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARÍA DEL CARMEN EIZAGA LAZOGUET y CARMELO ALBERTO MARTINEZ POVEDA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de ALEJANDRO FRANCISCO RAMIREZ VILLANUEVA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SONIA YISELL VILLANUEVA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 20 de Agosto de 2010. Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24605 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

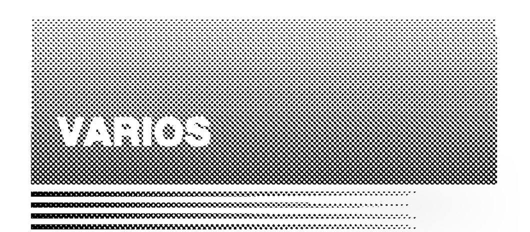
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JUAN BAUTISTA BACQUE RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASARAVILLA COLAZZO, ANALIA SILVIA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-130/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 13 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25309 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MAURICIO ANDRES YONA SASSO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ADRIANA ELIZABETH C/ YONA SASSO, MAURICIO ANDRES. Pérdida de la Patria Potestad, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 27 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25898 Set 21- Oct 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Carlos Quijano 1316 P.B.): Se pone en conocimiento al Agte. 2da. Cl. Manuel Ernesto GARCIA OLIVERA, C.I. 4.075.944-9, perteneciente a la Seccional 16ta.; se la notifica a usted que el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, por Resolución Jefaturial de fecha 30/07/2010, Expediente Nro. 248/10, ha dispuesto someterlo a Sumario Administrativo Disciplinario por inasistencias al servicio sin causa justificada. Así mismo se le intima y cita a presentarse en la Oficina de Informaciones Sumarias el 24 de setiembre de 2010, a la hora 14:00, a efectos de tomársele declaración, pudiendo ser asistido por un Abogado. El Instructor Sumariante Agte. 2da. Cl. Dr. Mario AVELLANEDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25963 Set 21- Set 23

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa BQB LINEAS AEREAS LOS CIPRESES S.A-Solicitud de autorización para explotación de servicios de transporte aéreo público interno regular de pasajeros, mercaderías y carga en las rutas Punta del Este-Rivera-Punta del Este con hasta siete frecuencias semanales; Punta del Este-Salto-Punta del Este con hasta siete frecuencias semanales y Colonia-Punta del Este-Colonia con hasta siete frecuencias semanales. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) JOSE C. LUPINACCI.".
27) $ 1500 3/p 26093 Set 21- Set 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20/08/2010 en el asunto 2426/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BRIMOL S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones Nº 812, 827(p), 946, 1156, 3374, 5262(p), 8918, 8919(p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres y los padrones 831, 3400 y 15265 de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, en un área total de 1772 hás. 2627 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1250 3/p 25889 Set 21- Set 23

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Graciela Margarita Rodríguez Parodi, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada, tributaria del Arroyo San Luis, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique y embalse de la represa se ubican íntegramente en parte del padrón Nº 7.170, perteneciente a 8ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de OCTUBRE de 2010 a las 9:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Tacuarembó, calle General Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Jefe Regional Tacuarembó.
27) $ 1750 3/p 26135 Set 22- Set 24

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 9 de septiembre de 2010

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2010, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de agosto de 2011 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion Nro.: 1792

Documentacion	Nombre	Inicio	Final.
944282-5	BONILLA MARTINEZ HUGO	31/08/10	31/08/11
215967090017	DILTROX S.A.	31/08/10	31/08/11
215997880016	DOGALTEX S.A.	31/08/10	31/08/11
4059275-6	FERNANDA LORENA BIDONDO ANADON	31/08/10	31/08/11
216111060019	KRIDOY SOCIEDAD ANONIMA	31/08/10	31/08/11
215237740010	LIDERLYN SOCIEDAD ANONIMA	31/08/10	31/08/11
3157525-0	MONETTA HERNANDEZ, VICTOR EDGA	31/08/10	31/08/11
080078160012	MORAN HNOS. LTDA.	31/08/10	31/08/11
3378138-8	MORAN LARRUINA, NESTOR ROSA	31/08/10	31/08/11
215192450019	NORELY SA	31/08/10	31/08/11
701299-5	PAZOS SILVOSO, JOSE MARIA	31/08/10	31/08/11
1287435-4	ROSA TRUJILLO, DANIEL RAMON	31/08/10	31/08/11
3477093-4	SABBATELLA DIAZ, JAVIER OMAR	31/08/10	31/08/11
215163200018	SICOMEX SOCIEDAD ANONIMA	31/08/10	31/08/11
216315320019	TARCUS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/10	31/08/11
213816540017	UNIFER SOCIEDAD ANONIMA	31/08/10	31/08/11
1765153-9	WOLOSZYN ALONSO, LEONARDO DANIEL	31/08/10	31/08/11
1462327-8	JULIO CESAR MENDOZA LARREA	31/08/10	31/08/11
1680128-6	LUIS SANDONA	31/08/10	31/08/11

Montevideo, 9 de septiembre de 2010

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2010, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion Nro.: 1793

Documentacion	Nombre	Final.
1395401-6	CANEPA VERA, WASHINGTON ENRIQUE	31/05/12
2857438-0	DAVISON ESCOZ, RICARDO MIGUEL	30/06/12

Montevideo, 9 de septiembre de 2010

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1794

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/10

Montevideo, 9 de septiembre de 2010

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1795

No hay reducción de sanciones al 31/08/10.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26059 Set 21- Set 23

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. Dirección General Impositiva c/ STOPPIELLO BORGES Carlos Andrés Juicio Ejecutivo" IUE 2-60375/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Carlos Andrés STOPPIELLO BORGES, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25297 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4 Turno, en autos caratulados: "IRAOLA, MARGOT y otros C/ FRIBAX y otros" accidente de tránsito, daños y perjuicios", IUE 2-4937/2009, por decreto Nº 2031/2010 de fecha 4/08/2010, se dispuso citar y emplazar al Sr. DIONISIO SOROZABAL AMBROSSI, a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que por decreto Nº 2031/2010 de fecha 4/08/2010 se concedió a los promotores beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 6 de Septiembre de 2010 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25548 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "PASTORIN VELAZQUEZ, CARMEN C/ DEMCZYLO KCENEV JUAN GREGORIO Y OTROS. DETERMINACION JUDICIAL DE PLAZO CONTRACTUAL" IUE 34-462/2003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Julio César y Washington PASTORIN VELAZQUEZ para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 25062 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo cuarto turno, en los autos caratulados: "Republica Afisa c/ Cervantes SRL, y otros, Ejecución Hipotecaria", IUE 29-379/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2019/2010 de fecha 5 de agosto de 2010 se emplaza por medio de edictos a los sucesores del Co - demandado en autos fallecido (Jose María García Bello) por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (art. 89 y 127 del CGP), Montevideo 16 de agosto de 2010.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 25907 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ RELOR S.R.L. Y OTROS - MEDIDA CAUTELAR" - Fa. 2-563/2010 en cumplimiento de las providencias N° 103 del 3.2.2010 y N° 2502 del 10.8.2010, se NOTIFICA a RELOR S.R.L., R.U.T. N° 21.541175.0012, LUIS ALEJANDRO PERAZA o PEREZZA NÚÑEZ, C.I. 3.197.676-3 y a WASHINGTON LEONARDO PERAZA NÚÑEZ, C.I. 4.241.739-8 que en virtud de la resolución 026/2010 del 13 de enero de 2010 de la D.G.I. se decretó con carácter de medida cautelar y con vigencia de un año, los embargos generales de derecho solicitados, oficiándose al Registro pertinente. Montevideo, a los veinticuatro dias del mes de agosto del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25883 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "JURI ALVAREZ, MARIA SANDRA C/ LLAGUNO SUAREZ, JULIO CESAR- INTIMACION DE PAGO DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 42-28/2009, se intima al Sr. Julio César Llaguno Súarez, a que en el plazo de tres días abone el pago de la suma de U$S 1.150 (dólares americanos mil ciento cincuenta), más lo que devengue hasta el efectivo pago, intereses costas y costos.-

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.

Montevideo, 30 de Agosto de 2010. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 24777 Set 13- Set 24

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE MORA, OCTASILIO Y LACRUZ GONZALEZ MARYLIN -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" Ficha 2-16401/2010", se cita, llama y emplaza a MARY ISABEL NUÑEZ Y MYRIAM JANETTE DE MORA NUÑEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica -Ley 18078.- Montevideo, 8 de SETIEMBRE de 2010 Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 25325 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Instancia Única del Trabajo de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "GÓMEZ, Juan Carlos c/ Sucesores de VELÁSQUEZ ESCALADA, Guzmán. Licencias, salarios vacacionales, despidos, otros", ficha 2-52719/2009, se cita, llama y emplaza a los Sucesores del Sr. Guzmán VELÁSQUEZ ESCALADA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley No. 18.078.

Montevideo, 10 de agosto de 2010. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 25536 Set 17- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Alejandro Santi dictada en autos "MIDON FIGUEROA, JORGE EDUARDO C/A ACUÑA MIGUEL, RODRÍGUEZ, SILVIA, ACUÑA GIOVANNA SOLEDAD Y OSORES Y MAUIRA Y MARÍA E. MAUIRA ALONZO. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS" I.U.E 210-169/2010 según providencia nº 1652 de fecha 17 de noviembre de 2009 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca FIAT modelo FIORINO color blanca, matrícula SBB 5232, padrón 402946, motor nº 1173166 para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1062 de fecha 11 de agosto de 2010 se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor de éstos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los diecisiete días del mes de agosoto del año dos mil diez. DR. ALEJANDRO SANTI. JUEZ DE PAZ.

27) (Sin Costo) 10/p 25714 Set 20- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SARAVIA PESCE, NEPOMUCENO EN CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y EN NOMBRE Y REOPRESENTACION DE LAGUNITAS S.A. C/ SUCESORES DE ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK- EJECUCIÓN DE HIPOTECA" UE 304-56/2010, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).

Paysandu, 24 de agosto de 2010. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 25674 Set 20- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO, (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GLICINA S.A. Y/O SUCESORES a cualquier título, a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25695 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO:

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Mª RAQUEL C/ OCUPANTES PADRON 32028- DEMANDA REVINDICATORIA" Ficha 345-158/2010, según providencia Nº 711 del 28/07/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes estuvieran ocupando el padrón Nº 32028, ubicado en la quinta Sección Judicial, Balneario Parque Santa Teresa (Punta del Diablo), Solar 11, Manzana 158, con frente a la Rambla Gral. Artigas, Departamento de Rocha; acorde a lo dispuesto en los arts. 676 y ss. del Código Civil, 89 y 127 del C.G.P..-

Se expide el presente para sus publicaciones a los cinco dias del mes de agosto del año dos mil diez.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 5832 10/p 25279 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del

Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ORIHUELA MARTINICORENA, JUAN PEDRO. DECLARACIÓN de AUSENCIA", FICHA número I.U.E.: 352-759/2008, se hace saber que se declaró la ausencia de: JUAN PEDRO ORIHUELA MARTINICORENA.- En consecuencia se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del términoi legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. El presente edicto deberá publicarse por el término legal de 10 (DIEZ) DÍAS, ARTÍCULO 59 del CÓDIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, a los 6 (SEIS) días del mes de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano Edgardo ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 6665 10/p 24890 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JULIAN BAIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "LARROSA OTTONELLI, NIDIA ODILMA C/ BAIZ SILVA, ELBIO MANUEL. Reconocimiento de Unión concubinaria". I.U.E. 382-6/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 6 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 25897 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-388/2009, SE CITA y EMPLAZA por el término legal a ALCIDES ALONSO VIENA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Tacuarembó, 22 de Abril de 2010.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 26092 Set 22- Oct 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

THYRESUS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 28/06/10 y 06/09/10 resolvió reducir el capital integrado a $ 8.364.800.-

Interesados deducir oposición en Rambla Mahatma Gandhi Nº 559, Oficina 502. Plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 25269 Set 15- Set 28

GARANTIZAR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2009, resolvió rescatar acciones por $ 8.734.874,43. Se convoca a acreedores en Luis A. De Herrera 1367 of. 206, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.

28) $ 14729 10/p 25327 Set 16- Set 29

AVISOS DEL DIA





APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO CUAGATTO o CUAYATTO ZANOTTI (FICHA 2-31708/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26311 Set 23- Oct 06

JULIA ESTHER VIGNOLO BURGUEÑO (FICHA 2-36421/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26350 Set 23- Oct 06

MARÍA del CARMEN CASTELLI BETOLAZA (FICHA 2-37211/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26364 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

MARIA LUISA VILLAGRAN MAZZA y ORLANDO MIGUEL DEL PUERTO VILLAGRAN (FICHA 2-31637/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26307 Set 23- Oct 06

AURORA RODRÍGUEZ (IUE 2-30927/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26369 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS SOSA LORENZO (FICHA 2-30302/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26430 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

ROSSI PANDIANI, OLGA MARIA (FICHA 2-40117/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26433 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

MARIA LUISA RAVAGNOLO GAMASSIN (FICHA 2-38767/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26347 Set 23- Oct 06

JORGE LEONARDO dos SANTOS ROMERO (FICHA 2-35844/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26349 Set 23- Oct 06

FRANCISCO RAMIREZ PELAYO (FICHA 2-30411/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26355 Set 23- Oct 06

MARIO GUILLERMO ROSSI RIZZO (FICHA 2-33865/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26431 Set 23- Oct 06

DECIMO TURNO

GONZALEZ UCHA, SERAFÍN (EXPEDIENTE 2-56092/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26358 Set 23- Oct 06

PASSADORE MOIZO, WALTER PEDRO (EXPEDIENTE 2-30312/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26360 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

DALIA CRISTINA TRUJILLO CUNHA (FICHA 2-34133/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 23- Oct 06

AIDA TERESA MESA BIANCHI y JORGE WELLINGTON BALLEFIN GALEANO (FICHA 2-37978/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26409 Set 23- Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANSELMO RODRIGUEZ y ZELMIRA CABRERA (EXPEDIENTE 2-10731/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26333 Set 23- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ALBERTO BRUZONE PERAZA (FICHA 2-9326/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26310 Set 23- Oct 06

ARSENIO SILVINO MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-59942/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26345 Set 23- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

MUNIZ SUAREZ, JORGE WASHINGTON (EXPEDIENTE 2-34603).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 23- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

EFICIA LIVIA ARBELBIDE LORENZO (EXPEDIENTE 2-35626/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26366 Set 23- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

LILA ROURA PINTADO (IUE 2-32424/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26367 Set 23- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

ENA ó EMA MARIA YOLANDA SCARCELLA AMATTI (FICHA 2-40407/2009).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26295 Set 23- Oct 06

MARIA TEREZA ó TERESA ABREU CABALEIRO (FICHA 2-8127/2010).

Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26363 Set 23- Oct 06

AGUSTIN LORENZO TELECHEA LECOUNA y TERCIA ANGELICA MAZZUCCO BALIONI (FICHA 2-40453/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26429 Set 23- Oct 06

VIGESIMO TURNO

MARGARITA ESTHER PEREZ CENDAN (FICHA 2-40729/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26435 Set 23- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE PORTEIRO y ROSALÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-38157/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26292 Set 23- Oct 06

IGNACIO SALAMA (IUE 2-26516/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26332 Set 23- Oct 06

MIGUEL ANGEL ARDANAZ MATILLA (IUE 2-30626/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26346 Set 23- Oct 06

LAUDENCIA IRMA REPETTO PERDOMO (IUE 2-37203/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26368 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA LIBIA ALVAREZ SALGUEIRO (IUE 2-38310/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 23- Oct 06

WALTER RAMON SANTOS PEREZ (IUE 2-47751/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26351 Set 23- Oct 06

ENRIQUE ALBERTO KLICHE ANTONINI (IUE 2-35044/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26356 Set 23- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

FELIPE BARILLARO DI BELLO (FICHA 2-40743/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26359 Set 23- Oct 06

ANGELA CATALINA BARRETO TOLEDO (FICHA 2-37634/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26434 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZULMA NUÑEZ FONTORA (FICHA 2-30322/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26362 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA AURORA LARROSA TELLECHEA o TELECHEA (FICHA 2-37199/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26353 Set 23- Oct 06

JOSE EIRIN LOPEZ (FICHA 2-27713/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26354 Set 23- Oct 06

CAYETANO ALBERTO FERNANDEZ MOREIRA (FICHA 2-21074/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26365 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA SCOTTO SABATINGA (FICHA 2-34795/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26297 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRANDO ACOSTA, PEDRO EDUAR (IUE 168-373/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26399 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

ALBA ELENA LAMELA VADONE (IUE 459-619/2009).
Canelones, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26400 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IRAEL VENTURA SUAREZ MOYANO (FICHA IUE 440-968/2010).
Las Piedras, 19 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26272 Set 23- Oct 06

VICENTE MARIO ROBA CAMPION o CAMPEON (FICHA IUE 440-918/2010).
Las Piedras, 10 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26273 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTA RODRIGUEZ (FICHA 207-162/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26373 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

RICARDO YARZABAL MORALES (FICHA 207-505/2009).
Melo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26372 Set 23- Oct 06

MARIA GLORIA DA COSTA PIREZ (IUE 208-340/2010).
Melo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26428 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDORIA RESENDE MACIEL (IUE 223-708/2010).
Colonia, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26397 Set 23- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BENTANCUR ALVAREZ (IUE 254-815/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCUAL BAILÓN o PASCUAL BACILÓN NORIA CAETANO y BLANCA NORIA CAETANO (FICHA 260-485/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26284 Set 23- Oct 06

CELESTE AÍDA GONZÁLEZ BARRETO y MARCOS MANUEL ALANÍZ o ALANÍS FERNÁNDEZ (FICHA 260-561/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26285 Set 23- Oct 06

HAYDÉE o HAYDÉ o AIDÉE GERTRUDIS VERA LEONARDI y FÉLIX o FEELE DE LEÓN BONILLA (FICHA 260-567/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26286 Set 23- Oct 06

BLANCA ROSA FLEITAS ESPINO o ESPINA (FICHA 260-507/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26405 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO ORTIZ BAUZÁ (FICHA 261-417/2010).
Florida, 9 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26282 Set 23- Oct 06

ANTIMO FLORENCIO o FLORENCIO ANTINO O ANTINO FLORENCIO O FLORENCIO ANTIMO LUZARDO CLAVIJO y FERMINA MONGIARDINO PÉREZ (FICHA 261-501/2010).
Florida, 2 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26283 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO CARDOZO o EUGENIO CARDOZO CARDOZO (IUE 274-457/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 23- Oct 06

PEDRO DAMIAN OGGERO COPPOLA (IUE 274-470/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26402 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRIACO AGAPITO CABRERA VILLALBA (IUE 300-85/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26322 Set 23- Oct 06

ESTELA MARTA ACCINELLI BANCHERO (IUE 300-605/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26323 Set 23- Oct 06

FELIX DOMINGO GOMEZ GONZALEZ (IUE 300-594/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26324 Set 23- Oct 06

MARIA EMMA o EMA CASTIGLIONI CASTIGLIONI y NERY BEATRIZ CORREA CASTIGLIONI (IUE 300-564/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26327 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

HAROLDO ISMAEL BACCARO SUELDO (IUE 301-428/2010).
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26326 Set 23- Oct 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRENDA PUBLIA OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 341-463/2010).
Rocha, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26291 Set 23- Oct 06

VENANCIO LEONEL SANCHEZ ROCHA (FICHA 341-223/2010).
Rocha, 21 de mayo de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26328 Set 23- Oct 06

GLADIS ELCIRA ERAZO ERAZO (FICHA 341-167/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26378 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

ELBIO HOMERO LAZO AMORIN (FICHA 342-324/2010).
Rocha, 5 de agosto de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26377 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTÍNEZ BENÍTEZ, AMABILIA (FICHA IUE 353-1031/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26313 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR AGUIAR PAIS (IUE 381.400/2009).
Mercedes, 14 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26342 Set 23- Oct 06

JUAN PEDRO CABRERA VIOLA (IUE 381-458/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26375 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

LUIS FRUCTUOSO PUIG GRAJALES (IUE 443-172/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 23- Oct 06

JUSTINA ISABEL GUARAGLIA CAREAC (IUE 443-180/2010).

Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESITA ELCIRA SUSUNDEY PALOMEQUE (FICHA 412-348/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26300 Set 23- Oct 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

En autos caratulados: "GUERRA PORTELA, WALTER ERNESTO" - SUCESION- I.U.E. 2-42087/2009, se libra a Ud. el presente en cumplimiento del auto Nr. 3473/2010 de fecha 21 de julio 2010, a fin de autorizar que se publique mediante FE DE ERRATAS la subsanación de un error en publicaciones ya efectuadas en el emplazamiento de los eventuales interesaos y/o herederos del causante WALTER ERNESTO GUERRA PORTELA en sentido que donde se refiere "radicado en el Juzgado Letrado de Familia de 18 Turno", lo correcto es "radicado en el Juzgado Letrado de Familia de 17mo Turno", por el espacio de un solo día.- (Publicación Nr. 2193 de 11/02 a 26/02/2010).-
Sin más saluda atte., Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 500 1/p 26352 Set 23- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PEREZ NUÑEZ, JOSE GABRIEL - SUCESIÓN", ficha IUE: 440-245/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GABRIEL PEREZ NÚÑEZ, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. Se deja constancia que las publicaciones se realizarán por una única vez.- Las Piedras, 14 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 303 1/p 26270 Set 23- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ ALMADA, MARIA VIRGINIA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 300-30007/2002, se cita, llama y emplaza a MARIA GREGORIA MIÑOS, HAYDEE MIÑOS y ELDA MIÑOS, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 30 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes a fin de que las represente y acepte la herencia por ellas bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26395 Set 23- Oct 06

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA CLUB ANCAP

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA CLUB ANCAP, de conformidad con lo previsto por el artículo 221 de la Ley N° 18.407 de 24 de octubre de 2008 y normas estatutarias aplicables, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, que habrá de sesionar en las instalaciones de la Cooperativa ubicadas en la calle Felix Olmedo Nº 3600 el día 20 de octubre de 2010, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria una hora más tarde de la hora señalada anteriormente, con la finalidad de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Socios en sesión del 15 de octubre de 2010, respecto de la reforma propuesta sobre los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 27, 28, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 63, 76, 79, 80, 81, 82 y 85 de los estatutos sociales.
2) Designación de tres asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea.
Se hace saber que un detalle en extenso del texto de las enmiendas propuestas para los estatutos y el texto que se pretende modificar, se encuentra a disposición de los Sres. socios en el local de la Cooperativa de la calle Félix Olmedo N° 3600 y en cartelera del hall de acceso de ANCAP en la calle Paraguay N° 1598.
03) $ 3249 3/p 26338 Set 23- Set 27

COOPERATIVA CLUB ANCAP

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA CLUB ANCAP, de conformidad con lo previsto por el artículo 221 de la Ley N° 18.407 de 24 de octubre de 2008 y normas estatutarias aplicables, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, que habrá de sesionar en las instalaciones de la Cooperativa ubicadas en la calle Felix Olmedo N° 3600 el día 15 de octubre de 2010, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria una hora más tarde de la hora señalada anteriormente, con la finalidad de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1) Reforma de los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 27, 28, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 63, 76, 79, 80, 81, 82 y 85 de los estatutos sociales.
2) Designación de tres asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea.
Se hace saber que un detalle en extenso del texto de las enmiendas propuestas para los estatutos y el texto que se pretende modificar, se encuentra a disposición de los Sres. socios en el local de la Cooperativa de la calle Félix Olmedo N° 3600 y en cartelera del hall de acceso de ANCAP en la calle Paraguay N° 1598.
03) $ 2999 3/p 26339 Set 23- Set 27

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa), el día viernes 15 de octubre de 2010, a las 19 horas en primera convocatoria y, para el mismo día, a las 20 horas en segunda convocatoria respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 27mo. y 28vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos Sociales (Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley Nro. 18.407 de fecha 24 de octubre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la misma).-
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.-
Roberto Alberti
Presidente
Nicanor Larrandaburu
Secretario.
03) $ 2916 5/p 26348 Set 23- Set 29

CONVOCATORIA

La Cámara Uruguaya de TV para Abonados, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el día Miércoles 29 de Setiembre del 2010, a las 11 hs. En CIU ubicada en la calle Av. Italia Nº 6101, en el salón Club de los Industriales.
03) $ 250 1/p 26396 Set 23- Set 23

SEMU ANTEL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día jueves 30 de Setiembre de 2010.
En Montevideo se realizará en el Salón Mirim

de la Confitería Lion D'Or (18 de Julio 1981), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado. En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art. 16)).
El Orden del Día de la misma es:
1- MEMORIA (Período 01/07/2009-30/06/2010)
2- BALANCE (Período 01/07/2009-30/06/2010)
3- MODIFICACIÓN ARTICULO 14 (Capítulo III Plan de Retiro de Financiación Individual) del Reglamento General de Prestaciones y Financiamiento Plebiscitado el 30/06/2005.
Se encuentran en la oficina, a su disposición, ejemplares de la Memoria, el Balance y la versión actual y propuesta del Artículo 14 del Reglamento General de Prestaciones y Financiamiento Plebiscitado el 30/06/2005, puntos a tratar en la Asamblea.
Consejo Directivo
SEMU ANTEL.
03) $ 1500 2/p 26413 Set 23- Set 24

COOPERATIVA DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCA A SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL
FECHA: 30/09/2010
1ER LLAMADO: 19.30 HS
2DO LLAMADO: 20.30 HS
LUGAR: SORIANO 1153-PLANTA BAJA
TEMAS:
MEMORIA ANUAL
BALANCE
PERSPECTIVAS
Consejo Directivo -Comisión Fiscal.
03) $ 167 1/p 26436 Set 23- Set 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Antonietta María, Elisabetta o Isabel y Luis o Luigi SIGNORELLI MACCARANI; solicita título del PANTEON Nº 128 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1211-00601.
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 26274 Set 23- Set 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ARTURO COSTAS FERREIRA y PATRICIA RUIZ FAGUAGA (FICHA 2-33504/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26432 Set 23- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ROMERO y CLAUDIA de los SANTOS DELGADO (IUE 2-29097/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 26299 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOSÉ ARRUA PELAEZ y YENIS JAQUELINE ARTAVE (FICHA 241-427/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 6 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26314 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA TRÍAS MONTERO y MARÍA del HUERTO PERÉZ ITZAINA (FICHA 261-279/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26404 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO BARTABURU y SUSANA BEATRIZ SALTO (IUE 301-442/2010).
Paysandú, 10 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26325 Set 23- Oct 06

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados Royon Myriam c/ Sucesores de Rosa Myriam Rubinstein Klastornik - ejecución hipotecaria I.U.E 2-24467/2009, según providencia Nº 1827 de 23 de julio de 2010 se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier titulo sobre el padrón en propiedad horizontal Nº 31384/303

del Edificio IL Tevere con frente a Manuel Pagola 3322 unidad 303, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. MONTEVIDEO, 4 DE AGOSTO DE 2010. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4999 10/p 26412 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, JOSE C/ CABALLERO LEDDA, MARIA ELENA" IUE 180/823/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELENA CABALLERO LEDDA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26337 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Mercedes de 1er. Turno dictada en autos: "CALCATERRA, MARIA ESTHER C/ SUC. DE AUNCHAYNA, ESTHER; CALCATERRA, JOSE, JUAN IGNACIO Y LILIA DEL CARMEN.- Cancelación judicial de hipoteca.- I.U.E. 383-190/2009", se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ESTHER CALCATERRA, promoviendo la cancelación judicial de hipoteca que afecta el bien inmueble padrón Nº 3521, localidad catastral Dolores, Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que pudieren tener interés a que comparezcan en autos a deducir sus derechos, por el plazo de sesenta días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de febrero de 2010.- Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.
08) $ 5832 10/p 26376 Set 23- Oct 06



INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a María Beatriz Piñeyrua García, Lola Teresita Piñeyrua García, Clotilde Graciela Piñeyrua García, Ana María Piñeyrua García y a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 65787, que ha sido designado para su expropiación total, por Decreto Nº 32.272 y Resolución Nº 154/07/6000 de fechas 26/11/2007, con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen; así también el plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Ricardo Suarez inscripto con fecha 09/02/2010 con el Nº 42866 según el cual el solar tiene un área de 372 m² y de la tasación aprobada por Resolución Nº 1817/10/6000 del 03/05/2010 según la cual la indemnización a pagar asciende a seiscientas mil setecientas cuarenta y uno con 2166/1000 Unidades Indexadas (U.I. 600.741,2166).
El Expediente Nº 6402-000056-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 30 días (art. Nº 24 ley 3958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 26361 Set 23- Oct 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "IGLESIAS BONANNI, VALENTINA - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-45999/2008, por auto Nº 2706 del 4/6/2009, se declaró en estado de incapacidad a VALENTINA IGLESIAS BONANNI, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. AYHESA BONANNI, quien aceptó el cargo el día 16 de junio de 2009. Montevideo, el día treinta de junio de dos mil nueve.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26411 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "FOGLIACCO PARODI BRUNO. INCAPACIDAD. IUE 50-709/2003", se hace saber que por Decreto No. 2758/2009 de fecha 13/05/2009, se designó CURADOR INTERINO del presunto Incapaz BRUNO FOGLIACCO PARODI a MONICA FOGLIACCO, quien acepto el cargo con fecha 27/05/2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26410 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "O'NEIL MARÍN, Angel Ramón - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 242-364/2009"; se hace saber que por disposición No. 4206, de fecha 7 de setiembre de 2010, se declara en estado de incapacidad a Angel Ramón O'NEIL MARÍN, designándose curador del mismo a Dionisio Ramón O'NEIL CASAVIEJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Dionisio O'NEIL, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26316 Set 23- Oct 06



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a Licitación

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Adquisición de Licencias de Software para el Sistema de Información Integrada para el Área Social (SIIAS)

Licitación Pública Nº 10005/2010

El Ministerio de Economía y Finanzas invita a proveedores a participar de la Licitación Pública para la adquisición de licencias de software IBM Cognos, Oracle, GIS y GateIn Portal, para el Sistema de Información Integrada para el Área Social (SIIAS).
La presentación de ofertas deberá realizarse antes de las **11:00 horas del día 15 de octubre de 2010** en la oficina de Recursos Materiales y Servicios del MEF cita en la calle Paraguay 1429 Piso 3.
El Pliego de Licitación se encuentra disponible en las páginas web
www.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26403 Set 23- Set 23

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

GERENCIA DE COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 2600000900: - Construcción de un edificio para paletizadota y carga y un camino de salida en la Fabrica de Cemento Portland Paysandú.
Apertura: 12 de octubre de 2010
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en Gerencia Compras - Compras Plaza (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www. ANCAP.com.uy/licitaciones o www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26302 Set 23- Set 23

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

TERCER PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/ BIRF
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/10

País: República Oriental del Uruguay Préstamo Nº 7789-UR.
Descripción de los bienes: Obras de Infraestructura
1. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la realización de obras en el siguiente local escolar:
ESCUELA: -
LOCALIDAD: CANELONES - Pando Sur
OBRAS A REALIZAR: Obra nueva: 16 aulas, comedor, cocina y servicios.
2. Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www. mecaep.edu.uy.
3. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Tercer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 - Piso 10) hasta las 15 horas del día 22 de octubre de 2010, o antes y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto de: - $ 983.000.- (novecientos ochenta y tres mil pesos uruguayos)
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN (Río Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay, de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 22 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 22 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 908.20.62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Teléfonos: 900.31.04 - 908.15.16 - 900.29.57
Fax: 908.20.62
Página web: www.mecaep.edu.uy
E-mail: proyecto@mecaep.edu.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26374 Set 23- Set 23

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PÚBLICA: P40653
OBJETO: Suministro de Cable 60 KV y accesorios

Apertura de ofertas: 10/11/2010; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26303 Set 23- Set 23

LICITACION PÚBLICA: P40674

OBJETO: Servicio de Revisión de Líneas de 30 y 60 kV por medio de Helicópteros
Apertura de ofertas: 18/10/2010; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26422 Set 23- Set 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 23 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICENTE DARWIN DI SESSA, 28 años, soltero, téc. en telecomunicaciones, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5329 y

ANNABELLA LUCIANA LOSTORTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5329.
14) $ 253 3/p 26279 Set 23- Set 27

DANIEL ALEJANDRO HORNBLAS, 47 años, divorciado, analista programador, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 6186 y PATRICIA SUSANA MARTINEZ, 47 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Pedro Larghero 6186.
14) $ 253 3/p 26304 Set 23- Set 27

RUBEN SEBASTIÁN DOS SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 2512 Bis y SUSANA INÉS CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 2512 Bis.
14) $ 253 3/p 26321 Set 23- Set 27

EDGARD FERNANDO ALCORTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3111 y NATALIA ISABEL FERNANDEZ, 26 años, soltera, terapeuta, oriental, domiciliada en Peteroa 3111.
14) $ 253 3/p 26330 Set 23- Set 27

ALFREDO ARNAUD, 39 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2403 Ap. 1001 y VERÓNICA SILVERA, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2403 Ap. 1001.
14) $ 253 3/p 26344 Set 23- Set 27

ADRIAN WILLIAM ARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1121 y NATALIA YOHANA COLINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1121.
14) $ 253 3/p 26424 Set 23- Set 27

OFICINA No. 2

DANIEL FERRARI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2239 A 4 y ANALIA NINOSCA SIRITTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2239 A 4.
14) $ 253 3/p 26280 Set 23- Set 27

OFICINA No. 3

RAFAEL COSTOYA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3315/202 y TAMARA TOLEDO, 28 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en José Martí 3315/202.
14) $ 253 3/p 26269 Set 23- Set 27

ALVARO ALEXIS EDELMAN, 35 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 2470 y MARIA DEL CARMEN FAYOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2470.
14) $ 253 3/p 26281 Set 23- Set 27

GABRIEL MARIO EGUÍA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 284 y ADELFA dos SANTOS, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en San Martín 284.
14) $ 253 3/p 26336 Set 23- Set 27

OFICINA No. 4

SANTIAGO MAURICIO GADEA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclan 2597/16 y ALBA RUTH EGUILIOR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclan 2597/16.
14) $ 253 3/p 26287 Set 23- Set 27

ENRIQUE MANUEL GONZALEZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3787 y ESTHER del CARMEN PATIÑO, 54 años, soltera, docente, colombiana, domiciliada en Atahona 3787.
14) $ 253 3/p 26308 Set 23- Set 27

OFICINA No. 5

HECTOR TUJA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1286 y SYLVIA MARIELA da SILVA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Velázquez 3962/1105.
14) $ 253 3/p 26301 Set 23- Set 27

BRUNO MARTINEZ, 27 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1615 y ANALIA SANABRIA, 29 años, soltera, lic. bioquímica, oriental, domiciliada en Cno. Castro 129.
14) $ 253 3/p 26381 Set 23- Set 27

OFICINA No. 6

FEDERICO RIVERO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Regidores 1271 y LETICIA GAIERO, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Hernani 1485.
14) $ 253 3/p 26312 Set 23- Set 27

CARSTEN SIEVERS, 31 años, soltero, ingeniero, alemán, domiciliado en Vicente Rocafuerte 1456 y MARÍA EUGENIA CASTELAR, 28 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Vicente Rocafuerte 1456.
14) $ 253 3/p 26343 Set 23- Set 27

GUSTAVO RUBINSZTEJN, 45 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en San Nicolás 1318/202 y MARÍA MAGDALENA FRICK, 32 años, soltera, politóloga, oriental, domiciliada en San Nicolás 1318/202.
14) $ 253 3/p 26357 Set 23- Set 27

OFICINA No. 7

CESAR ANDRES PIRIZ, 30 años, soltero, dis. gráfico, oriental, domiciliado en R. Anador 3256 y MARIA LETICIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Anador 3256.
14) $ 253 3/p 26384 Set 23- Set 27

ALVARO LEONEL NUÑEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santana 4216 bis ap. 2 y SILVANA DOLORES ALMADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santana 4216 bis ap. 2.
14) $ 253 3/p 26408 Set 23- Set 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, Nº 1648/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, dictada en autos caratulados "PIERROTTI NOLLEMBERGER, Diego Alejandro - Prescripción adquisitiva de vehiculo - Ficha 2-23933/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en dichos autos al último titular registral: LEVAMAR LTDA., así como a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca: CITROEN - modelo: BERLINGO 18D - Padrón 171.910 de Canelones - Matrícula: AAN 385 - motor gas oil Nº 10CV5N4000265 - año: 1998, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 26425 Set 23- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTOS.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza, en autos caratulados "Lorenzelli Zunín, Marcos. Prescripción Adquisitiva Treintañal. I.U.E. 158-466/2009, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Marcos Alfredo Lorenzelli Zunín, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble, fracción de terreno baldío, ubicada en el Departamento de Artigas, zona suburbana, Localidad Catastral Artigas, empadronada con el número 9996, antes en mayor área con el número 5965, que forma parte de la manzana número 515, que se señala con el número 2 en el plano del Agrimensor Miguel Saldaña de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro Artigas, con el número 204 el 10 de marzo de 1994, y se compone de una superficie de 2121 metros, 70 decímetros

y se deslinda asi: al Noreste 30 metros de frente a By Pass de Ruta Nacional número 30, al Sureste 70,70 metros lindando con padrón número 5965, al Suroeste 30 metros lindando con padrón 5966, y al Noroeste 70,75 metros lindando con fracción 1 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de José Manuel Bermúdez para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 17 de setiembre de 2010. Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 26407 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Cerro Largo, en autos: "CUÑA FERREIRA CARLOS y PEREIRA ACOSTA HAYDEE RENELDA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/FICHA 210-112/2010" y por auto No. 1110 de fecha 18/8/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a los que se consideren con derecho del bien inmueble padrón No. 132 ubicado en zona urbana en la sexta sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, según el plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 304 del día 13 de marzo del 2009.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los 1 días del mes se setiembre del año dos mil y diez.- DR. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26371 Set 23- Oct 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL DOMINGUEZ ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada: Redescubrimiento de la Verdadera Historia Universal, (investigación), de la cual se declara autor.
Montevideo 21 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26379 Set 23- Set 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución 1785 de fecha 15 de setiembre de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "BRYF S.R.L. CONCURSO. CALIFICACION DEL CONCURSO.- IUE: 40-31/2010", se dispuso: "Procédase a publicar en el Diario Oficial la resolución por la cual se ordenó la formación del incidente de calificación a los efectos de que cualquier acreedor o persona que acredite un interes legitimo pueda comparecer ante el Juez del concurso para denunciar hechos que considere hecho relevantes para la calificación del concurso culpable dentro del término legal conforme a lo dispuesto por el art. 197 de la Ley 18.387. Expídanse edictos sin costo a ser publicados por el Diario Oficial por el términos de tres días siendo carga de la Oficina Actuaria su diligenciamiento sin más trámite.". Resolución Nº 1703 del 6 de setiembre de 2010 dictada en los autos caratulados: "BRYF S.R.L. CONCURSO.- IUE: 2-55472/2009": "VISTOS: Atento a que no se dedujeron oposiciones en tiempo útil, homológase el convenio concursal incorporado en autos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley 18.387. Publíquese la aprobación judicial del convenio en el Diario Oficial por el plazo de tres días, cometiéndose a la Oficina Actuaria la expedición de los edictos, dentro de las siguientes 24 horas, siendo los gastos de publicación sin costo a cargo de la masa. Resérvense estos autos hasta la acreditación de las publicaciones por parte de la concursada. Fecho, fórmese pieza por separada de calificación de concurso con las actuaciones de este expediente, que se pondrá al despacho." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el dieciseis de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 26317 Set 23- Set 27

EDICTO.- Por resolución Nº 1819 de fecha 20 de setiembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "GARZA S.A. CONCURSO..- IUE: 2-54283/2007", se decretó la liquidación de la masa activa de GARZA S.A., RUT: 21 430552 0019, con domicilio en Río Branco 1539/605, suspendiéndose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso. Decretándose la disolución de la empresa y el cese de sus administradores (artículo 169 Ley 18.387). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 18.387, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 26318 Set 23- Set 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

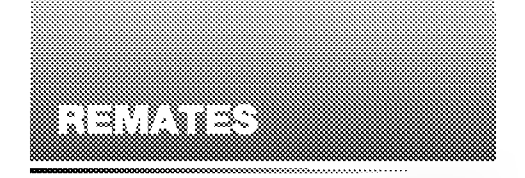
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RAIMUNDEZ ADAN, MARIA DE LA PURIFICACION - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31156/2010, atento al auto N° 4741 de fecha 23 de agosto de 2010, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de: MIGUEL ANGEL CORONEL Y MARIA RAYMUNDEZ, ocurrido en Montevideo el día 26 de Septiembre de 1962, Acta N° 258 de la 15ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "comparece MARIA DE LA PURIFICACION RAYMUNDEZ", debe decir: "comparece MARIA DE LA PURIFICACION RAIMUNDEZ" por así corresponder; y en la partida de NACIMIENTO de PATRICIA CORONEL RAYMUNDEZ, nacida en Montevideo, el día 03 de Enero de 1964, Acta N° 32 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PATRICIA MONICA CORONEL RAYMUNDEZ" (al margen de la partida), debe decir: "PATRICIA MONICA CORONEL RAIMUNDEZ" por así corresponder.--
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 23- Oct 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Bandes Uruguay C/ GONZÁLEZ VILLOZ, Luis Alberto y otros I.U.E. N° 2-14269/2005", se hace saber que el día 20 de Octubre de 2010 a las 15 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, sito en la 9ª sección judicial de la localidad catastral de Montevideo,, padrón Nº 40.389, señalado con el número "1. F" en el plano del Agrim. Nelson Deus de julio de 1963, inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 17 de junio 1964, con el número 49.067, cuenta con una superficie de 723 metros 125 cms., que se deslindan: 11.15 mts. al Nor-este a la calle General Hornos con números de puerta 4925 y 4927 entre Mangoré y Garzón, 65 mts.; al Noroeste con el padrón 40.390; igual medida al Sureste con fracción "B" y 11,10 al Suroeste con padrones 40.404 y 40.405.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%), 2) Que el bien tiene deudas por Imp. De Enseñanza Primaria y municipales. 3) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M - B.P.S. - ocupación). 4) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de autos y de la documentación aportada que obra en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados. 5) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Setiembre de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 4856 4/p 26387 Set 23- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to Turno dictada en autos - FUNDACION URUGUAYA DE AYUDA Y ASISTENCIA A LA MUJER C/MENDEZ, GARCIA, MIRTA - Ejecución de Hipoteca -Ficha 28-553/2002 se hace saber que el 13 de octubre de 2010 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal 002 padrón 8043/002 que segun plano de mensura y fraccionamiento de los ingenieros Agrimensores Oscar Weistal y José Gonzalez Fonticelli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21/8/1971con el Nº 72498 se ubica en planta baja a cota mas 0 mt 20 cms. consta de una superficie de 39 mts. 68 dms. La unidad forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón matriz 8043 tiene una superficie de 161 mt. 40 dms. con 7,49 mts. de frente al N a la calle Soriano entre Rio Negro y Paraguay.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares, debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado, sin perjuicio de los que pudiere descontar a cuenta del precio, y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo, y el 1,22% será de cargo del expediente, 3) Se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más alla de las que surgen de las actuaciones. 4) Solo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha de remate, existiendo deudas no imputables por $ 281946 al 23/2/10 ante la I.M.M. y por $ 15500 mas $ 16.400 al 11/3/10 por gastos comunes. (El ITP y el IRPF si correspondiere se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura) 5) Toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. Los títulos demás y antecedentes, así como el expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de 5to Turno, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 4653 3/p 26393 Set 23- Set 27

DECIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "MIDERY S.A. C/ UDEMAN S.A - CREDITO HIPOTECARIO- Ficha: 2-4123/2005, se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en un solo lote, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: conjunto de 15 locales en Régimen de Propiedad Horizontal que forman parte de un edificio construido en un terreno ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el N° 31.995, antes padrones 2.594 y 26.381, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Mario Boix Puig de 1° de setiembre de 2006 y junio de 2007 (12 láminas), aprobado por la Intendencia Municipal de Salto en expediente N° 662/06, registrado con el N° 507 el 31/12/2007 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el N° 10.830 el 22/2/2008, consta de una superficie de 12.419 mts. 65 dmts.; y tiene 75,79 mts. al O de frente a Avenida Blandengues; 119,49 mts. al NO también de frente a la calle Coronel Diego Lamas por ser esquina, unido ambos frentes por ochava recta de 4,95 mts. de extensión; 107,32 mts. al E también de frente a la calle Doctor José Raffo unido con el frente anterior por ochava recta de 3,53 mts. de extensión; y línea quebrada al SO compuesta de 6 tramos rectos que miden 59,86 mts. de frente a la Avenida José Batlle y Ordoñez unido con el frente anterior por ochava recta de 5 mts. de extensión; 23,76 mts., 7,79 mts. y 30,35 mts. lindando con el padrón 24.752; 3,71 mts. lindando con el padrón 2.592; y 23,04 mts. lindando con el padrón 2.591. Descripción de las unidades: I) Planta Subsuelo, Planta Baja y Primer Entrepiso: Local Ep/101: Padrón 31.995/EP/101, tiene: a) parte A en subsuelo a cota vertical menos 1,40 mts. con un área de 13 mts. 4 dmts.; b) parte B en planta baja a cota más 2,7 mts., con un área de 18 mts. 46 dmts.; y c) parte C en planta primer entrepiso a cota más 5,27 mts., con un área de 211 mts. 88 dmts. Área total de la unidad EP/101: 243 mts. 38 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Circulación y Estacionamiento BS1 Mantenimiento, GS1, Limpieza HS1, Rampa IS1, Depósito JS1, Rampa KS1, Vestuarios LS, Tableros MS1, Subestación NS1, Circulación PS1, Depósito QS1, Acceso y Escalera RS1, Rampa SS1, Depósito US1, Depósito VS1, Rampa WS1 , Circulación C, Jardinera K, Jardinera L, Circulación Q, Acceso Cubierto T, Acceso Cubierto V, Rampa X, Rampa Z, Circulación y Estacionamiento AA, Control AK, Circulación AL, Estacionamiento AR, Rampa AS, Pasarela BEP1, Circulación C1, Azotea AO1, y Pasarela BEP2. Planta Baja: Local 001, padrón 31.995/001, tiene parte A a cota vertical más 2,7 mts. con un área de 383 mts. 90 dmts. y parte B en planta primer entrepiso a cota más 5,36 mts., tiene un área de 64 mts. 87 dmts. Área total de la unidad 001: 448 mts. 77 dmts. Local 003: Padrón 31.995/003, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 003: 341 mts. 99 dmts. Local 004: Padrón 31.995/004, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 004: 16 mts. 46 dmts. Local 006: padrón 31.995/006, a cota vertical más 2,7 mts.. Área total de la unidad 006: 119 mts. 80 dmts. Local 007: Padrón 31.995/007, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 007: 843 mts. 56 dmts. Local 008: Padrón 31.995/008, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 008: 30 mts. 37 dmts. Local 009: padrón 31.995/009, tiene: a) parte A a cota vertical más 1,44 mts. y más 1,95 mts. con un área de 657 mts. 30 dmts. y b) parte B en planta primer entrepiso a cota más 4,78 mts., tiene un área de 312 mts. Área total de la unidad 009: 969 mts. 30 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la Circulación Cubierta AP, de la Circulación Cubierta AQ, de la Circulación AT, de la Terraza AU, de la Terraza AV. Local 010: padrón 31.995/010, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 010: 15 mts. 16 dmts. II) Planta Baja, Primer Entrepiso y Primer Piso. Local 101: Padrón 31.995/101, tiene: a) parte A en planta Baja a cota vertical más 2,7 mts. con un área de 13 mts. 47 dmts.; b) parte B en planta primer entrepiso a cota más 5,25 mts., tiene un área de 13 mts. 47 dmts.; y c)

parte C en primer piso a cota más 8,7 mts., con un área de 922 mts. 95 dmts. Área Total de la unida 101: 949 mts. 89 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del Monta Cargas BF, del Monta Cargas BF EP1, bienes comunes. Primer Piso. Local 102: Padrón 31.995/102, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 102: 332 mts. 20 dmts. Local 103: Padrón 31.995/103, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 103: 264 mts. 57 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Escalera y Circulación F1, Ascensor G1, Escalera F, Ascensor G; Anden M, Circulación AM, Escalera FEP1, y Ascensor GEP1, Sala de Maquinas GEP2, Ducto HEP2. Local 104: Padrón 31.995/104, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 104: 318 mts. 46 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Escalera y Circulación F1, Ascensor G1, Escalera F, Ascensor G, Anden M, Circulación AM, Sala de Maquinas GEP2, Ducto HEP2, Escalera FEP1, y Ascensor GEP1. Local 105: Padrón 31.995/105, a cota vertical más 8,7 mts., Área total de la unidad 105: 379 mts. 46 dmts. III) Primer Piso y Segundo Entrepiso: Local 106: Padrón 31.995/106, tiene: a) parte A en primer piso a cota vertical más 8,7 mts.. y más 9,13 mts, con un área de 932 mts. 96 dmts.; y b) parte B en segundo entrepiso a cota vertical más 12 mts. 93 cmts., tiene un área de 150 mts. 32 dmts. Área total de la unidad 106: 1.083 mts. 28 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate. 4°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada. 5°) Que se desconoce con referencia al bien a rematarse: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal así como eventuales deudas por gastos comunes y OSE, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 7°) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil diez. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 21581 5/p 26334 Set 23- Set 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "D.G.I. c/ MELKO S.A. y otro - Juicio Ejecutivo" I.U.E.- 2-15438/2004 se hace saber que el día 14 de Octubre del 2010 a las 16 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta los siguientes bienes:

PRIMERO) Partiendo de una base de $ 19.751.00 (2/3 del valor de tasación) mitad indivisa de la unidad de propiedad horizontal 005, que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892 en el terreno ubicado en la 8ª Sección Judicial del Depto. De Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 10861 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ruben V. Kovacevich de marzo de 1972, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10 de abril siguiente con el Nº 68.447, consta de una superficie de 368 metros con 38 decímetros, teniendo 8.60 mts. de frente al N.O. a la calle Santa Fe entre calles Melo y Domingo Aramburú, distando su punto medio 34.40 mts de la esquina que forma con la 1ª de las nombradas. La unidad esta empadronada con el Nº 10.861/005 y según el citado plano se ubica en Planta Baja con dependencias en entrepiso a cota vertical mas 1.14 mts. y mas 3.34 mts y con una superficie de 34.63 y le corresponde el uso del Patio "f". SEGUNDO: Partiendo de una base de $ 151.03500 (2/3 del valor de tasación) el 100% de la unidad de propiedad horizontal 004 que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a las Leyes 13.870 y 13892 en el terreno ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 13.527, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Nicola de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 26 de octubre siguiente con el Nº 70.191, consta de una superficie de 298 metros con 61 dms. Teniendo 8.63 mts. al sureste de frente a la calle La Paz numero de puerta 1785, distando su punto medio 30.23 mts de la esquina que forma con la calle Arenal Grande. La citada unidad está empadronada individualmente con el Nº 13.527/004 y según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0.90 mts. con una superficie de 25 metros con 45 cms. correspondiendo el uso exclusivo del patio "E". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%). 2) Que serán de cargo de las partes compradoras, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce las situaciones ocupacionales y contributivas de los inmuebles y sus construcciones. Asimismo se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 4) Que no se han agregado los títulos, sino fotocopias y testimonios sin inscripción. 5) Que se cuenta con la ampliación de los Certificados Registrales al día 1° de Setiembre de 2010. 6) Que podrán descontarse del saldo de precio las Contribuciones Inmobiliarias e Impuestos de Primaria a la fecha de la subasta (sólo la mitad con referencia al padrón 10.861/005). 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. 7) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10791 5/p 26386 Set 23- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. y otros c/ MORISCA S.A. y otros" Ejecucion Hipotecaria, ficha 39-442/2003, se hace saber que el proximo 15 de octubre a las 15 horas en el local sito en Humberto 1ro. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en la 10ª. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 158050, (padrón individual anterior 223167) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan Pedro Jaureche de marzo de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9.11.65 con el No. 52707, tiene una superficie de 707 mts. 85 dcms., con 15 mts. de frente al Noreste a la calle Ambrosio Velazco entre las calles Ramos y Pérez Gomar distando el punto más próximo 20 mts. de la esquina con la calle Ramos y 27 mts. 50 cms. de la esquina con Perez Gomar. La referida unidad, padrón individual 158050/001 se ubica según el mismo plano en Planta Baja a cota vertical más 0 mt.; en Planta Alta más a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y en Altillo y Azotea a cota vertical más 5 mts. 75 cms., con una superficie total de 178 mts. 31 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Porche B-1 y ducto E dos (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Se desconocen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del remate. 6) Se ignora la situación tributaria frente al B.P.S por construcciones. 7) Se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por cualquier otro concepto y afectar el bien a rematarse. 8) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales presentados (art. 390 C.G.P,) 10) Toda la documentación relativa a este expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, setiembre 13 de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8767 5/p 26335 Set 23- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREZ MENDEZ, EDUARDO LUIS Y OTROS c/ EL PROGRESO CRISTIANI Hnos." - Cobro de licencias no gozadas, salario vacacional, aguinaldo, despido y daños y perjuicios preceptivos - Ficha 82-276/1999, se hace saber que el próximo 5

de octubre de 2010, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la ANRTRyCI sito en Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado sacará a remate público sobre la base de U$S 3.750 (mitad de su tasación de fojas 104) el siguiente bien: Marca denominativa "EL PROGRESO", clase internacional 29, Acta n° 368.538 y con vigencia hasta el 3/9/2015. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y abonar el 12,20% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos generados por la posterior documentación del bien a su nombre. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, o sea el 2,44% del valor de subasta y también será retenido por el martillero actuante 2,40% del precio de remate correspondiente al IRPF (Arts 43 y 44 de Ley Nº 18.083). 4°) Que la documentación del bien, información registral y demás antecedentes de los que resultan las condiciones en que se vende la marca se encuentran en la Oficina del Juzgado donde podrán ser libremente examinados por los interesados, 25 de mayo 523 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de septiembre de 2010. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1079 1/p 26389 Set 23- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "BLOOMMY'S S.A. c/ AMARO, MARIA ANDREINA" - Ejecución Prendaria - Ficha 2-7611/2005, se hace saber que el próximo 7 de Octubre, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Martin Echauri 2075 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212097110015 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: CAMION marca TATA modelo 407/31 del año 1999, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el nº 511.429, matrícula n° 561.794, motor a gasoil n° 497SP21LKRQ 761446 y chasis nº MAT357010X8L00051. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar LA TOTALIDAD de su oferta y deberá abonar además el 12,20% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que luego deberá retirar el vehículo en un plazo de 48 horas a partir de la subasta. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,44% del valor subastado. 5°) Que existe deuda de patentes de rodados y multas. 6°) Que no obra en la Sede libreta de circulación. 7º) Que se desconoce la existencia de multas de Policía Caminera. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de certificados y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Zabala 1367, piso tercero. Y a los efectos legales se hace estas 2 publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre del 2010. Esc. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA.

20) $ 2158 2/p 26390 Set 23- Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno dictada en autos caratulados: "Rapetti Pizzorno, Roberto c/ Radío Sosa, Sonia Beatriz.- Crédito Hipotecario"; I.U.E.: 2-34901/2009 se hace saber que el próximo lunes 18 de octubre de 2010 a las 14:30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido del Sr. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en dólares americanos, en pública subasta, sin base y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Vigesimosegunda Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (PAD. 76821), el que, según plano del Agrimensor J. Leitfert Waksman, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de febrero de 1962 con el Número 42545, se señala con el Número 2, tiene una superficie de DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS SETENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (ÁREA 226,76 mts2.), y se deslinda así: 8,87 metros de frente al Sur a calle Estanislao Vega (puerta 3362), entre Manuel Meléndez y Nicolás de Herrera, distando su punto medio 21,535 de la esquina con la última; 26 metros al Oeste Padrón 76822; 8,56 metros al Norte con Padrón 76818; y 26,04 metros al Este con Padrón 76820. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registrales y municipales y de la titulación. 5º) Que al 13 de mayo de 2010 existen deudas con la I.M.M. aproximadamente de $ 18.576 y ANEP $ 1.868 (únicos rubros autorizados a imputar al precio conjuntamente con el ITP e IRPF, hasta la fecha del remate). 6º) Que se desconoce toda otra situación del bien respecto a construcciones, deudas tributarias, etc. 7°) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 8º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a rematarse se hayan en poder de ésta Oficina Actuaria, Zabala 1367 3º Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 2010.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 1619 1/p 26392 Set 23- Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ÁLVARO FABRICIO BERTOLO Y ABN AMRO BANK C/ MACHADO DELFINO y otro - Juicio Ejecutivo I.U.E. Nº 126-1207/2001", se hace saber que el día 7 de Octubre del 2010 a las 14 y 30 horas en el local de Víctor Haedo 2021, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019)), en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CHEVETTE, tipo sedán año 1993, nafta, empadronado con el Nº 412.252, matrícula Nº 916.038 del Departamento de Montevideo motor Nº 3JC16SH90112.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como el 12.2% de comisión e impuestos del rematador. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) No se realizó estudio de título, en aplicación del Art. 386 del CGP, así como se desconoce la existencia del mismo, en virtud de haberse decretado el remate en base a lo establecido en la Leyes 16.462, 16.736 y 17.707. 4) Que tiene deuda por patentes cuyo monto se desconoce, como así también, se desconoce la existencia de otras deudas que no coincide el último titular registral con el titular municipal. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.44%) y el 2,4% ley 18.083), si correspondiere, calculado sobre el valor del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de setiembre del dos mil diez. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1012 1/p 26388 Set 23- Set 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos caratulados: "PINTADO, HUGO RAMÓN c/ SOSA GONZALEZ, WALTER" - Juicio Ejecutivo hoy juicio de ejecución - Ficha 202-256/2001, se hace saber que el próximo 14 de Octubre del 2010 a partir de la hora 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, sito en la calle Artigas s/n esq. calle 10 (Dep. de Canelones), y por intermedio del rematador Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate público sobre la base de $ 168.7649,66 (2/3 partes de su tasación de fs. 16) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral

Atlántida, zona sub urbana de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el nº 4.231, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Carlomagno de diciembre de 1947, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 11 de diciembre de 1947 con el nº 4.203, se señala como solar nº 3 de la manzana nº 19, consta de una superficie de 988 metros 87 decímetros y se deslinda así: 25 metros 01 centímetros al Sureste de frente a la calle nº 16; 40 metros 30 centímetros al Noreste lindando con solar nº 4; 25 metros 03 centímetros al Noroeste también de frente sin ser esquina, a Avenida nº 3 de 30 metros de ancho; y 38 metros 81 centímetros al Suroeste lindando con solar nº 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% municipal creado por la Ley 12.700. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura; así como también del pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Canelones por diversos conceptos y según recaudos agregados a fs. 64 el 21.07.2009, la misma asciende a $ 119.540,01; desconociéndose su actualización a la fecha. 5°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 6º) Que se desconoce la actual situación ocupacional y del BPS por eventuales construcciones. 7°) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales presentados. 8º) Que dicha documentación y sus demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina del Juzgado, calle Artigas s/n esq. calle 10 (Dep. de Canelones) y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre del 2010. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 8767 5/p 26391 Set 23- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Bandes Uruguay S.A. c/a Sucesores de Dilamar Antúnez y Figueredo, Leoncia y otros. Juicio ejecutivo. IUE 207-819/2003, se hace saber que el día 14 de Octubre del 2010 a las 15 horas en puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana 423, solar 3 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N° 8.130, antes con el N° 374, según plano del Agrimensor Walter M. González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 1.368 el 16 de Marzo de 1982, con un área de 278 metros 26 decímetros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3.66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1.22%) el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes. c) Existen adeudos por Impuesto de Primaria, desconociéndose la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar el bien. d) Se desconoce la situación ocupacional. e) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en la condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Melo, Setiembre 2 del 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
20) $ 3237 3/p 26427 Set 23- Set 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Villa Austral S.A. con José María García y otra, Juicio Ejecutivo, IUE 360-49/2002" se hace saber que el día 7 de octubre de 2010 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 56.610.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 2507, ubicado en la localidad catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo de octubre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 02.02.1981 con el Nº 1277 se compone de una superficie de 278 metros 8250 centímetros, con 9,50 metros de frente al Este a calle Asencio. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado. 3) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas al BPS. 5) Se desconoce si existen deudas por tributos municipales, OSE, o por Impuesto de Enseñanza Primaria, así como si las construcciones se encuentran regularizadas ante los organismos pertinentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de setiembre de 2010.- Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4721 5/p 26503 Set 23- Set 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"JULIO BUZETA LTDA"
Modificación

Contrato: 22/1/2009
Inscripción: 3/6/2010 No. 7065
Modificación: I) El objeto a)-venta de timbres, cobros y pagos por cuentas de terceros y sus accesorios y b)- comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representación tanto a nivel nacional como internacional.- II) Capital $ 101.000 que se divide en 202 cuotas de $ 500,oo pesos cada una, correspondiendo 101 cuota a cada uno de los socios.- Aportan cada uno de ellos la cantidad de $ 50.000 en efectivo y en este acto. III) La Administración la ejercerá exclusivamente Alicia Mariela Labanca Bada la que podrá representar y obligar a la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro de su objeto; la documentación que suscriba deberá ir precedida de la denominación de la Sociedad.- IV)-El plazo será de 30 años a partir del día 1/1/2009, venciendo en consecuencia el 31/12/2038.- V)-Actividad: El socio Julio Heber Buzeta Curbelo, no tendrá actividad en la Sociedad.
22) $ 4419 1/p 26275 Set 23- Set 23

K'AJAS DESCARGAS Y SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 2/8/2010
Inscripción: 10730 del 10/8/2010
OBJETO: servicios mercerizados, descargas y anexos. Fabricar, industrializar administrar, importar, exportar, representar, comisionar, consignar, arrendamientos de bienes y servicios, transporte de bienes y personas y participar en otras empresas de igual o diferentes naturaleza cualquiera sea su objeto.
DOMICILIO: Canelones, pudiendo establecer filiales y/o sucursales en el resto del territorio nacional o extranjero.
Socios: Magdalena Elida SUAREZ DA SILVA (80 cuotas); Juan Carlos SUAREZ DA SILVA (20 cuotas)
CAPITAL: 60.000
ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Ambos socios actuando en forma indistinta.
PLAZO: 30 años.
22) $ 2455 1/p 26276 Set 23- Set 23

ATESA LTDA.

Fecha: 11/8/2010
Inscripción: 11211 - 18/8/10
Socios: Andrés Gabriel NORMAN SCHWARTZBERG (13 cuotas)
Bernardo NORMAN ROITMAN (7 cuotas)
Capital: $ 308.250.-
Objeto: compra venta equipos y aparatos gimnasia. Importación, exportación.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administrador: Andrés NORMAN SCHWARTZBERG.
22) $ 982 1/p 26298 Set 23- Set 23

"MANUEL LOBO 281 SRL"

Contrato: -2/07/2010
Inscripción: -R. de P. Jurídicas Sec. Comercio -N° 9453- 16/07/2010
Socios: -Miguel SLIMOVICH SCHMIDT y Marcela Inés EGUIÑO.-
Objeto: -A) -Compra y v/o venta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. -B) -Hotelería, restaurante y afines. -C) -Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.- En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales.-
Capital: -$ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 10.000, aportado por los socios por partes iguales.-
Plazo: -30 años a contar del 2/07/2010.-
Administración: -Cualquiera de los socios indistintamente.-
Domicilio: -Departamento de Colonia, pudiendo establecer Agencias o Sucursales.
22) $ 2946 1/p 26329 Set 23- Set 23

"FINAMERICATI S.R.L."
Modificaciones

Contrato: 11/08/2010.
Inscripción: 11340/20.08.2010.
* Administración/Representación: Andres María PIERONI RUIZ exclusivamente.
* El aumento de capital, se adoptará por mayoría de capital.
* Cesión de cuotas a terceros:
- Acuerdo de 75% del capital cuando haya más de 5 socios.
- Unanimidad cuando tenga 5 o menos.
* Controversias. Cuando existan desavenencias, las modificaciones o ejecuciones serán resueltas por Tribunales competentes.
22) $ 1473 1/p 26419 Set 23- Set 23

DISTRIBUIDORA SALINAS NORTE S.R.L.

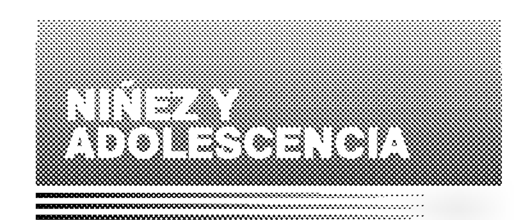
Contrato: 23/08/2010.
Inscripción: N° 12820 (15/09/2010).
Socios/cuotas:
- JUAN MARCOS PEREYRA (Administrador) (5).
- ADRIANA ROSAS NUÑEZ (5).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Comercialización, importación, exportación y distribución de productos de ferretería, bazar, pinturería, construcción en gral., maquinaria, barraca y la construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles y bienes en gral.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salinas (Canelones).
22) $ 1473 1/p 26420 Set 23- Set 23

CAMPOS DEL URUGUAY S.R.L. (CU SRL)

Contrato: 2/8/2010
Inscripción: 11857/2010
Socios: JUAN CARLOS MARINO (100 cuotas), NORA BEATRIZ GIECCO (100 cuotas), MARÍA ROSA GIECCO (200 cuotas), RICARDO PERANO (200 cuotas)
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación agrícola ganadera, explotación forestal, toda explotación rural.- Propietaria, Arrendadora, Arrendataria de inmuebles; Industrializar, comercializar materias primas, mercaderías, productos de toda clase; Contratos agrarios de toda especie, Arrendamiento de bienes, obra, servicios en general; Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas, noticias; Compra, venta, construcción, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; Servicios profesionales, técnicos, administrativos; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones; Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos.- Actos jurídicos, contratos, por cuenta propia o ajena.-
Montevideo. 30 años
Capital: $ 600.000.
22) $ 2946 1/p 26438 Set 23- Set 23

Aclaracion

En publicación del Diario Oficial Nº 25.442, de fecha 17.09.2010, donde dice: "al socio Adriana Cecilia Guio Español", debió decir: "Pablo Fernando Garbarino Lombardo", por así corresponder.
22) $ 167 1/p 26457 Set 23- Set 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

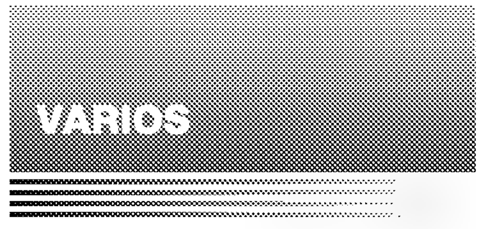
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23.er TURNO "GONZALEZ PIÑEYRO, SANDRA MARISOL Y OTROS CONTRA DE BRUN, FAUSTO ENRIQUE"-OTROS, SEPARACION DEFINITIVA- 2-34207/2010 se cita y emplaza a FAUSTO ENRIQUE DE BRUN Y A FAMILIARES BIOLOGICOS por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, nueve de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26394 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "AGUIAR RAMIREZ, ESTELA MARIS Y PERDOMO OVIEDO, ORLANDO ANDRES C/ DIAZ, MARIA DEL CARMEN - SEPARACION DEFINITIVA (ART. 133 C.N.A.) - IUE 223-293/2009", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4266/2009 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MARIA DEL CARMEN DIAZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4999 10/p 26398 Set 23- Oct 06



PODER EJECUTIVO

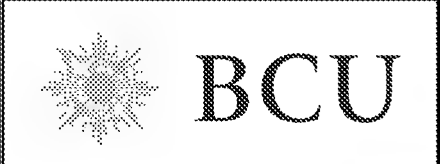
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN ANGEL VILLAMOR para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Zanja de los Carpinchos tributaria del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse a nivel de vertedero se ubican sobre los padrones Nos. 4181 y 4182 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a la Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1º de Noviembre del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas
DINASA.
27) $ 2000 3/p 26406 Set 23- Set 27

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Periodo: JUNIO - AGOSTO de 2010
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007
Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas		Familias				
					Consumo				
					con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	12,46%	16,09%	35,39%	34,53%	53,26%	48,39%	
		367 días o más	13,35%	21,32%	34,23%	33,29%	68,65%	56,70%	
	reajustable	UI	6,52%	7,92%	9,81%	10,25%	10,04%	10,43%	6,69%
		UR							5,23%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	5,46%	6,89%	11,53%				8,76%
		367 días o más	8,13%	7,84%	13,88%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa (60% por encima de la tasa media de interés)			Empresas		Familias				
					Consumo				
					con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	19,9360%	25,7440%	56,6240%	55,2480%	85,2160%	77,4240%	
		367 días o más	21,3600%	34,1120%	54,7680%	53,2640%	109,8400%	90,7200%	
	reajustable	UI	10,4320%	12,6720%	15,6960%	16,4000%	16,0640%	16,6880%	10,7040%
		UR							8,3680%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	8,7360%	11,0240%	18,4480%				14,0160%
		367 días o más	13,0080%	12,5440%	22,2080%				

Tope mora (80% por encima de la tasa media de interés)			Empresas		Familias				
					Consumo				
					con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	22,4280%	28,9620%	63,7020%	62,1540%	95,8680%	87,1020%	
		367 días o más	24,0300%	38,3760%	61,6140%	59,9220%	123,5700%	102,0600%	
	reajustable	UI	11,7360%	14,2560%	17,6580%	18,4500%	18,0720%	18,7740%	12,0420%
		UR							9,4140%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	9,8280%	12,4020%	20,7540%				15,7680%
		367 días o más	14,6340%	14,1120%	24,9840%				

PARA UN CAPITAL MAYOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa (90% por encima de la tasa media de interés)			Empresas		Familias		
					Consumo		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	23,6740%	30,5710%	65,6070%	91,9410%	
		367 días o más	25,3650%	40,5080%	63,2510%	107,7300%	
	reajustable	UI	12,3880%	15,0480%	19,4750%	19,8170%	12,7110%
		UR					9,9370%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	10,3740%	13,0910%	21,9070%		16,6440%
		367 días o más	15,4470%	14,8960%	26,3720%		

Tope mora (120% por encima de la tasa media de interés)			Empresas		Familias		
					Consumo		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	27,4120%	35,3980%	75,9660%	106,4580%	
		367 días o más	29,3700%	46,9040%	73,2380%	124,7400%	
	reajustable	UI	14,3440%	17,4240%	22,5500%	22,9460%	14,7180%
		UR					11,5060%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	12,0120%	15,1580%	25,3660%		19,2720%
		367 días o más	17,8860%	17,2480%	30,5360%		

Tasas vigentes a partir del 1º de octubre de 2010

27) (Cta. Cte.) 1/p 26289 Set 23- Set 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE DERECHO



CARTELERA No. 036/10

Llamado a aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina de Ayudantes Gr. 1 y Asistentes Gr. 2 de DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, con 8 horas semanales, para el dictado de cursos de la Facultad de Derecho, Montevideo, Sede Central.
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Gr. 1 - Exp. Nro. 051170-001440-10
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Gr. 2 - Exp. Nro. 051170-001467-10
APERTURA DE INSCRIPCIONES: 24/09/10 VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: miércoles 24 de noviembre de 2010 - 13 hrs. LUGAR DE PRESENTACIÓN: SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso de Planta Alta, en Montevideo y en SECCIÓN CONCURSOS de la Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas. REQUISITOS: página Web - www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

27) (Cta. Cte.) 1/p 26370 Set 23- Set 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sr. Carlos PAGOLA C.I. 3.876.441-4.
Se notifica que se le ha pedido la rescisión de Contrato con la Administración como Fletero según Expediente 2009/00093-
José Luis INSAUGARAT
Jefe de Unidad Control e Inspecciones.
Gerencia de Transporte ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 26305 Set 23- Set 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 5/10

AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A REALIZAR UN LLAMADO EXTERNO PARA LA CONFECCIÓN DE UN REGISTRO DE PROFESIONALES Y/O ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS SIGUIENTES CARRERAS: ECONOMISTA, CONTADOR, SOCIÓLOGO, E INGENIERO AGRÓNOMO, PARA DESEMPEÑARSE COMO "REFERENTE TERRITORIAL", EN LA UNIDAD MYPES, FINANCIADO CON FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES APORTADOS A TRAVÉS DE LA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP) DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
INSCRIPCIÓN: SE REALIZARA EN LA UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, TREINTA Y TRES N° 671 DE LA CIUDAD DE CANELONES, DESDE EL DIA LUNES 20 DE SETIEMBRE HASTA EL DIA VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010 INCLUSIVE, DE 10:00 A 16:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26319 Set 23- Set 27

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 06 de octubre del 2003 RESOLUCION 6929/2003
VISTO: Las presentes actuaciones en las que se sigue el cobro de lo adeudado por el Sr. (a) LUIS CAPO SÁNCHEZ y/o sucesores a cualquier título, por concepto de Tributos Municipales y del 5% de la tasación de Inmueble según Articulo 17 Ordenanza Nº 155,
RESULTANDO: Que por Resolución Nº 6591 del 25/07/01 (Fs. 23) se intimo el pago de lo adeudado habiéndose notificando legalmente en forma;
CONSIDERANDO: Que vencido todo los plazos del Sr. (a) LUIS CAPO SÁNCHEZ y/o sucesores a cualquier titulo quienes no se presentaron a regularizar su situación; por lo que se deberá proceder al cobro mediante Juicio Ejecutivo Tributario;
ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le confieren la Constitución de la República, Ley Orgánica Municipal, Art. 157 de la Ley 17.556 y Normas Concordantes;
EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE
1º) Procédase Judicialmente al cobro Ejecutivo de lo adecuado por el Sr. (a) LUIS CAPO SÁNCHEZ y/o sucesores a cualquier titulo, por concepto de Tributos Municipales y del 5% de la tasación de Inmuebles según Articulo 17 Ordenanza Nº 155,
2º) Pase a la División de Asesoría Letrada y Notarial (Departamento Notarial) a efectos de confeccionar el respectivo titulo ejecutivo.
3º) Cumplido siga a la Oficina de Gestión y Cobro
4º) Dése urgente despacho.
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
Dr. VILIBALDO RODRÍGUEZ
Secretario General
(Autorizado por Resolución Nº 7.981/02).
27) (Cta. Cte.) 3/p 26383 Set 23- Set 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Cecilia NODAR GALLO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26385 Set 23- Set 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a don José María TEJERA FERNANDEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26414 Set 23- Set 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña María Amelia TARALLO NIEVES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26415 Set 23- Set 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Florencia BASELLI IRIBAR para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26416 Set 23- Set 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Esther CARDOZO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26417 Set 23- Set 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a don Diego Darío TEJERA PIMENTEL. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26470 Set 23- Set 23

VARIOS

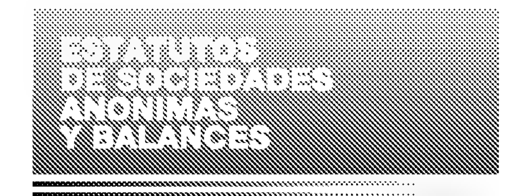
Se intima al Sr. Cristian Bertini a presentar en un plazo de 24 horas titulo de Técnico en Radiología en la Oficina de Personal del Hospital Maldonado de no hacerlo en el plazo indicado el tamite iniciado de propuesta quedara sin efecto.
Direccion Hospital Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 1/p 26315 Set 23- Set 23

"Los estados contables y proyecto de distribución de excedentes de Cooperativa ACAC correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 30/09/06, 30/09/07, 30/09/08 y 30/09/09, aprobados respectivamente por Asambleas Ordinarias de fecha 24/03/07, 29/03/08, 28/03/09 y 20/03/10, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 06/08/2010, se encuentran a disposición de los interesados en el archivo de cooperativas de la División Cooperativas de la Auditoría Interna de la Nación".
27) $ 333 1/p 26380 Set 23- Set 23

EXTRAVIO

EMPRESA RAISUR S.A.

Se comunica la pérdida del paquete accionario, al portador, de la mencionada sociedad, careciendo las mismas de todo valor. N° de denuncia 1275 de fecha 12/8/2010.
27) $ 167 1/p 26421 Set 23- Set 23



INVERSORA SANTA FE S.A.

Se emplaza a los Sres. Accionistas a manifestar su interés de ejercer los derechos de preferencia previstos en el Articulo 326 de la Ley 16.060, en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 25 de febrero de 2008.
28) $ 4419 3/p 26481 Set 23- Set 27

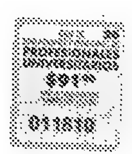
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES
Denominación de la emprea:. A.S.C.CAN
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de Mayo de 2009

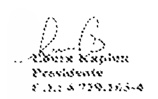
	En $U
CAPITAL SOCIAL	4,287,541
CAPITAL INTEGRADO	....
CAPITAL SUSCRITO	....
ACTIVO	
Disponibilidades	191,437
Inversiones Temporarias	0
Créditos por ventas	6,482,153
Otros Créditos	1,610,900
Bienes de Cambio	0
Créditos a Largo Plazo	0
Bienes de Cambio no Ctes.	0
Inversiones a Largo Plazo	0
Bienes de Uso	198,203
Intangibles	0
TOTAL ACTIVO	8,482,693
*Cuentas de Orden y Contingencias	....
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	1,098,336
Previsiones	439,435
Deudas a Largo Plazo	0
Previsiones no Ctes	0
Capital	4,287,541
Aportes a Capitalizar	0
Ajustes al Patrimonio	189,577
Reservas	1,158,400
Resultados Ejercicios Anteriores	0
Resultados del Ejercicio.	1,309,404
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	8,482,693
*Cuentas de Orden y Contingencias	....

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009

	En $
Ingresos Operativos	5,655,356
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	....
	....
Ingresos Operativos Netos	5,655,356
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios	(................
	....
Resultado Bruto	5,655,356
Gastos de Administración y Ventas	-7,108,235
Resultados Diversos	-1,243,673
Resultados Financieros	56,503
Resultados Extraordinarios	0
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	3,949,453
Resultado Neto	1,309,404
	....

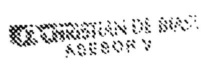
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 21 de Noviembre de 2009 y están transcriptos en el Libro Inventario a folios 1 a 4.-





AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2) de la Resolución de A.I.N. de fecha 8 SET 2010
Nombre: CHRISTIAN DE BIASI Firma:



28) $ 6440 1/p 26382 Set 23- Set 23

REFORMAS

GRINOZEL S.A.
Reforma de Estatutos
Asamblea Extraordinaria 30/06/2007
Aumento de capital social a $ 30:000.000,-
Inscripción: 02/08/2010 - Nº 10.283.
28) $ 491 1/p 26331 Set 23- Set 23

REDELEND S.A
Asamblea: 14/6/2010
Modifica: Artículo 3
Capital Social: $ 25.000.000
Inscripción: Nº 10147 - 29/7/2010.
28) $ 491 1/p 26418 Set 23- Set 23

FOLSER S.A.
Reducción de capital
La asamblea extraordinaria de accionistas del 31/07/09 resolvió reducir el capital integrado a la suma de $ 648.133.819 mediante el rescate de 581.786.759 acciones.
Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, Piso 12, Montevideo.
28) $ 19639 10/p 26426 Set 23- Oct 06

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 166.

PARA UNA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

LOS AVISOS DE REMATE REQUIEREN LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- **CODIGO CIVIL** (Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)
  Libro .... $ 450
  CD .... $ 150
- **CODIGO GENERAL DEL PROCESO**
  Libro .... $ 320
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE COMERCIO**
  Libro .... $ 480
  CD .... $ 150
- **CODIGO TRIBUTARIO**
  Libro .... $ 350
  CD .... $ 150
- **CODIGO PENAL**
  Libro .... $ 380
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley Nº 17.823)
  Libro .... $ 230
  CD .... $ 150
- **CONSTITUCION NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro .... $ 112
  CD .... $ 275
- **LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO** (Ley Nº 17.835 y normas complementarias)
  Libro .... $ 260
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
  (Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)
  CD .... $ 150
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata .... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL** (Ley Nº 17.930)
  CD .... $ 140
- **REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro .... $ 770
- **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL** (Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)
  LIBRO .... $ 400
  CD .... $ 150
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA**
  (Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)
  LIBRO .... $ 250

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada	$ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Florencio Sánchez

1875 - 1910

Florencio Sánchez nace el 17 de enero de 1875, en Montevideo, hijo de Olegario Sánchez y Jovita Musante, a los pocos días la familia se traslada a Treinta y Tres. En 1882 vuelven a mudarse, esta vez a Minas, allí y siendo muy joven, consigue un puesto de escribiente en la Junta Económico-Administrativa de la ciudad. Comienza a colaborar como periodista en *La voz* del pueblo, donde se edita su primer drama: *Los soplados*, en este texto ya demuestra su capacidad de crear diálogos rápidos y vivaces.

A mediados de 1892 se traslada a Argentina, en 1894 vuelve a Montevideo y comienza a trabajar en los periódicos *El siglo* y *La Razón*. Realiza traducciones del francés y del italiano. Hacia 1898, vive en Mercedes y trabaja en el periódico *El teléfono*.

Sánchez pertenece al nuevo grupo de intelectuales de la generación del novecientos que se reunían en cafés como el famoso Polo bamba, si bien no es un típico bohemio, ya que realiza un intenso trabajo periodístico en Buenos Aires y Montevideo.

En 1903 se casa y en Buenos Aires, se estrena con gran éxito, *M'hijo el dotor*, obra que se mantiene en cartel durante veintiocho representaciones.

En 1904, la compañía de los hermanos Podestá representa *Canillita*, esta compañía representará en Argentina muchas de sus obras.

Su siguiente realización exitosa es *Barranca Abajo*, estrenada en 1905.

En 1906 se estrenan los sainetes *El desalojo* y *El conventillo*.

El ritmo de producción de Florencio Sánchez fue vertiginoso. En poco mas de diez años escribió veintiuna piezas teatrales y artículos periodísticos en medios de Buenos Aires y Montevideo. Entre su producción literaria figuran sainetes, teatro urbano y dramas rurales. Algunas de sus obras destacadas son: *María Gruni, El desalojo,Un buen negocio, Moneda falsa, Los curdas, Nuestros hijos, En Familia, Los derechos de la salud.*

En 1909 realiza el sueño de todos los escritores del 900, viaja a Europa, enviado por el Presidente Claudio Williman. Esperaba encontrar allí nuevos temas para su dramaturgia así como fama y dinero. Viaja a Italia y se establece en Milán.

Allí frecuenta las Cafeterías del Duomo, lugar de reunión de los intelectuales latinoamericanos, entre ellos el ex presidente José Batlle y Ordóñez con el que mantiene una relación cercana. Durante su estadía, y a pesar de estar ya enfermo de tuberculosis, tiene grandes expectativas de poder vender y representar sus obras. Logra algunos beneficios económicos a través del empresario Marazzi, pero sus dineros no le duran mucho por los derroches y los gastos de su enfermedad. Finalmente trata de llegar a Suiza para asistirse en una clínica, pero debe quedarse en Milán porque ya está muy grave, es hospitalizado y fallece el 7 de noviembre de 1910.

Sus restos fueron sepultados en Milán, pero en 1921 fueron repatriados y se encuentran en el Panteón Nacional del Cementerio Central de Montevideo.

Florencio Sánchez es considerado uno de los mejores dramaturgos de América Latina.

Algunas características a destacar en su teatro son: el rigor compositivo, la economía sintética de sus obras, el realismo escénico, la captación del habla regional y de los distintos sociolectos, la caracterización precisa de los personajes y los finales abiertos, «modernos», nuevos en el teatro del Río de la Plata.

Sintetizó dos tendencias: aprovechó el costumbrismo y el sainete para concretar sus pretensiones de universalidad estética e ideológica, utilizando un lenguaje claro y directo. Generó así una dramaturgia original, desarrolló una nueva manera de hacer teatro cuestionadora del orden jerárquico social, que trasciende el momento histórico y expresa una problemática humana y universal.

Fue un precursor, significó la entrada al mundo del teatro uruguayo. Sus temas: la aceptación de la inmigración, la canonización de la clase media y su imaginario, explican su vigencia hasta el presente, ya que expone el texto teatral como un problema a resolver.

Un personaje de sus primeras obras «el canillita» también se constituyó en un personaje emblemático de la sociedad de su tiempo, y de gran parte del siglo xx, tanto que el día del vendedor de diarios, (canillita) se celebra en su homenaje, el 7 de noviembre de cada año.

Florencio Sánchez es considerado un autor canónico en ambas orillas del Río de la Plata, reconocido tanto por el público, como por la crítica y la historiografía teatral.



¡Ladrones!

Florencio Sánchez
Eva Golluscio de Montoya (ed. lit)

Escrita bajo el seudónimo Luciano Stein. Ganó el Primer Premio del concurso dramático organizado por el Centro Internacional de Estudios Sociales de Montevideo en 1897.

Canillita (Continuación de *Pilletes*)

Escena II

LOLA, CANILLITA

LOLA. *(Recogiendo la moneda)* ¡Zonzo!... Me quería agarrar la cara. ¡No ve que sí!... Todos son iguales. Las otras noches el viejo aquel, gerente del Banco, me quería hacer entrar a una casa para pagarme el billete. Sigue un número, el 6850, y siempre que se lo tengo que llevar. *(Remedando)* «Entre, mi hijita, entre, le voy a hacer un regalo. ¡Tengo unas cosas más bonitas para darle! No tenga miedo, entre»... Y me quiere agarrar por todas partes, mirándome con los ojitos muy vidriosos. ¡Baboso! ¡Parece un bicho cascarudo! Y yo, «¿no ve que sí que voy a entrar?». Y eso que mi tata me dice que hay que ser muy buena y muy condescendiente con los hombres para que le compren números a una... Lo que es ahora ni farra me arma, cuando le diga que me han dado un peso falso... Ahí viene un señor. Voy a llorar un poquito. *(Finge que llora)* ¡Ay!... ¡Ay!... ¡Ay!... *(Pasa un señor de sombrero de copa sin mirar y desaparece. LOLA reaccionando)* Así son... Este es miembro de la Comisión de Caridad, el presidente. Lo conozco. Lo veo en el hospital cuando voy a buscar los remedios para mi hermanita... ¡Para mañana! La suerte... ¡veinte mil! Y voy a tener que irme a casa sin vender nada. ¡Me dan ganas de llorar de veras!... ¡La gran perra, qué desgracia!... ¡Un peso falso!... ¡el único!... *(Llora)* ¡Ay!... ¡Ay!...

CANILLITA. *(Adentro)* ¡*El Trabajo*! ¡*La Razón*! ¡Última hora! ¡Sucesos de Barcelona! *(Entrando)* ¡Zaz! ¡Lolita!... ¿Cómo te va? ¿Vendiste mucho?... ¡Chanta! ¿Y qué tenés?... ¿Estás llorando?... ¿Te dio la biaba tu mamá?... ¡Salí! ¡No seas otaria! ¡No llorés por eso! *(Cariñoso)* ¿Querés la mitad de esta naranja? ¡Tomala, no seas guisa! Limpiáte los mocos y no llorés más. Mirá. ¡A mí me dan cada paliza!... ¡Y yo, como tal cosa!...

LOLA. *(Lloriqueando)* No, no me pegaron, es que... Me dieron un peso falso...

CANILLITA. ¡Oiga! ¡A verlo! ¡A verlo!... ¡Pucha! Y bien falso. Qué pánfila... Y cómo te lo dejaste encajar. *(Examina la moneda)* ¡Ni para la fundición sirve! ¿Y no sabés quién te lo dio?

LOLA. *(Siempre lloriqueando)* ¡Sí... un mocito alto, cajetilla... de sombrero partido!

CANILLITA. ¡Si son más ladrones! Mirá no seas boba, no llorés. Dame el peso. Yo se lo voy a dar al masitero aquel de la esquina. ¡Es un gringo más bobo! El otro día le encajamos con el Vasquito y con Lalín dos vintenes paraguayos y ¡todavía nos dio un caramelo de yapa! Prestámelo y vas a ver...

LOLA. ¡Sí, pero vos te vas a disparar con la plata!...

CANILLITA. ¡Seas boba! ¿Te he morfao algo alguna vez? Mirá si sos ¿eh? ¿Te acordás de aquel día que me ganaron seis vintenes en la Pasiva y que tú me los emprestaste y yo dispués te lo devolví?... Bueno, ¿y 'pa qué estás tan desconfiada ahora?

LOLA. Sí, pero seis vintenes no es un peso.

CANILLITA. Salí de ahí. ¡Valen más que un peso falso!... Dámelo, no seas así. Se lo via encajar al masitero...

(LOLA *se lo da*)

Esperame aquí. *(Se va por la derecha silbando)*

Escena III

LOLA, TRASNOCHADOR

LOLA. Bueno, ¡Pero volvé pronto, CANILLITA!... *(Entra el* TRASNOCHADOR*)* *(Ofreciéndole números)* ¡La grande! ¡Los veinte mil!... ¡Ay! ¡Es el mismo que me dio el peso falso! ¡Mozo! ¡Su peso era falluto!

(El TRASNOCHADOR *la aparta y entra rápidamente a la casa)*

Sí, lo conozco en el chambergo, es el mismo. Y se me ha escapao. *(Yendo hacia la derecha)* ¡Canillita! ¡Canillita! ¡Vení! ¡Aquí está! *(Desaparece)* *(Mutis)*

Escena IV

LOLA, CANILLITA, VIGILANTE

LOLA. *(Compungida)* ¡Miralo! Entró ahí, en ese zaguán... Yo le dije que me lo cambiara y él se metió para adentro.

CANILLITA. ¡Ah! ¡Hijo 'e mil madres!... ¿Es uno alto?... ¿Medio afeitao?... ¡Ahijuna! El mismo... el mismo que me robó los seis reales...

LOLA. ¿Qué seis reales?

CANILLITA. Aquéllos, ¿no te acordás? ¿Las otras noches, cuando yo estaba durmiendo? Es el mismo. El hijo del diputado.

LOLA. ¡Ah! ¡Sí!... Pues ahora le vía enseñar. Vas a ver. *(Se encamina hacia la puerta)*

CANILLITA. *(Deteniéndola)* ¡Salí de ahí! ¿Qué vas a hacer?

LOLA. Voy a golpiar y a decírselo a la madre... Sí, a decirle que su hijo es un embrollón.

CANILLITA. ¡Estás fresca! ¡Si todos son iguales en esa casa! Lo que vas a sacar es que te lleven presa como a mí, que me cachó el mataperros y me tuvieron tres días en el cabildo. ¡Salí! No te metás, ¡no seas boba! *(Deteniéndola a* LOLA *que quiere aproximarse al zaguán)* Quedate quieta. ¡Que sos chiquilina!

LOLA. *(Afligida)* Pero cómo voy a presentarme en casa con este peso falluto. Me rompen el alma a palos y después... Y después... no me dan de comer.

CANILLITA. Haceme caso a mí. ¡Seas boba!... ¡Yo soy más baquiano pa' esas cosas! Escuchá. Le vamos a hacer una jugada a esos ladrones. Esperate. Dejame pensar... *(Con aire grave y pensativo saca un pucho del bolsillo)* ¿No tenés un palito?... ¡Ah! ¡No! Dejá no más, aquí debo tener uno. *(Escudriña el bolsillo, saca un fósforo y enciende el cigarro y echa unas bocanadas de humo con toda conciencia)* Bueno: ¡mirá! Querés que le... *(Le habla al oído)*

LOLA. ¿En el llamador?

CANILLITA. Sí y cuando vengan a golpiar se ensucian las manos.

LOLA. ¡Vaya una gracia! Pero él no va a golpear en su casa. Me parece mejor que le rompiéramos de una pedrada el farol del zaguán o el negro aquel que está en el patio.

CANILLITA. Tenés razón... Pero mirá tengo otra idea. Teneme los diarios. *(Le da los diarios)* Voy a llamar al Vasquito, al Tarta, a Lalín, a Pedrito, al Mandria y... ¡Ah! Pero me ha venido otra idea. *(Regocijado)* Ahora verás. Dame los diarios. ¿Ves este papel blanco? Pues con esto los vamos a embromar.

LOLA. ¿Cómo? ¿Cómo?

CANILLITA. Pucha que estás apurada. *(Desdobla una hoja grande de papel en blanco)* Ahora lo extendemos aquí y ahora... *(Extiende el papel)* y ahora... *(Mira a todos lados pensativo)* y ahora... cuidámelo, que ya vengo...

LOLA. Pero, qué pensás hacer.

CANILLITA. *(Acercándose al bastidor izquierdo)* Dejame a mí. *(Mira hacia arriba)* ¡Che pintor! ¡Compañero! Me quiere prestar un poquito un pincel mojao, ese chico... Sí, prestemelo... un ratito no más... Mire le doy *El Trabajo* si me lo presta... Tírelo no más que yo lo abarajo...

Cronograma de publicación de la obra "¡Ladrones!" en el Diario Oficial
1 al 3 y 6 al 10 de setiembre: Pilletes - Escena I (1ª parte) - **13 al 17 de setiembre:** Pilletes - Escena I (2ª parte) y Canillita - Escena I
20 al 24 de setiembre: Canillita - Escenas II, III y IV (1ª parte) - **27 al 30 de setiembre:** Canillita - Escena IV (2ª parte)

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Ermeneste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casata